BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 8
de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.900

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.C. RADIO TAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 24/04/3/06 por Escritura Nº 47, Folio 123 Reg. 2096 Esc. Andrés Federico Mejía se constituyó "A.C. RADIO TAXI S.A." Domicilio legal: C.A.B.A. Socios: Walter Fabián Cabrera, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1974, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.220.997, (C.U.I.T 20-24220997-5), Empresario, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 1124, de la localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires; Alberti Giovanni, italiano, nacido el 18 de Septiembre de 1965, casado en primeras nupcias con Anna Berteli, titular de la Carta de Identidad Italiano número AJ 0841003, (C.D.I. 20-60333630-6), Empresario, domiciliado en Prainé Carpeneda 20, de la localidad de Vobarno, Brescia, República de Italia. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, exclusivamente dentro del país, a las siguientes actividades: La prestación de servicio de Taxi, Radiotaxi y/o Remises; la compra, venta, alquiler y leasing de vehículos automotores para ser destinados a dicho servicio; así como también cualquier otra actividad comercial similar que tenga como objeto algo parecido o comparable con dichos servicios. También podrá asumir sea en forma directa como indirecta, participaciones en otras Sociedades o Empresas que tengan objeto análogo, o afín o conexo al propio y, representar a otras compañías con objeto análogo, o afín o conexo al propio. Para el cumplimiento de sus actividades la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme lo establece el presente Estatuto y la ley de Sociedades Comerciales. Capital: Pesos Cincuenta Mil, representado por Cincuenta Mil Acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal un peso con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente para el caso de ausencia, licencia o impedimento declarado. Duración de Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Walter Fabián Cabrera. Director Suplente: Alberti Giovanni. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Especial: Av. de Mayo 676, Piso 10º, CABA. Sede Social: Barros pasos 6198, Lugano, C.A.B.A. Autorización conferida en Escritura número 47, Folio 123, Registro Notarial 2096, Escribano Andrés Federico Mejia.

Escribano - Andrés Federico Mejia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/4/2006. Número: 060425159507/8. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 08/05/2006 Nº 43.676 v. 08/05/2006

AES ALICURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28.6.2005 se resolvió: (i) modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social, trasladando el domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y (ii) fijar la sede social en la calle Román Alfredo Subiza (ex-Rivadavia) S/N (2900), San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Dr. Mariano Bourdieu autorizado por Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada en instrumento privado el día 28.6.2005. Publicar por 1 (un) día.

Abogado - Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 70. Folio: 677.

e. 08/05/2006 Nº 61.982 v. 08/05/2006

AGREGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/3/06 resolvió aumentar el capital a $ 1.212.000 reformando el art. 5º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 647 del 26/4/06 pasada al folio 3854 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 137.

e. 08/05/2006 Nº 56.775 v. 08/05/2006

ALINA MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Sergio Rosenfeld, argentino, nacido 16/2/1962, empresario, soltero, DNI. 14.015.810, CUIT 20-14015810-1, domicilio: Suipacha 1049, piso 4, Dpto. B, Cap. Fed. y Erna Gropper, argentina naturalizada, viuda, nacida 27/4/1930, empresaria, LC. 2.775.379, CUIT 27-02775379-0, domicilio: Suipacha 1049, piso 4, Dpto. B, Cap. Fed. 2) Escritura 41 del 28/4/2006, Fo. 134-Registro 1635, Cap. Fed. 3) Denominación: "ALINA MEDIOS S.A." 4) Sede: Tacuarí 281 - Piso 1 - Dpto. A - Cap. Fed. 5) Objeto: Desarrollo, mantenimiento y monetización de sitios en Internet a través de diversas plataformas, incluidas móviles. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayoría según artículos 243 y 244 - Ley 19.550, según clase de Asamblea, convocatoria y materia que se trate. 12) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Director Titular: Presidente: Roberto Sergio Rosenfeld. Director Suplente: Erna Gropper, quienes constituyen domicilio especial en Tacuarí 281, Piso 1 - Dpto. A.; Cap. Fed. Autorizada: Alicia Beatriz Varela, por Escritura 41 del 28/4/2006 – Fo. 134, Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 20.

e. 08/05/2006 Nº 43.708 v. 08/05/2006

ANCOPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 4.4.2006, se constituyó SA. Socios: Guillermo Mingo, argentino, 14.11.1931, casado, LE 5.579.253, comerciante, 2º José Mingo, argentino, 2.4.1920, casado, comerciante, DNI 3.236.091, ambos domiciliados en Gualeguaychu 4766, CABA, Denominación: ANCOPLAST S.A., Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Efectuar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos, hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la constitución de sociedades por acciones y/u ofertas a las mismas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y/o bienes inmuebles y/o máquinas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra, por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre de Ejercicio: 30.6. Designación del Directorio: Presidente: José Mingo y Director Suplente: Guillermo Mingo, quienes aceptan los cargos para las que fueron designadas, y constituyen domicilio especial en Gualeguaychu 4766, de esta ciudad. Domicilio: Presidente Luis Sáenz Peña 352, piso 2º, CABA. Alicia del valle Fabregas, Apoderada, según surge de Eº 97, Fº 332, Registro 73, de esta ciudad.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 61.

e. 08/05/2006 Nº 61.922 v. 08/05/2006

ARAOZ 2267

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 109 del 2/05/06 del Registro Not. 1908 Cap., se constituyó: 1) ARAOZ 2267 S.A. 2) Sede social: Pedro Miguel Aráoz 2267 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb de Com. 4) Socios: Daniel Beer, argentino, nacido el 8 de octubre de 1941, casado en primeras nupcias con Olga Clara Lang, libreta de Enrolamiento 4.379.272, CUIT 20-04379272-6, martillero público, domiciliado en Pasaje Dinamarca 1181 de Cap. Fed.; Claudio Fabián Beer, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1966, casado en primeras nupcias con Gisela Nora Groisman, Documento Nacional de Identidad 18.211.804, CUIT 20-18211804-5, comerciante, domiciliado en Avenida San Martín 1200 de Cap. Fed. y Jessica Cynthia Beer, argentina, nacida el 3 de octubre de 1974, soltera, hija de Daniel Beer y de Olga Clara Lang, Documento Nacional de Identidad 24.227.585, comerciante, CUIT 27-24227585-9, domiciliada en calle Julián Alvarez 1945 piso 6º "A" de Cap. Fed; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 2) Constructora: construcción, refacción, reparación y reciclaje de fincas,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas#

edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 3) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Pesos Sesenta Mil representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $1 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 8) Cierre Ejercicio: 30/04 de c/año. 9) Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Daniel Beer. Vicepresidente: Claudio Fabián Beer y como Director Suplente: Jessica Cynthia Beer, aceptan sus cargos y con domicilio especial en calle Pedro Miguel Aráoz 2267 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Autorizada: Valeria Judit Levinson, esc. 109 del 2/05/06, folio 345 Registro Not. 1908 Cap. Fed., Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 3/05/06, Acta 016, Libro 10 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 10.

e. 08/05/2006 Nº 56.750 v. 08/05/2006

ARROW DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 122, 20/4/06. Gustavo Marcelo Lemos, 33 años, DNI 22.781.015; Gabriela Virginia Durante, 32 años, DNI 24.061.731, ambos argentinos, comerciantes, domicilio especial Avenida Pedro Goyena 1620, 5 piso, Oficina A, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias-Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo construcción, planeamiento, y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no, debiendo contratar personal profesional matriculado en aquellos casos en que la reglamentación vigente en la materia así lo exija. 4) $ 20.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Gabriela V. Durante, Director Suplente: Gustavo M. Lemos. 7) Avenida Pedro Goyena 1620 Piso 5, Oficina A, Capital Federal. Autorizado en Escritura 122, 20/4/06, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 08/05/2006 Nº 61.929 v. 08/05/2006

BIO ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 y Acta de Directorio Nº 92 ambas del 15-06-05, los accionistas resolvieron: 1) Designar a los miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles, Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo y Santiago Luis García Belmonte, todos los electos fijan domicilio especial en José Mármol 1213/23 - CABA. y 2) Reformar el art. 9º (garantía de los directores) del estatuto social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 15-06-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 08/05/2006 Nº 61.965 v. 08/05/2006

CAEX COMPAÑIA EXPORTADORA, IMPORTADORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

José Luis Salinas, nacido 23/7/72, soltero, hijo de Luis Alberto Salinas y de Laura Cristina González, Empresario, Documento Nacional de Identidad 22.474.685, domiciliado en Viamonte 2457 de esta Ciudad; y Patricio Gastón Schmilovich, nacido el 19/7/83, soltero, hijo de Andrés Jorge Schmilovich y de María Teresa Lucioni, Empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 30.401.598, domiciliado en Ayacucho 1570 6º piso departamento "C" de esta Ciudad; ambos argentinos. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, con las limitaciones legales, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, productos, mercaderías sean bienes tradicionales o no, materias primas, productos elaborados, tecnología (Know how) propiedad intelectual. b) Compra, venta, explotación, administración de estancias, campos, chacras, terrenos y toda finca propia y/o de terceros. Forestación y reforestación de terrenos propios o de terceros. Trabajos de conservación forestal, desmonte de foresta y extracción de productos forestales, recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. c) Asesorar y gestionar para si o para terceros en todo lo relacionado a: I) Exportaciones e importaciones, operaciones inmobiliarias y de forestación. II) Propiedad Intelectual. III) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de exportación, importación, inversión, forestación e inmobiliaria. IV) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 y sus posteriores modificaciones. V) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. VI) Participación en Licitaciones nacionales e internacionales y en cualquier otra. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar y practicar todo acto o contrato en cuanto esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. 99 años. Zelada 5908 CABA Cierre: 30 de diciembre. $ 40.000. Presidente: José Luis Salinas. Director Suplente: Patricio Gastón Schmilovich, ambos con domicilio en la sede. Poder Especial. Escritura 124 del 27/4/2006. Reg. 1326. Capital Federal. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana — Autorizada.

Escribana - Sandra Verónica Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2006. Número: 060502168035/A. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 08/05/2006 Nº 56.873 v. 08/05/2006

CAMINO NORTE INVESTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Mariano Gastón Zuckerberg, DNI: 26.201.389, Donato Alvarez 442 piso 2 CABA y Pablo Martín Noval, DNI: 26.329.718, Ramón L. Falcon 5093 CABA, ambos argentinos, solteros, mayores de edad, intervienen el primero por sí y el segundo en nombre y representación de Eduardo José Svetliza, israelí, divorciado, mayor de edad, cédula identidad israelí 013668025, empresario domiciliado en Neot Golf, Edificio H, departamento 304 Caesaria, Israel. Resuelven efectuar el presente otorgamiento a fin de cumplimentar los procedimientos y requisitos necesarios de acuerdo con la Resolución General 12/03 de Inspección General de Justicia para que la sociedad constituida en el extranjero denominada CAMINO NORTE INVESTORS INC. se adecue voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo régimen ley propiedad horizontal, realización tareas intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios o terceros inclusive consorcios propietarios, compraventa, administración y/o urbanización loteos, realización fraccionamientos cualquier índole, desarrollos inmobiliarios cualquier índole, fideicomiso, lealeasing, aporte capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: construcción toda clase edificios, obras viales, civiles, casas, establecimientos industriales, agropecuarios, remodelación, reparación y construcción de mejoras. 3) $ 254.720. 4) uno a siete por tres ejercicios. Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde sindicatura. 5) 31.03. Presidente: Mariano Gastón Zuckerberg. Director Suplente: Eduardo José Svetliza. Sede social: Donato Alvarez 442 departamento 3 CABA. Todos los nominados aceptan los cargos discernidos y constituyen domicilio en los indicados anteriormente. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 90/17.04.06.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 55.

e. 08/05/2006 Nº 1500 v. 08/05/2006

CAMINO NORTE INVESTORS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad inscripta por el artículo 118 de la Ley 19.550 se adecua voluntariamente a las disposiciones de la ley societaria argentina, por vía de aplicación del artículo 124 de la ley 19.550 adoptando el tipo de Sociedad Anónima. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 90/17.04.06.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 55.

e. 08/05/2006 Nº 1501 v. 08/05/2006

CARTAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 02/5/2006, pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 353 del Registro 1982 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad CARTAC S.A., con domicilio en Sarmiento 767, piso tercero, Cap. Fed. Socios: Carlos Daniel Barcia, argentino, soltero, nacido el 14/8/1970, comerciante, DNI 21.820.116, CUIT 20-21820116-5, domiciliado en Alvarado 2663, Cap. Fed., y Ernesto Emilio Orengo, argentino, soltero, nacido el 2/2/1961, comerciante, DNI 14.309.329, CUIL 20-14309329-9, domiciliado en Av. Montes de Oca 459, piso segundo, depto. "H", Cap. Fed. Objeto: inversiones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, así como el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, y las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación; y la inversión de capitales en sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Ernesto Emilio Orengo; Director Suplente: Carlos Daniel Barcia. Ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 767, piso tercero, Cap. Fed. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publica el Escribano Gastón E. Viacava, autorizado en la escritura 353 del 2/5/2006, pasada al folio 353 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2006. Número: 060503169404/2. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 08/05/2006 Nº 43.715 v. 08/05/2006

CHELINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. 31 del 27/4/06 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 19/8/05 y Asamblea General Extraordinaria Complementaria Nº 21 del 23/8/05 en las cuales se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 100.000 a $ 800.000, se reformó art. 4º contrato social. Asimismo se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores titulares, reformándose art. 8º estatuto social. Autorizado por Esc. Públ. 31 del 27/4/06.

Escribano - Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2006. Número: 060503169333/E. Matrícula Profesional Nº: 1724.

e. 08/05/2006 Nº 61.971 v. 08/05/2006

CIA. TEENSUN PACKAGING

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de febrero de 2006, se resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto social: artículo octavo, aumentando el número de miembros del Directorio que podrá ser de uno a diez y adecuando sus disposiciones a las exigencias de la Resolución General IGJ 20/2004 en cuanto a la garantía de los directores por sus funciones y el artículo décimo segundo, fijando la fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. Agustina Larriera Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de febrero de 2006.

Abogada - Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 08/05/2006 Nº 61.969 v. 08/05/2006

CORAMI E SCARPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 02/05/06. SOCIOS: (Ambos argentinos, comerciantes): Adrián Gustavo San Martín, soltero, 20/01/67, DNI 18.412.021, domicilio real/especial El Ñandú 1300, Barrio Privado La Martinico, Pilar, Prov. Bs. As. (Presidente); y Manuel Roberto Heiber, viudo, 22/02/24, DNI 4.011.179, domicilio real/especial Luis Maria Drago 278, piso 7, unidad "A" Cap. Fed. (Director Suplente). Sede: Malabia 2387, piso 1, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria del calzado y marroquinería; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, teñido, corte, confección, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 40.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Sin Sindicatura. Cierre: 31/03. (Autorizada en escritura 137, 02/05/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002394253.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 36.

e. 08/05/2006 Nº 61.974 v. 08/05/2006

CORRIENTES 802

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 176, pasada al folio 1090, el 20/04/2006, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Enrique Jorge Cabrera, argentino, comerciante, casado, nacido el 29/11/1964, D.N.I. 17.450.846, y Francisco José Cabrera, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/12/1934, L.E. 4.143.336, ambos domiciliados en la calle José María Paz 2232, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Domicilio de la Sociedad: calle Lima 1933, de la CABA. Objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Gastronomía: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, y toda la actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. La explotación comercial de todo tipo de concesiones gastronómicas, sean éstas otorgadas por organismos públicos o personas físicas y/o jurídicas de carácter privado, inclusive en servicios, marítimos, aéreos, ferroviarios y terrestres en general, para lo cual podrá presentarse en licitaciones y/o concursos de ofertas. Podrá también desarrollar actividades comerciales tales como la compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de bienes relacionados con su objeto social. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Enrique Jorge Cabrera; Director Suplente: Francisco José Cabrera; Mandato: por 1 año. Dirección y Administración: Directorio formado por 1 a 5 miembros; Asamblea designa suplentes en igual o menor número. Cierre Ejercicio: 31/12. La presente se

expide y firma en virtud a la autorización otorgada en la escritura 176, folio 1090, del 20/04/2006, Registro 276 del cual soy Adscripto. Domicilio Especial de los Directores: calle Lima 1933, de la C.A.B.A.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2006. Número: 060502168304/0. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 08/05/2006 Nº 43.728 v. 08/05/2006

DECILUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed. 2) 24/4/06. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 69 del 24/4/06, Registro 910.

Abogado - Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 08/05/2006 Nº 61.907 v. 08/05/2006

DIGRELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Roberto Diego, 3/12/61, soltero, D.N.I. 14.897.239, empleado, Bernardo de Irigoyen 1435, Florida, Pcia. de Bs. As. Francisco Greto, 6/3/58, casado, DNI. 12.366.167, comerciante, Pasaje Miramar 4275, Cap. Fed. y Norberto Luis Labonia, 4/12/49, casado, D.N.I. 7.887.397, industrial, Ladines 3593, Cap. Fed.; argentinos. 2) 2/5/06. 3) DIGRELA S.A. 4) Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 193, piso 3º, Of. 12, Cap. Fed. 5) fabricación, producción, transformación, estampado, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Daniel Roberto Diego, Vicepresidente Francisco Greta y Director Suplente Norberto Luis Labonia, por 2 años. Los directores constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio. Daniel Roberto Diego. Presidente, según escritura Nº 72 del 2/5/06 Registro 958, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi. Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 31.

e. 08/05/2006 Nº 56.751 v. 08/05/2006

EIPOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfonso Enzo Michielin, argentino, nacido 03/02/1956, soltero, hijo de Félix Michielin y de Adriana Manfre, D.N.I. 12.033.688, domiciliado en Sargento Palma Nº 1991, Martín Coronado, Pcia. Bs. As., empresario, y Martha Liliana Mirassou, argentina, nacida 29/10/1963, casada, D.N.I. 16.711.769, domiciliada en Arribeños Nº 1625, C.A.B.A., empresaria. 2) Escritura Nº 90 del 02/05/2006, Fº 241, Registro 104, C.A.B.A., Esc. Szabo. 3) "EIPOR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Arribeños Nº 1625, C.A.B.A. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing, Fideicomisos y demás modalidades de la Ley 24.441. B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios cerrados, urbanizaciones, mensuras, desarrollos y emprendimientos de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año. Presidente: Martha Liliana Mirassou; y Director Suplente: Alfonso Enzo Michielin; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Arribeños Nº 1625, C.A.B.A. Martha Liliana Mirassou, autorizada para publicar por Escritura Nº 90, Fº 241, del 02/05/2006, Registro 104 de esta ciudad, ante Esc. Sebastián Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián Alberto Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 11.

e. 08/05/2006 Nº 56.861 v. 08/05/2006

ELTA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 209 de 27/04/2006, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "ELTA CONSTRUCCIONES S.A." Socias Eliana Noemí Kadis, nacida 11/01/83, soltera, DNI 30.035.650, CUIL 27-30035650-3; y Tamara Edit Kadis, nacida 6/09/78, casada 1º nupcias con Darío Hernán Wolff, DNI 26.800.473, CUIL 23-26800473-4, ambas argentinas, comerciantes y domicilio San Blas 5085, 1º piso, departamento "6", CABA. Plazo: 10 años a contar desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 40.000 (400 acciones nominativas no endosables valor nominal 100 pesos). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial en San Blas 5085, 1º piso, departamento "6", CABA. Presidente Eliana Noemí Kadis; Director Suplente Tamara Edit Kadis. Alejandro G. Sajnin. Autorizado escritura 209 del 27/04/2006.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2006. Número: 060503169454/A. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 08/05/2006 Nº 43.687 v. 08/05/2006

ESTABLECIMIENTO DON EMILIO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 3/4/1990 Nº 721 Lº 7 S.A. Por Asamblea de/18/1/88 se fija el capital social en $ 500.000. Se reforma artículo 4. Autorizado por Documento privado del 20/9/05.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 08/05/2006 Nº 61.933 v. 08/05/2006

FATIMA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 24 de abril de 2006 se resolvió: (i) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente nuevo texto: "Artículo Primero: La Sociedad que fuera constituida bajo la denominación de FATIMA INMOBILIARIA S.A. continuará denominándose HEXION INVERSORA S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; y (ii) reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social conforme al siguiente nuevo texto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526)". Rafael Jorge Zemborain, firmante autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 24 de abril de 2006.

Abogado - Rafael Jorge Zemborain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 5/5/2006. Tomo: 46. Folio: 724.

e. 08/05/2006 Nº 62.106 v. 08/05/2006

FIRST MILLION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 145 del 27-4-06. Esc. Juan José Vásquez Carruthers. Se reúnen Alberto Dalva Malzone, uruguayo, 3-4-1972, Pasaporte Uruguayo 1728966-7, CUIT 20-60329143-4, soltero; empresario, domiciliado en O´Higgins 3370 de San Isidro y Juan Conrado Costa, argentino; 23-3-1957; casado con Ana María Mamone, D.N.I 13.058.048; domiciliado en la calle Azcuénaga 1228 de Martínez, CUIL 20-13058048-4; ambos de provincia de Buenos Aires. Objeto: Hotelería; alojamiento de personas, comprar y locar bienes a ese fin, explotar edificios destinados a hotelería, hospedaje o albergues transitorios, explotación de los servicios de bar, espectáculos; mandatos y representaciones afines al objeto. El capital social se fija en la suma de cincuenta mil. Plazo de Duración: 99 años. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Juan Conrado Costa. Director Suplente: Alberto Daslva Malzone. Por dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30-12 de cada año. Sede Social y Fiscal: Paraguay 372 de Capital Federal. Consignan sus domicilios especiales los integrantes en el mismo de la sede social y fiscal. Fdo.

Verónica Castellano; DNI 22.411.054. Abogada. Autorizada en el Contrato de constitución referenciado.

Abogada - Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2006. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 08/05/2006 Nº 62.054 v. 08/05/2006

GALAICASTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 210 de 27/04/2006, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "GALAICASTUR S.A." Socios: Felicísimo Faustino Llamazares Guerra, español, casado 1º nupcias con María Raquel Román Loño, nacido 2/7/29, DNI 92.310.102, CUIT 20-15269869-1, domicilio Vidal 2588, 7º piso, CABA; los cónyuges en 1º nupcias Juan Alberto Aristizábal, argentino, nacido el 24/6/69, DNI 20.545.376, CUIL 20-205445376-9, Anahí Llamazares, argentina, nacida 15/8/69, DNI 21.003.941, CUIL 23-21003941-4, domicilio Obispo Terrero 1215, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Benedicto Vales Mendoza, argentino, nacido 16/4/32, casado 1º nupcias con Leonor Fuciños, DNI 4.176.536, CUIL 20-04176536-5, domicilio Lavalleja 201, 6º piso, departamento 21, CABA, todos comerciantes. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, por hora, día o mes, explotación de playas de estacionamiento, como así también al lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso en propiedad horizontal; administración y gerenciamiento de patrimonios y activos. Capital: $ 12.000 (120 acciones nominativas no endosables valor nominal 100 pesos). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 1 a 5, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 1037, CABA. Presidente Benedicto Vales Mendoza; Director Suplente Felicísimo Faustino Llamazares Guerra. Alejandro G. Sajnin. Autorizado escritura 210 del 27/04/2006.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2006. Número: 060503169455/B. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 08/05/2006 Nº 43.686 v. 08/05/2006

GAXCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 169 del 22 de marzo de 2006, Folio 218, Registro Notarial 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea unánime del 20 de julio de 2005 en la cual se aprueba la renuncia del Presidente y el Director Suplente del Directorio y se resuelve por unanimidad designar como Director Titular y Presidente al Señor Guillermo Sebastián Vallero. Director Titular saliente: Eduardo Baldi y como Director Suplente a Irma Marta Anaya, Director Suplente saliente: María Jesús Elizondo Azcoitia. En dicha acta se resuelve por unanimidad la Modificación de Artículo Octavo en lo siguiente: En garantía de sus funciones cada Director titular depositará, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad la suma de $ 10.000 o su equivalente en moneda extranjera o títulos valores públicos, o constituirá fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma por el citado monto. Por Acta de Directorio del 20 de julio de 2005 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio en la siguiente forma: Presidente: Guillermo Sebastián Vallero, con domicilio real y especial en Emilio Castro 7056, Capital Federal. Director Suplente: Irma Marta Anaya con domicilio real en Avenida Castañares 1573 de Capital Federal y especial en Emilio Castro 7056 de Capital Federal. En dicha acta se resuelve por unanimidad el traslado del domicilio social a calle Emilio Castro 7056 de Capital Federal sin modificación del Contrato Social. I.G.J. Nro. 1993, Lº 19 de Sociedades por Acciones el 11/2/03. Autorizado el Presidente Guillermo Sebastián Vallero por Escritura de Protocolización del 22/3/06 ante Escribano Antonio M. Haddad, Titular Registro Notarial 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 93.

e. 08/05/2006 Nº 43.654 v. 08/05/2006

HOGAR SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Hogar Service S.A. de fecha 4/3/05, se aprobó un aumento de capital social de $ 12.000 a $ 28.000. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veintiocho mil ($ 28.000), representado por 280 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el art. 197 de dicha ley." Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea de fecha 4 de marzo de 2005.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 08/05/2006 Nº 61.920 v. 08/05/2006

HUENSI

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 17/02/1997, bajo el Nº 554, Lº 103, Tomo A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Escritura 194 del 26/04/2006, Registro 1447, Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/01/2006, que decidió reformar el Artículo Octavo del estatuto social para adecuarlo a las Resoluciones Generales IGJ 20/04, 21/04 y 1/05. Firmante: Héctor Alberto Lizza, D.N.I. 13.827.018, Apoderado, según escritura 194 del 26/04/2006, pasada al folio 535 del Registro 1447 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Héctor Alberto Lizza

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 216.

e. 08/05/2006 Nº 43.705 v. 08/05/2006

IDOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 83 del 02-05-2006 folio 209 Registro Notarial 2080 de Capital Federal. 1) Patricia Susana Torres, argentina, nacida el 11 de octubre de 1961, casada en primeras nupcias con Juan Eduardo Monod Núñez, médica, DNI 14.976.693, CUIT 27-14976693-1, domiciliada en Italia 3735 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Serafina Avella, argentina, nacida el 26 de septiembre 1932, casada en 1º nupcias con Horacio Amable Torres, ama de casa, DNI 3.770.913, CUIL 27-03770913-7, domiciliada en Carlos María de Alvear 1367 de la Localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) IDOSA S.A. 3) Duración 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Realizar toda tarea de prevención médica, concerniente a la salud del ser humano sea para protegerla, recuperarla, por método y terapéutica de todo tipo aceptadas por la ciencia médica así como procurar la rehabilitación psicofísica desde el punto de vista médico y social. Prestar asistencia médica, incluso preventiva, en todas las especialidades reconocidas por las ciencias médicas y autoridades oficiales por aplicación de normas legales tanto para las modalidades de atención ambulatoria, emergencia médica, medicina pre-paga, como la intervención de enfermos o pacientes, incluso por daños físicos derivados de accidentes y/o siniestros. En estos casos comprende el traslado del accidentado y/o siniestrado desde el lugar hasta el hospital, clínica o sanatorio, cubriendo asimismo el período de internación hasta su alta. Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas para personas enfermas de existencia física, instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos y privados, en los aspectos médicos, médico sanitario, médico arquitectónico y médico legista. Asesorar, planificar y ejecutar planes y programas de salud, enfermedades preventivas y de recuperación para establecimientos o entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica. Alquilar, adquirir, instalar, conducir, explorar y contratar por sí o para terceros servicios de atención médica. Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos químicos y farmacéuticos, reactivos en general, aparatos, equipos e instrumental médico, quirúrgico y de todos otros elementos que se dedique al uso y práctica de la medicina, así como la importación y exportación de conjuntos para hospitales y establecimientos de salud o sociales por la modalidad contractual "Turney Key" (llave en mano). Otorgar becas, promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con los métodos que se emplean. Empresaria: Compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de sanatorios, clínicas y mini clínicas, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive de la Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo lo que se relacione con productos químicos, farmacéuticos y todo lo necesario para el equipamiento de clínicas, sanatorios y mini clínicas, importación y exportación. Intervenir en licitaciones y como proveedor del Estado Nacional, provincial o Municipal. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, royalties, licencias y modelos industriales o no. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 7) Presidente: Patricia Susana Torres; Director Suplente: Serafina Avella. El término es de tres ejercicios. Representación legal: presidente de la sociedad. 8) Se fija la sede social en Junín 1616 Piso 4º CABA. 9) Domicilio especial: Las señoras Patricia Susana Torres y Serafina Avella constituyen domicilio especial en Junín 1616 Piso 4º CABA. Autorizado por Escritura Publica número 83 del 2 de mayo de 2006 Registro Notarial 2080, Capital Federal.

Presidente – Patricia Susana Torres

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 75.171/6.

e. 08/05/2006 Nº 15.773 v. 08/05/2006

IMPLANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Mónica Meinhard, argentina, 23/07/62, casada, DNI: 14.887.943, contadora, domicilio Fitz Roy 957 piso 1º Cap. Fed.; María José Repetto Benítez, argentina, 26/03/64, casada, DNI: 17.037.241, médica, domicilio Castelli 12 piso 2º departamento B Cap. Fed. 2) 27/04/06. 3) Chile 1372 piso 1º departamento D Cap. Fed. 4) Proyecto, diseño, desarrollo, industrialización, instalación, reparación, mantenimiento, capacitación, consultoría, explotación de concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, gestión de negocios, comercialización en cualquiera de sus tipos, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de prótesis médicas, productos o equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, hardware, software, productos informáticos en general, aplicables al Mercado de la Salud y/o Biomedicina, y la realización de toda actividad complementaría destinada al cumplimiento del objeto social. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) y 8) Presidente: Patricia Mónica Meinhard; Director Suplente: María José Repetto Benítez, ambos con domicilio especial en Chile 1372 piso 1º departamento D Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/04 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 88 del 27/04/06 ante la Escribana Gerscovich de Ludmer Raquel Norma.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel Norma Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 20.

e. 08/05/2006 Nº 61.991 v. 08/05/2006

INDUSTRIAS GERMANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/5/06. 2) INDUSTRIAS GERMANAS S.A. 3) José Jorge Fabiano, D.N.I. 10.740.941, 23/07/53, divorciado, domicilio real y especial en Mosconi 634 Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Rubén Francisco Cordido, D.N.I. 10.833.592, 28/01/54, casado, domicilio real y especial en Blanco Encalada 5283, Capital Federal; ambos industriales y argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la fabricación, construcción, proyecto, realización, compra, venta, permuta, importación, exportación, dirección, armado, montaje e instalación de maquinarias para la industria del embalaje, envasamiento y accesorios en general sus productos, insumos y repuestos. Incluido la representación, comisiones, consignaciones, distribución y transporte. 5) Saladillo 1229, Capital Federal (C1408FJE). 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/04. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: José Jorge Fabiano; Director Suplente: Rubén Francisco Cordido. Autorización en escritura Nº 38, Folio 116, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 08/05/2006 Nº 61.931 v. 08/05/2006

INDUSTRIAS PLASTICAS CUENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 4.4.2006, se constituyó SA. Socios: Jorge Guillermo Eduardo Mingo, argentino, 23.6.66, casado, comerciante, 1 DNI 17.957.299, Gualeguaychu 4760, CABA, Ariel Gerónimo Bernardello, argentino, 22.3.73, casado, comerciante, DNI 22.980.940, Cuenca 777, Villa Linch, provincia de Buenos Aires y Alejandro Adrián Bernardello, argentino, 21.8.1969, comerciante, casado, DNI 20.857.275, Calle 99, Nº 777, Villa Lynch San Martín, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "INDUSTRIAS PLASTICAS CUENCA S.A.", Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º La fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección, transformado de materiales sintéticos y plásticos, de todo tipo de artículos en este material. Como así también la comercialización, consignación, distribución, importación y exportación, de artículos plásticos, materias primas y productos elaborados y/o semielaborados. 2º Representaciones y Mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30.6. Directorio: Presidente: Jorge Guillermo Eduardo Mingo, Vicepresidente: Alejandro Adrián Bernardello y Director Suplente: Ariel Gerónimo Bernardello, quienes aceptan los cargos para las que fueron designadas, y constituyen domicilio especial en Gualeguaychu 4766, de esta ciudad. Domicilio: Presidente Luis Sáenz Peña 352, Piso 2º, de esta ciudad. Alicia del Valle Fábregas, apoderada, según surge de Escritura Nº 98, Folio 336, Registro 73, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Escriba- no Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 61.

e. 08/05/2006 Nº 61.921 v. 08/05/2006

LA RAZON DE CHIVILCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 20/10/2004, se designó Directorio: Presidente: Alberto Mónaco, Vicepresidente: Rubén Diego Martín Cavagna, Director titular: Francisco Angel Mónaco y Director suplente: María Inés Mandalunis, todos con domicilio especial en Arenales 1749, Piso 6º C, CABA, y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/04/2006 se modificó el artículo 3 del estatuto quedando el objeto social redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio del país o del exterior, las siguientes actividades: Impresión de diarios, revistas, folletos. Realización de trabajos de imprenta. Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. Realización y edición de programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; se aumentó el capital social a $ 100.000 modificándose el artículo 4 del estatuto y se modificó el artículo 11 con relación a la garantía de los directores. Autorizado especial por Acta de Asamblea del 26/04/06.

Abogado - Saúl Feilbogen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 2/5/2006. Tomo: 31. Folio: 809.

e. 08/05/2006 Nº 43.667 v. 08/05/2006

LOS JUANES

SOCIEDAD ANONIMA

(inscripto Nº 5537 libro 14 Tº Sa del 7/5/01). Escritura 94, del 20/4/06. Juan José Politino, argentino, mayor de edad, casado en segundas nupcias con Mónica Soledad Trimboli, DNI 11.221.152, domicilio especial en Yapeyú 1834 San Martín Provincia de Buenos Aires otorga reforma del Estatuto Social en Aumento de Capital modificándose el artículo cuarto. Capital anterior $ 12.000. Capital actual $ 360.000 (por capitalización de aportes irrevocables, de rubro ajuste de capital y aporte en efectivo). Se modifica el artículo 9 en cuanto a la garantía de sus funciones de lo miembros titulares de la sociedad de acuerdo a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia y de conformidad con las normas vigentes (Por acta asambleas 7 de fecha 22-9-05 Fº 9 Libro Actas Nº 1 rúbrica 40859-01 del 12-6-01). Se designa la integración del directorio de la sociedad. Composición anterior: Juan José Politino, Presidente y Juan Rafael Giménez Director Suplente. Composición actual: Juan José Politino Presidente, Juan Rafael Giménez Vicepresidente, y Mónica Graciela Moncech directora suplente, estos dos últimos con domicilio especial en Calle 115 Nº 1093 San Martín, Pcia. de Bs. As. (que aceptan sus cargos en acta de directorio 18 2-8-04, Fº 13 libro 1 rúbrica 12-6-01, 40861-01). El apoderado: José Alberto Suárez, DNI 4.524.648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 241 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 14.

e. 08/05/2006 Nº 43.663 v. 08/05/2006

NEUMALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad NEUMALAR S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 25 de noviembre de 2005 resolvió modificar el estatuto social en las cláusula 4º aumentando su capital social a $ 150.000 divididos en 150.000 acciones ordinarias de 1 peso cada una. Asimismo se ha modificado el artículo 8º con relación a las garantías que deben otorgar los directores. El Sr. Julio L. G. Larocca se encuentra autorizado a firmar por Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de junio de 2005.

Presidente – Julio Lorenzo G. Larocca

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 26/12/2005. Nº Acta: 165. Libro Nº: 44.

e. 08/05/2006 Nº 61.930 v. 08/05/2006

OLIVARES Y VIÑEDOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 597.000, es decir en $ 585.000, mediante la emisión de 585.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Quinientos Noventa y Siete Mil ($ 597.000) representado por quinientas noventa y siete mil (597.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en el Art. 188 de la Ley 19.550". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2006.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 08/05/2006 Nº 61.904 v. 08/05/2006

PALPA Nº 2536/45

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 06/03/06 se decidió el aumento del capital social de la suma de $ 420.400 a $ 973.200, representado en 9732 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 de valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso y la modificación del artículo séptimo del estatuto social adecuándolo a la constitución de una garantía por parte de los directores. Juan Carlos Rudoni. Presidente electo conforme estatuto constitutivo realizado por escritura pública Nº 12 del 6/02/04 al folio 21 de 1 Registro 1534 a cargo del escribano Matías N. Sabatini.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18.

e. 08/05/2006 Nº 43.668 v. 08/05/2006

PRAESENS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 98 del 26/04/06 del Registro Not. 1908 Cap, se constituyó: 1) PRAESENS S.A. 2) Sede social: El Salvador 5478 de Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 4) Socios: Martha Elvira Schwartzman, argentina, nacida el 1 de octubre de 1940, divorciada en primeras nupcias con Héctor Aníbal Valle, empresaria, Documento Nacional de Identidad 3.914.882, CUIT 27-03914882-5, domiciliada en calle Angel Carranza 1491 de Cap. Fed. y Héctor Javier Naveros, argentino, nacido el 13 de junio de 1973, casado en primeras nupcias con Verónica Lorena Valle, Documento Nacional de Identidad 23.447.357, CUIT 20-23447357-4, empresario, domiciliado en calle A.J. Carranza 1491 de Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Consultora: Consultoría y capacitación a toda clase de personas, grupos, organizaciones y empresas en áreas de recursos humanos, producción y dirección, mediante la prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las áreas citadas, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales y la elaboración de informes, anteproyectos y proyectos. Toda actividad que en virtud de su materia haya sido reservada a profesionales idóneos matriculados con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Pesos Veinte Mil representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $1 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 31/03 de c/año. 9) Directorio: 1 a 5 Titulares por 1 ejercicio. Prescinde Sindicatura. Presidente: Martha Elvira Schwartzman. Director Suplente: Héctor Javier Naveros, aceptan sus cargos y con domicilio especial en calle El Salvador 5478 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Autorizada: Valeria Judit Levinson, esc. 098 del 26/04/06, folio 319 Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 3/05/06, Acta 015, Libro 10 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 10.

e. 08/05/2006 Nº 56.754 v. 08/05/2006

RIVERLOND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14-10-05 los accionistas de RIVERLOND S.A. han resuelto adecuar la sociedad extranjera inscripta en Montevideo - República Oriental del Uruguay, al Art. 124 Ley 19.550 y Resol. I.G.J. Nº 12/03, aprobar el balance especial de regularización al 31-08-05 y aprobar el texto del estatuto social: 1) RIVERLOND S.A. 2) Reconquista 468, 2º Cuerpo, Piso 1º de la C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Mauricio Gastón Grosso (argentino, 12/11/1981, soltero, DNI 29.191.264, empresario, CDI 20-29191264-9, Thames 2484, piso 7º "F" Capital Federal) y Wanda Victoria Grosso (argentina, 09/09/1977, soltera, empresaria, DNI 26.257.964, CUIL 27-26257964-1, Thames 2484, piso 7º "F" Capital Federal). 5) Objeto: Realizar todo tipo de operaciones de carácter inmobiliario por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Actividad Inmobiliaria, compraventas, arrendamientos o locaciones, administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, adecuación de bienes a propiedad horizontal. Empresa constructora. 6) $ 100.000. 7) 31/12. 8) Sin Sindicatura. 9) Dirección y Administración: Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, un mínimo de 1 y máximo de 5, mandato 3 ejercicios. La representación legal y firma social: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Mauricio Gastón Grosso y Director Suplente: Wanda Victoria Grosso. El que suscribe lo hace según Esc. Nº 51 del 20-03-06. Ambos Directores con domicilio especial en Thames 2484 piso 7º departamento F Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 08/05/2006 Nº 61.992 v. 08/05/2006

RUMBO LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución RUMBO LITORAL S.A.: 28/4/06 Folio 191 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Daniel Alberto Lifsitz, nacido 12/10/51, casado, DNI 10.065.929, domicilio real y especial en San Martín 3185 piso 6º Ciudad y Pcia. Santa Fe; Enrique Lifsitz, nacido 13/10/73, casado, DNI 23.622.055, domicilio real y especial Gelly 3550 piso 5º departamento "B" Cap. Fed.; Francisco Esteban Oscar Stamati (Presidente), nacido 21/8/73, soltero, DNI 23.394.675, domicilio real y especial Boulevard Gálvez 1544 Ciudad y Pcia. Santa Fe y José Arturo Codoni (Director Suplente), nacido 25/7/73, casado, DNI 23.394.483, domicilio real y especial

Juncal 3628 piso 3º departamento “A” Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. Sede: Viamonte 1464 piso 5º oficina “26” Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles. b) Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales. c) Construcción, compraventa y desarrollos inmobiliarios de todo tipo de inmuebles, sobre terrenos propios o de terceros, o recibidos en el marco de régimen de la ley 24.441. d) Intermediación inmobiliaria de todo tipo, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y toda otra clase de operaciones inmobiliarias. e) Representaciones de entidades financieras nacionales o del exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en ley de entidades financieras y las que requieran concurso público. f) Dirección y/o asesoramiento a terceros en materia de arrendamientos y comercialización de desarrollos o emprendimientos inmobiliarios. La Dirección y/o asesoramiento que en virtud de las leyes deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por ellos. Capital $ 200.000.- Directorio: 1 a 6, por 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/10. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 73 del 28/4/06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/06. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 08/05/2006 Nº 61.945 v. 08/05/2006

SIA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/5/06. 1) Walter Raúl Costanzo, DNI 14.600.299, 12/9/61, casado, Tucumán 1279, Cosquín, Punilla, Córdoba; Carlos Alberto Agostinelli, DNI 27.776.777, 28/2/80, soltero, Brandsen 480 de Bragado, Buenos Aires; argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) Paraguay 749, piso 4º, oficina 14, C.A.B.A. 4) Servicios de salud: constituir, organizar, integrar y dirigir una red de prestadores de servicios asistenciales relacionados con la salud, a través de sistemas médicos. Servicios médicos. Servicios traslado en ambulancia. Provisión de todo elemento necesario para concreción de prácticas médicas. Servicios farmacéuticos; provisión de medicamentos. Servicios de gerenciamiento. Mandataria. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Walter Raúl Costanzo; Director suplente: Hugo Héctor Pagnutti; Domicilio especial en Ecuador 1460, Piso 10º, Dpto. B, C.A.B.A.; 3 años; sin sindicatura. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) 30/4. Apoderado por escritura 246 del 3/5/06.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2006. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 08/05/2006 Nº 56.825 v. 08/05/2006

SIDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 58 y Acta de Directorio Nº 594 ambas del 19-12-05, los accionistas resolvieron: 1) Designar a los miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles, Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo y Santiago Luis García Belmonte y Director Suplente: Juan Salvador Foti, todos los electos fijan domicilio especial en Constitución 4234 - CABA. y 2) Reformar el art. 12º (garantía de los directores) del estatuto social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 58 del 19-12-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 08/05/2006 Nº 61.964 v. 08/05/2006

SOLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 251.866). Por Asamblea Extraordinaria del 21/03/2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.600.147, es decir de la suma de $ 248.166 a la suma de $ 1.848.313. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto del estatuto social. También se reformaron el artículo décimo del estatuto social, estableciendo que los Directores deben prestar una garantía de pesos diez mil de conformidad con las Resoluciones Generales 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia y el art. Décimo Sexto del estatuto social, fijando la fecha de cierre del ejercicio social el 30 de septiembre de cada año. Firmado Martín Gené, abogado, Tº 78 Fº 41 del CPACF autorizado por acta de asamblea del 21/03/2006.

Abogado - Martín Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2006. Tomo: 78. Folio: 41.

e. 08/05/2006 Nº 3089 v. 08/05/2006

SOLOSTAR PETROLEO Y GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: (i) Jun Zhang, chino, casado, nacido el 09/08/64, técnico superior, Pasaporte Nº GI5289758, con domicilio en F 01-15 Full Link Oasis, South Alley, Science Garden, Datun Road, Chaoyang District, Beijing, China y (ii) Jorge Raúl Postiglione, nacido el 26/10/52, argentino, abogado, casado, D.N.I. Nº 10.661.600, con domicilio en Elflein 3462, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución por Escritura Pública Nº 354, Folio 929, Registro Nº 375 de fecha 03/05/06. 3) Denominación: “SOLOSTAR PETROLEO Y GAS S.A.”. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Realización de toda clase de trabajos y prestación de servicios relativos al sector de hidrocarburos, tales como la perforación de pozos y la comercialización de gas y petróleo; b) Perforación, mantenimiento, ensayo, cementación y terminación de pozos de petróleo y gas, incluyendo proceso y máquinas para mezclar cemento y otras sustancias en forma eficiente a tal fin, e introducir el cemento preparado en los pozos respectivos, incluyendo asimismo toda clase de procedimiento y sistemas vinculados con las mencionadas operaciones; c) Fabricación, mantenimiento, instalación, venta, reparación de máquinas y equipos necesarios o relativos para las actividades comerciales relacionadas en (a), incluido, sin que implique limitación, sus instrumentos y medidores; d) La importación y exportación de equipos, insumos, tecnología y materiales para el cumplimiento de las actividades señaladas precedentemente; e) Diseño y preparación de proyectos de construcción y equipamiento e instalación de tubos para el transporte de petróleo y gas y de instalaciones para su almacenamiento; f) otras actividades necesarias o adecuadas para lograr obtener los servicios principales, tales como obras, transporte de equipos y personal, suministro de personal, y telecomunicaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para efectuar todos los actos de comercio que sean menester. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) Administración: Entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Jun Zhang, Vicepresidente: Jorge Raúl Postiglione, Director Titular: César Gustavo Ferrante; Director Suplente: José Luis Galimberti. Todos los Directores electos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente, Sr. Jun Zhang. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Constanza Connolly. Apoderada por Escritura Pública Nº 354 de fecha 03/05/06.

El Abogado -

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 08/05/2006 Nº 62.159 v. 08/05/2006

STADYUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Beatriz Schupak Italiansky, paraguaya, 48 años, DNI Nº 92.010.927, comerciante, CUIT Nº 27-92010927-1; Benjamín Alberto Segura, argentino, 16 años, DNI Nº 13.394.098, contador público nacional, CUIT Nº 20-13394098-8; ambos casados y domiciliados en Av. Callao 322, Piso 11º, Dpto. “D”, Cap. Fed. 2) 20/04/06. 3) $ 12.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Fabricación comercialización y distribución de indumentaria, aparatos, infraestructura, accesorios y equipamiento electrónico para deportes y atletismo; tales como equipos de básquet, fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, béisbol, pato, polo, vóleibol; equipos para gimnasio y campos de juego; mesas de billar; equipos para bolos; artículos de golf y tenis: equipos de pesca y esquí. B) Brindar servicios de arquitectura deportiva. c) Importación y Exportación. Quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, leyes 20.488 y 23.187. 5) Presidente: Susana Beatriz Schupak Italiansky, y Director Suplente; Benjamin Alberto Segura, ambos constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 6) Avenida Callao 322, Piso 11º, Departamento “D”, Capital Federal. 7) 99 años. 8) 30/09 de cada año. Jorge E. Filacánavo, Escribano Autorizado por Escr. Nº 20/04/06.

Escribano – Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2006. Número: 060503169226/8. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 08/05/2006 Nº 61.941 v. 08/05/2006

TACHDT

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 1.645.785. Por asamblea unánime del 11/07/05 se resolvió reformar el artículo noveno del estatuto, prescindiendo de la sindicatura. La autorización surge de la escritura 126, Fº 405, del 26/04/06, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2006. Número: 060427164736/1. Matrícula Profesional Nº: 3154. Folio: 405.

e. 08/05/2006 Nº 62.139 v. 08/05/2006

THOMPSON Y FRENCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Gustavo Larocca, argentino, nacido 22-3-73, casado, empresario, DNI. 23.221.939 y CUIT/CUIL 20-23221939-5, domicilio en Macias 424, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; y Verónica Noemí García, argentina, nacida 11-7-78, soltera, arquitecta, DNI. 26.735.721 y CUIT/CUIL 27-26735721-3, domicilio en General Urquiza 375, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 409 del 19-4-06, Registro Notarial 359 CABA; 3) THOMPSON Y FRENCH S.A.; 4) Talcahuano 309, 3º piso, Oficina “6”, CABA; 5) 99 años; 6) fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, inclusive bebidas alcohólicas y de cafetería; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejercicio; 12) Presidente: Germán Gustavo Larocca y Director Suplente: Verónica Noemí García, constituyendo ambos domicilio especial en Talcahuano 309, 3º piso, Oficina “6”, CABA. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 409 del 19-4-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2006. Número: 060503169462/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 08/05/2006 Nº 43.710 v. 08/05/2006

UMBER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed. 2) 24/4/06. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año. Abogada autorizada por escritura Número 68 del 24/4/06, Registro 910.

Abogado – Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 08/05/2006 Nº 61.908 v. 08/05/2006

VACALEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 92 del 20/4/2006, fº 265, Arnaud Bernard Chevassus Versoix, francés, nacido 28/07/1969, 36 años, soltero, comerciante, Pasaporte Francés 02ZB8949, CDI 20-60333161-4, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 811, séptimo “D”, de CABA; y Hernán Patricio Corigliano, nacido 12/5/1975, 30 años, casado, abogado, DNI 24.290.781, CUIT 20-24290781-8, domiciliado en Lavalle 1605, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, constituyeron “VACALEX S.A.” con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña piso 811, Dpto. séptimo “D”, de CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando todas las labores del ciclo agrícola, como así también, la explotación total o parcial ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo, granja, avicultura y apicultura; compra y venta de productos y subproductos; transporte y acarreo de cereales, hacienda y todo lo producido por la sociedad. Compra venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, insumos, frutos del país y todo lo relacionado con las actividades expuestas. La industrialización, comercialización, importación y exportación de todo lo relacionado con la actividad agrícola, ganadera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 50.000.- representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Composición: Presidente: Arnaud Bernard Chevassus Versoix y Director Suplente: Hernán Patricio Corigliano; ambos con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 811, séptimo “D”, de CABA. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Santiago Daniel Rivas, Pablo Gonzalo Rivas, y/o Diego Héctor Rivas, autorizado por la sociedad “VACALEX SA”, en el instrumento constituido pasado por ante el escribano Diego H. Rivas por esc. 92, fº 265 del 20/4/06.

Escribano – Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/04/06. Número: FAA02292245. Matrícula Profesional Nº: 43.

e. 08/05/2006 Nº 61.946 v. 08/05/2006

VALHALLA PURE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 415 del 24-4-06, Registro Notarial 359 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea 4 del 4-6-05, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 350.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 415 del 24-4-06.

Escribano – Enrique Maschwitz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2006. Número: 060503169459/D. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 08/05/2006 Nº 43.713 v. 08/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/04/06, José Anastopulos cede 150 cuotas a Juan de Lourdes Alberti, argentino, comerciante, nacido el 5/12/27, D.N.I. 4.227.299, soltero, domicilio real y especial en Avenida Pueyrredón 939, Planta Baja, "9" Cap. Fed., y cede 350 cuotas a María Elena Damonte, argentina, comerciante, nacida el 5/12/56, D.N.I. 12.601.745, soltera, domicilio real y especial en Humahuaca 3793, piso octavo, "A" Cap. Fed. y Carlos Vicente Anastopulos cede 500 cuotas a María Elena Damonte. Se modifica Administración. La administración, representación y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad y se adecua a resolución 20/4. Renuncian los gerentes José Anastopulos y Carlos Vicente Anastopulos y se designa a María Elena Damonte Se cambia la sede social a Bolívar 358, piso sexto, departamento "28" de Cap. Fed. Se reforma artículo cuarto y quinto. Escribana Andrea Sack autorizada por instrumento del 26/04/06.

Escribana - Andrea C. Sack Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/05/2006. Número: 060503168958/7. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 08/05/2006 Nº 61.978 v. 08/05/2006

APLITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 18/04/06, Pablo Eduardo Wober, 08/01/51, DNI 8.549.522, ingeniero, San Lorenzo 786, La Lucila, Provincia de Buenos Aires y Pablo Adrián Belluscio, 02/05/69, D.N.I. 20.861.137, técnico electrónico, Mendoza 5785, C.A.B.A., ambos argentinos y casados 1) APLITECH S.R.L. 2) 50 años. 3) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y soluciones informáticas, electrónicas y comunicaciones; computadoras, sus partes constitutivas, accesorios y repuestos. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos. Participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Industriales: La fabricación de equipos de computación, electrónica y de comunicaciones, sus partes constitutivas, repuestos, ensamble, construcción, reparación, mantenimiento y mejoramiento de los mismos. Divulgación Informática: Divulgar los conocimientos, asesorar, integrar las partes, promover el uso de la informática, crear procedimientos, y encontrar soluciones informáticas. 4) $ 10.000. 5) Individual e indistinta. 6) 31/03 cada año. 7) Avenida Rivadavia 1559, 2º piso, departamento A, C.A.B.A. 8) Gerentes: Pablo Eduardo Wober y Pablo Adrián Belluscio. Quienes fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 1559, 2º piso, departamento A, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 18/04/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 09.

e. 08/05/2006 Nº 61.913 v. 08/05/2006

ARG BROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 28/05/2006 complementario publicados Nº 58638 del 15/03/2006 y 60302 del 07/04/2006 se quitó del objeto "o de terceros o asociada a terceros". Abogado autorizado en instrumento privado del 09/03/06 María Alejandra Costa.

Abogada - María Alejandra Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/2006. Tomo: 40. Folio: 280.

e. 08/05/2006 Nº 61.901 v. 08/05/2006

AUTOHERRAJES LIARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 03/05/2006. 1) Diego Claudio Ferrari, DNI 22.365.381, argentino, empresario, 16/10/71, domiciliado en Acevedo 435 CABA; Graciela Maggio, DNI 11.292.284 argentina, empresaria, 27/10/53, Echenagucía 790 CABA. 2) Echenagucía 792, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación de autopartes, herrajes, burletes, colizas, cerraduras y ventiletes para todo tipo de vehículos, como así también importación exportación, venta y representación de los mismos. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Diego Claudio Ferrari . Fija domicilio especial en el domicilio de la Sociedad. Romina Carla Mazzei, Autorizada por instrumento privado del 03/05/06. Contara Romina Carla Mazzei Tomo 289 Folio 207.

Contadora - Romina C. Mazzei

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 3/05/2006. Número: 189071. Tomo: 0289. Folio: 207.

e. 08/05/2006 Nº 61.966 v. 08/05/2006

BD&S BUSINESS DEVELOPMENTS AND SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 11/4/06. Socios: Analía Mirtha Hernández, argentina, arquitecta, DNI 13.753.137, casada, nacida el 28/2/60, domiciliada en Vidal 2777, Cap. Fed.; y Alejandra Krislavin, argentina, asesora de comercio exterior, DNI 13.915.467, casada, nacida el 20/6/60, domiciliada en Bayo 235, Highland Park, Del Viso, Pcia. Bs. As. Domicilio: Vidal 2777, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, licenciamiento, alquiler de hardware y software propio o de terceros, consultoría en rediseño de procesos administrativos y comerciales, de desarrollo de infraestructura y seguridad, calidad de software, comercio electrónico, imágenes corporativas, logo y presentaciones digitales, de consultores en equipos informáticos, de creación y explotación de sitios de comercio electrónico, servicios relacionados con base de datos y procesamiento de datos, desarrollo de aplicaciones a pedido, adaptación (customización) de aplicaciones, integración de aplicaciones, interfases; instalación, puesta a punto y homologación de aplicaciones y/o herramientas; software de sistemas de managment, software de gestión y herramientas de e-learning. b) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el inciso anterior, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. c) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionados con los incisos anteriores. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/3. Gerente: ambas socias, y con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según instrumento privado del 11/4/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 08/05/2006 Nº 61.896 v. 08/05/2006

BOMBAY COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 156, 26/4/06. 1) Gonzalo Martín Levy Mayo, argentino, 22/10/72, casado, licenciado administración de empresas, DNI 23.075.021, domicilio legal y especial Cerrito 1532, piso 11, dto. A, CABA; Rubén Favio Chami, argentino, 3/3/65, casado, comerciante, DNI 16.480.694, domicilio legal y especial San Isidro Labrador 736, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) BOMBAY COMPANY SRL. 3) Viamonte 2235, CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de prendas de vestir, medias e indumentaria, todo tipo de materiales o tejidos textiles, sean tradicionales o notejidos (non-woven), adornos, mercería, artículos de regalos, artículos del hogar, decoración y perfumería. Fabricación, confección, elaboración, producción, transformación de materias primas. Actividad Financiera. 6) $ 11.000. 7) Administración y representación: 1 o más gerentes por todo el plazo social. 8) 30/4. 9) Gerentes: Gonzalo Martín Levy Mayo y Rubén Favio Chami. Apoderada: Marta Sánchez. Escritura 156 26/4/06. Registro 748, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 7.

e. 08/05/2006 Nº 61.973 v. 08/05/2006

BRIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adalberto Ariel Tolosa, argentino, 4/9/63, divorciado, DNI: 16.620.721, comerciante, domicilio San Pedro 64 Localidad Lobos Prov. de Bs. As.; Ariel Edgardo Briganti, argentino, 12/12/62, soltero, DNI: 16.324.504, comerciante, domicilio Avenida Belgrano 1265 piso 9º departamento 39 Cap. Fed. 2) 03/05/06. 3) Avenida Belgrano 1265 piso 9º departamento 39 Cap. Fed. 4) Comercial: la explotación de un negocio de tabaquería con todas sus variantes y accesorios, ya sea a través de la compraventa por mayor y menor y toda aquella mercadería que sea anexa o integrativa del ramo pudiendo participar como proveedor o contratista de empresas públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) y 8) Gerente: Adalberto Ariel Tolosa, con domicilio especial en Avenida Belgrano 1265 piso 9º departamento 39 Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura 80 del 03/05/06 ante la Escribana Norma Raquel G. de Ludmer.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 20.

e. 08/05/2006 Nº 62.127 v. 08/05/2006

BUENOS AIRES TANGO SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución BUENOS AIRES TANGO SHOP S.R.L.: 26/4/06, Folio 182, Registro 581, Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Fernández (gerente), nacido 22/10/39, DNI 4.303.365 y Marta Isabel Vázquez, nacida 22/5/44, LC 4.845.605, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y especial en Rafaela 4654 Cap. Fed. Sede: Florida 239 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial, vinculado a todo tipo de artículos de regalería, librería, bazar, decoración y regionales relacionados con el Tango y la Ciudad de Buenos Aires, tales como cd, dvd, video-cassettes, libros, discos de vinilo, artículos de regalo, fotografías, litografías, láminas, postales, serigrafías, obras de arte de todo tipo, prendas de vestir típicas del tango, fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, de materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Dar cursos y seminarios; realizar eventos y fiestas temáticas en general y explotar locales gastronómicos temáticos. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, indistintamente, por plazo social. Cierre Ejercicio: 31/12. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 70 del 26/4/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 08/05/2006 Nº 61.950 v. 08/05/2006

C. Y M. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Valeria Araceli Trevisan, 24 años, soltera, D.N.I. 28.843.622, y Aída Montepeloso, 77 años, viuda, L.C. 2.614.527; ambas argentinas, empresarias y domiciliadas en Tomás Lebretón 5780, Capital Federal. 2) Constitución: 27/04/06. 3) Domicilio: Tomás Lebretón 5780, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Negocio de publicidad o propaganda pública y/o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. 2º) Explotación de la actividad publicitaria en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y/o cinematográfico. 3º) La compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados y/o públicos. 4º) La compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías y/o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 5º) La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, estudio de mercado y asesoramiento publicitario en general. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales y/o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes y/o a crearse en el futuro. 6º) El negocio de publicidad o propaganda pública y/o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas, carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin, o que en el futuro se creara, en locales cerrados y/o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. 7º) Ejercicio de mandatos y representaciones, relacionados con el objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 10.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Aída Montepeloso, quien constituye domicilio especial en Tomas Lebreton 5780, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. La autorización surge de la escritura 72, del 27/04/06, folio 348, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/05/2006. Número: 060502168427/E. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 08/05/2006 Nº 61.995 v. 08/05/2006

CENTRAL DE PRODUCERS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José María Canalda Casanovas, nacido el 5/3/54, Pasaporte español AA381196, domiciliado en Cami de Can Majo 82, S. Cugat del Valles, Barcelona, España y Enrique Alibau Pach, nacido el 24/2/63, Pasaporte español 43396158-B, domiciliado en Calle Industria 164, Barcelona, España, ambos españoles, casados, publicistas; Constitución: 4/5/06; Domicilio: Darwin 1154, piso 1, Oficina C, Sector A de Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) producción de spots de cine y de televisión, así como de toda clase de audiovisuales y b) comercialización, gestión y asesoramiento de producción de servicios publicitarios. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes socios por el plazo de 2 ejercicios. Se designa Gerente Titular a Irene Sabalain y Gerente Suplente a Naldo Fabián Dasso quienes fijaron domicilio especial en Darwin 1154, piso 1, Oficina C, Sector A de Cap. Fed. y Reconquista 360 piso 6 de Cap. Fed. respectivamente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 709 del 4/5/06, pasada al folio 4192 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 020.

e. 08/05/2006 Nº 1540 v. 08/05/2006

CULTAVENTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 26/4/06 Silvana Alejandra Barrios, argentina, co-

merciante, divorciada, nacida 23/1/1968, D.N.I. 20.004.523, domiciliada en Vallejos 2759, piso 7º depto. "A" C.A.B.A., cede y transfiere a favor de Sergio Fabio Esquerdo, argentino, nacido el 28/10/1964, soltero, D.N.I. 16.951.375, comerciante, domiciliado Vallejos 2759, piso 7º depto. "A" C.A.B.A. la cantidad de 1.500 cuotas y al Sr. Juan Hugo Sciscenko, argentino, nacido el 13/11/1966, soltero, D.N.I. 17.922.893, comerciante, domiciliado en Bustamante 455, Hurlinghan, Prov. de Bs. As. la cantidad de 500 cuotas. Apoderado Dr. Eduardo Mariano Montes de Oca por Inst. Priv. 26/4/06.

Abogado - Eduardo M. Montes de Oca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/2006. Tomo: 50. Folio: 763.

e. 08/05/2006 Nº 61.994 v. 08/05/2006

DEACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 424, 30/9/2005, Alejandro Magi, arquitecto, 8/10/1956, DNI 12.528.441, Vaquianos 40, y Araceli Alejandra Abella, empleada, 21/1/1965, DNI 17.431.124, Malambo 2573, ambos domicilios de Villa Udaondo, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. Denominación: "DEACA S.R.L.". Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de 3º y/o asociada a 3º, a las siguientes actividades: Construcción en general proyectos, dirección de obra, diseño industrial, decoración, fabricación, compra, venta, tanto al por mayor como al por menor, importación y exportación de artículos, materias primas, maquinarias y/o insumos necesarios o intervinientes en el proceso de producción y/o construcción de estos bienes; asimismo y dentro de la actividad comercial, en cualquiera de sus especialidades, podrá realizar todo acto relacionado, directa o indirectamente, con su objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones no prohibidas por la ley o estos estatutos. Capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas. Administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no. Se designa para integrar la Gerencia a Alejando Magi quien constituye domicilio especial en Roseti 125, Piso 2º, Departamento "D" de esta ciudad, lugar donde se fija la sede social. Autorizada por Esc. 424, del 30/9/05, Reg. 1052. Ana María Lagioia

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 048.

e. 08/05/2006 Nº 56.708 v. 08/05/2006

DEL SALVADOR SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 4/5/06, 1) Jorge Alberto Quintana, soltero, empresario, 18/9/80, D.N.I. 28.278.652 y Marcos Alberto Frías, divorciado, 15/1/64, médico, D.N.I. 16.600.500, ambos argentinos y con domicilio especial en sede social. 2) 50 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a organización, administración y explotación de consultorios médicos, centros de salud, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a protección de salud y diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidas las prepagas, médicas y farmacéuticas, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, fitofarmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas y empresas. El traslado de pacientes ambulatorios o por emergencias. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilltante conforme la legislación vigente o a la que se dicte. 4) $ 10.000. 5) 31/12. 6) Moliere 1789 Unidad 1, Cap. Fed. Autorización en instrumento privado del 4/5/06.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 08/05/2006 Nº 61.943 v. 08/05/2006

DELIBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Omar Beltramino, casado, 48 años, DNI 13.015.516, Vélez Sársfield 2133 y Gladhis Delma Destéfanis, viuda, 69 años, DNI 3.253.742, Lisandro de La Torre 525, ambos argentinos, empresarios de Villa María, Prov. de Córdoba. 2) 26/4/06. 3) Domicilio legal y especial en Callao 322, 1º piso, departamento A Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida y la prestación de servicios relacionados con la alimentación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 30 años. 6) $ 10.000 de 1.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas así: Jorge Omar Beltramino 500 cuotas y Gladhis Delma Destéfanis suscribe 500 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma conjunta, socios o no por 30 ejercicios. Gerente Jorge Omar Beltramino, domicilio especial Callao 322, 1º piso, departamento A Cap. Fed. 8) 31/12 de cada año. 9) Abogados autorizados por Escritura 71 del 26/4/06 a suscribir los edictos.

Abogado - Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 08/05/2006 Nº 61.903 v. 08/05/2006

DELTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/4/2006: 1) Carlos Alberto de Leis cedió 2.400 cuotas a Marco De Lissicich Drazich. 2) Fijación nueva sede: Avenida Libertador 184 piso 2º departamento "B" Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 26/4/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 08/05/2006 Nº 61.948 v. 08/05/2006

DROGUERIA CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 55 de fecha 28/4/2006, ante el escribano Mario C. N. Garmendia, Fº 172, Reg. 1537 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los socios Fernando Nicolás Orden, y Néstor Antonio Biancolin, cedieron a favor de Luis María Albini D.N.I. 11.321.398, argentino, nacido el 7/3/1955, soltero, comerciante, domiciliado en Del Remedio 1191, Parque Leloir, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, y Raúl Alberto Gamba, D.N.I. 21.551.073, argentino, nacido el 25/3/1970, comerciante, soltero, domiciliado en Balcarce 167, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, la totalidad de las 2000 cuotas sociales, de $ 1, valor nominal, cada una, de DROGUERIA CONGRESO S.R.L. que los cesionarios adquirieron por partes iguales. El socio gerente Fernando Nicolás Orden renunció al cargo de gerente. La renuncia fue aceptada. Se designó gerente a Raúl Alberto Gamba, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Alsina 1774, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato. Todo el contrato. El cesionario Luis María Albini, también constituyó domicilio en el indicado. César Ricardo Edery. Apoderado por escritura del 28/4/2006.

Apoderado - César Ricardo Edery

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 3/5/06. Nº Acta: 142. Libro Nº: 10.

e. 08/05/2006 Nº 43.694 v. 08/05/2006

EDUARDO MONTAPERTO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 20-04-06: 1) EDUARDO MONTAPERTO Y ASOCIADOS S.R.L. 2) Av. Belgrano 1217 piso 7º oficina 73-CABA. 3) 99 años. 4) Teresa Victoria Tavarozzi, DNI 10.640.835, 21-09-52, CUIT 27-10640835-7, Albariño 3070, torre 11º, piso 7º, departamento B - CABA; Adriana Beatriz Verduras, DNI 10.548.156, 21/07/52, CUIT 27-10548156-5, La Pampa 1576 piso 3º departamento A - CABA; Walter Enrique Alcaraz, DNI 22.493.758, 06/03/72, CUIT 20-22493758-0, Joaquín V. González 1125 departamento C - CABA; Ana María Moriones, DNI 10.285.050, 26/10/51, CUIT 20-10285050-0, Av. Belgrano 1217, piso 7º, departamento 74 - CABA; Alejandro Enrique Allan, DNI 11.948.278, 11/02/56, CUIT 20-11948278-0, Aráoz 1224 - Villa Adelina, Bs. As. y Eduardo Antonio Montaperto, DNI 8.389.477, 03/05/50, CUIT 20-08389477-7, José María Moreno 547 piso 1º departamento "B" - CABA; todos argentinos, casados y productores de seguros. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia la actividad de intermediación en contratos de seguros, prestando asesoramiento tanto a los asegurados como a los asegurables. 6) $ 12.000. 7) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta. Uno por lo menos deberá ser socio. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Eduardo Antonio Montaperto, quien fija domicilio especial en José María Moreno 547 piso 1º departamento B, CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 20-04-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 08/05/2006 Nº 61.962 v. 08/05/2006

ELECTRIMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 2 de mayo del 2006, Factura 61452, en **donde se lee** "ELECTRIMOT" **debe de leerse** "ELECTRIMONT". Oscar Eduardo Perelló, abogado, autorizado por Instrumento Privado de Constitución 24/4/06.

Abogado - Oscar E. Perelló

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/2006. Tomo: 29. Folio: 13.

e. 08/05/2006 Nº 56.712 v. 08/05/2006

EQUIPAMIENTOS TIERRA NEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Emilio Díaz, casado, comerciante, nacido: 7/11/51, DNI 10.248.521, domicilio: Pasaje Laureles Argentinos 5020, CABA, Claudia Alejandra Díaz, casada, empresaria, nacida: 20/11/75, DNI 24.837.874, domicilio: Pasaje Laureles Argentinos 5028, CABA, Patricia Adriana Díaz, soltera, empresaria, nacida: 5/10/78, DNI 26.891.309, domicilio: Pasaje Laureles Argentinos 5026, CABA y Silvia Viviana Díaz, soltera, empresaria, nacida: 7/3/81, DNI 28.776.839, domicilio: Pasaje Laureles Argentinos 5020, CABA, todos argentinos. 2) 23/2/06. 3) "EQUIPAMIENTOS TIERRA NEGRA S.R.L.". 4) Pasaje Laureles Argentinos 5018, CABA. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero la reparación de motocicletas o motonetas, taller de partes y accesorios de automóviles y taller de reparación de automóviles excluída chapa, pintura y rectificación de motores. 6) 99 años. 7) $ 9.000. 8) Gerentes, en forma indistinta. Duran hasta su reemplazo. 9) 31/12 de cada año. Gerentes: Claudia Alejandra Díaz y Patricia Adriana Díaz, quienes constituyen domicilio especial en la sede social y aceptan los cargos para los que fueron designadas. Suscribe la autorizada, otorgante de la escritura 41 del 23/2/06. Titular del Registro 1066, Carnet 3324.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/05/2006. Número: 060503169697/4. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 08/05/2006 Nº 43.716 v. 08/05/2006

EST CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Marcelo Geller 27/12/46 L.E. 4.559.650, domicilio real Avenida del Libertador 602 piso 14 CABA y especial Rodríguez Peña 434 piso 7 oficina B, CABA y Germán Geller 26/9/71 D.N.I. 22.430.906 domicilio real Morón 1550, Boulogne Prov. Bs. As., ambos empresarios argentinos casados. 2) 25/4/06. 4) Rodríguez Peña 434 piso 7 oficina B, CABA. 5) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades especialmente en los temas administrativos, técnicos, financieros, empresariales, jurídicos y comerciales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Alberto Marcelo Geller. 10) 31/5 Alberto Marcelo Geller autorizado en Acta del 25/4/06.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 10.

e. 08/05/2006 Nº 1503 v. 08/05/2006

ETOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 106 del 24/3/06, ante Escribano Fabricio Baffigi, Registro 15, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Fernando Damián Demasi cedió 30 cuotas a Alexis Hernán Theriano; y 30 cuotas a Adrián Pedro Nicolini, y renunció a su cargo de gerente. Continúan como únicos socios y gerentes: Alexis Hernán Theriano y Adrián Pedro Nicolini. Ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por la escritura 106 citada. Escribano Fabricio Baffigi.

Notario - Fabricio Baffigi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/04/2006. Número: FAA02257713.

e. 08/05/2006 Nº 43.657 v. 08/05/2006

EXIES AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: escritura 25 del 25/4/06 registro 152 Cap. Fed. Constitución sociedad. Socios: Magali Stilman, argentina, nacida el 22/9/1981, soltera, DNI 29.042.297, Heredia 1455, piso 2, A y Valeria Fernanda Andruskevicz, argentina, nacida el 4/5/1977, casada DNI 25.988.622, Bomplan 913, ambas diseñadoras gráficas, vecinas de Cap. Fed. Denominación: EXIES AGENCY S.R.L. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la creación, comercialización y desarrollo del diseño gráfico en todas las áreas, en especial en servicios de publicidad y de diseños editoriales, también prestará servicios de consultoría mediante el estudio, investigación y asesoramiento integral en materia de diseño gráfico y registrará marcas de fábrica y patentes de invención. En cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 6.000. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año. Administración y Representación Legal: Gerentes, ambas socias, firma conjunta, con domicilio especial arriba indicado. Domicilio: Bomplan 913, Cap. Fed. La autorización de la firmante surge de la escritura de constitución social número 25 del 25/4/06, folio 55, registro 152, Capital Federal.

Escribana - Liliana G. González Olguin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/05/2006. Número: 060503170019/5. Matrícula Profesional Nº: 3637.

e. 08/05/2006 Nº 61.996 v. 08/05/2006

GCN NOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 177, pasada al folio 1093, el 20/04/2006, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Virginia Alejandra Lozano, argentina, casada, nacida el 2/12/1960, D.N.I. 14.375.738, domiciliada en Ruta 24 y General Savio, localidad de Francisco Alvarez, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Ramón Hernández, argentino, casado, empleado, nacido el 28/06/1950, D.N.I. 8.236.475, domiciliado en la calle Almafuerte 3901, localidad de Francisco Alvarez, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; Daniel Carlos Cas-

tro, argentino, casado, nacido el 21/02/1962, empleado, D.N.I. 14.800.833, domiciliado en la calle Alvarez Thomas 286 de la C.A.B.A.; Javier Francisco Achabal, argentino, casado, nacido el 6/02/1951, empleado, D.N.I. 8.474.133, domiciliado en la calle Almafuerte 3901, Country Club Banco Provincia, localidad de Francisco Alvarez, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Hugo Sansone, argentino, casado, nacido el 24/09/1954, abogado, D.N.I. 11.371.957, domiciliado en la calle Besares 2291, 5º piso B, de la C.A.B.A. y Pablo Sicillano, argentino, casado, nacido el 12/09/1949, médico, D.N.I. 8.104.722, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 1482, 7º piso, departamento 14 de la C.A.B.A. Domicilio de la Sociedad: Calle Cerviño 4407, piso 6º "B", de la C.A.B.A. Objeto: "Tercero: Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; semovientes; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas y/o jurídicas. Inmobiliarias: Adquirir por cualquier título bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; y transferir los mismos por cualquier título oneroso. Constructora: Proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o de especialidad. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 pesos, representados por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de Javier Francisco Achabal. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio especial de los Directores: calle Cerviño 4407, piso 6º, "B", de la C.A.B.A. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 177, folio 1093, del 20/04/2006, registro 276 de mi adscripción.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/05/2006. Número: 060502168306/1. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 08/05/2006 Nº 43.727 v. 08/05/2006

GLOBAL JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastián Oscar Jenik, 28 años, piloto comercial, DNI 26.199.608; Carola Solange Chasco Wagner, 29 años, empleada, DNI 25.769.986; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Arribeños 2662, 3º piso, departamento "A" Capital Federal. Denominación: "GLOBAL JET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Pasajeros, correo y carga; b) Pasajeros, correo y carga solamente; c) Pasajeros y carga; d) Carga exclusivamente con aeronaves de reducido porte y de gran porte, servicios de coordinación de vuelos privados y comerciales en zona primaria, aduanera, recepción de pasajeros, traslado de tripulaciones y pasajeros, despachos operativos y aduaneros y servicios de rampa para aeronaves privadas y comerciales y cualquier otro servicio que se relacione directamente con el objeto social Capital: $ 12.000. Administración: Sebastián Oscar Jenik y Carola Solange Chasco Wagner; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Juana Azurduy 1520, 4º piso, departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/4/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/05/2006 Nº 61.984 v. 08/05/2006

HERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). 1) Pablo Esteban Ruffo, argentino, nacido 13/7/1954, DNI 11.373.315 (CUIT 20-11373315-3), casado 1º nupcias con María Isabel Gamerro, domicilio Diego Palma 863 San Isidro Pcia. Bs. As.; Norberto Oscar Lanata, argentino, nacido 13/7/1958, DNI 12.289.080 (CUIL 20-12289080-6), casado 1º nupcias con Gabriela Liliana Fernández, domicilio Belgrano 1982, Bánfield Pcia Bs. As.; Oscar Roberto Giorgi, argentino, nacido 7/2/1949, LE 5.530.970 (CUIT 20-05530970-2), casado 1º nupcias con Magdalena Eggers, domicilio La Haya 3911 CABA; María Freier, argentina, nacida 24/6/1954, DNI 11.488.131 (CUIT 27-11488131-2), divorciada, domicilio Arribeños 2781 CABA; Paula Brass, argentina, nacida 12/2/1955 DNI 11.489.839 (CUIT 27-11489839-8), divorciada, domicilio Estomba 650 piso 8º departamento "B" CABA; Juan Carlos Gamerro, argentino, nacido 24/4/1923, LE 661.246 (CUIL 20-00661246-7), casado, domicilio Moreno 674, Olivos Pcia. Bs. As.; Mario Daniel Sosnowski, argentino, nacido 13/10/1952, DNI 10.401.773 (CUIT 20-10401773-9), casado 1º nupcias con Ana María Mazzeo, domicilio Bolivia 863 CABA; y Gustavo Ariel Kancyper, argentino, nacido 20/1/1970, DNI 21.475.427 (CUIT 20- 21475427-5), soltero, domicilio Juan Francisco Seguí 4772 piso 14 departamento "B" CABA. 2) Escritura pública Nº 69 del 25/4/2006 Fº 321, Registro 1347 CABA. 3) HERI S.R.L. 4) Juan Francisco Seguí número 4772 piso 14º departamento "B" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros. Constructora: Construcción y venta, civil e industrial de todo tipo de inmuebles y obras de arquitectura y/o ingeniería, y la realización de todo tipo de negocios relacionados con la construcción civil y/o industrial de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas. Financiera: Conceder y/o tomar todo tipo de crédito en general con o sin garantía, descontar, comprar y/o vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques en general o de pago diferidos, giros y todo tipo de documentos y/o valores negociables. Otorgar avales fianzas u otras garantías. Realizar gestiones de cobranza y prestar asistencia técnica y administrativa en general a terceros. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Realizar inversiones en títulos públicos y/o privados y/o todo valor mobiliario. Constituir fideicomisos, recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a la actividad. Adquirir inmuebles, acciones u obligaciones negociables en defensa o pago de créditos acordados. Realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con este objeto social, sometiéndose para ello a la legislación vigente. 6) Plazo: 5 años, desde inscripción. 7) Capital $16.000 Cuotas 16.000, $ 1 Valor Nominal cada una. 8) Representación legal y uso de la firma social: a cargo de una o más personas, socios o no, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, quienes durarán en el cargo por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio 31/3. 10) Gerente: Gustavo Ariel Kancyper, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en el social. Esc. Judith Soboski. Autorizada según escritura Nº 69 del 25/4/2006 Fº 321, Registro 1347 CABA.

Escribano - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/05/2006. Número: 060503169048/0. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 08/05/2006 Nº 61.924 v. 08/05/2006

HUGO ABEL FERNANDEZ ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24-04-2006 pasada al fº 227 del registro 1025 C.A.B.A., se modificó el punto octavo del contrato social con la siguiente redacción "Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración". Escribana Laura M. Puentes autorizada a suscribir edicto por escritura del 24-04-2006 pasada al fº 227 registro 1025 de C.A.B.A.

Escribano – Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2006. Número: 060502167220/6. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 08/05/2006 Nº 56.746 v. 08/05/2006

IJEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 03-04-2006, Socios: Jorge Alberto Dragui, argentino, médico, nacido el 26-04-1962, DNI 14.845.977, casado, domiciliado en calle 58 Nº 684 La Plata Pcia. de Bs. As.; Emanuel Alejandro Dragui, argentino, empleado, nacido el 03-03-1980, DNI 27.820.571, soltero, domiciliado en Pedro Dreyer Nº 746, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., María Inés Quintana, argentina, odontóloga, nacida el 02-08-1961, DNI 14.393.064, casada, domiciliada en calle 58 Nº 684 La Plata, Pcia. de Bs. As., Ariana Yael Fernández Quintero, argentina, empleada, nacida el 14-03-1980, DNI 27.918.906, soltera, domiciliada en Lamadrid 574, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. 1) IJEY SRL. 2) Pte. Roque Sáenz Peña 1119 3er piso of. 304. Cap. Fed. 3) 99 años, 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a a) Hotelería: explotación de hoteles albergues, posadas, residenciales, apart hotel, hosterías, campamentos, intercambio vacacional por sistema de tiempo compartido, producir en el ámbito de los mismos eventos artísticos y/o culturales b) Gastronomía: en locales propios o de terceros, compra venta, consignación, elaboración, distribución de productos y o mercaderías vinculadas a la actividad, servicio de catering, explotación de bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, cafeterías, pizzerías, despachos de bebidas, salones para festejos, locales bailables y afines. c) Turismo: explotación de servicios de transporte charter, por cuenta propia o de terceros, organización de tours y excursiones, servicios de guías y servicios que se relacionen con atención al turista. d) Importación exportación: realizar operaciones de comercio internacional, importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá celebrar y ejecutar en el país todo tipo de contratos. 5) $ 8.000 6) Administración; dos gerentes por tres ejercicios reelegibles. Gerentes Jorge Alberto Dragui y Emanuel Alejandro Dragui. Domicilio especial Pte. Roque Sáenz Peña 1119 3er piso of. 305 Cap. Fed. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Abogada autorizada por Inst. Priv. del 03-04-06 – Liliana Sanz.

Abogada – Liliana I. Sanz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2006. Tomo: 46. Folio: 406.

e. 08/05/2006 Nº 61.981 v. 08/05/2006

INDUMENTARIA PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/3/06 ante Oscar A. Dana Anello Estela Edith Marone y Alberto Agustín

Buendía ceden a Carlos Alberto Di Salvo la primera 45 el segundo 50 de sus cuotas sociales. Se modifica artículo cuarto y se designa nuevo gerente a Leonardo Alberto Buendía, domicilio especial de ambos gerentes Bazurco 3388 C.A.B.A. Ernesto Tabak autorizado por escritura antes mencionada.

Ernesto Tabak

Certificación emitida por: Claudia E. Paez. Nº Registro: 54-Matanza. Fecha: 24/04/06. Nº Acta: 192 Fº 192. Libro Nº: 20.

e. 08/05/2006 Nº 61.989 v. 08/05/2006

INTACTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTACTO S.R.L. Constitución: INTACTO S.R.L., Escritura Nº 75 del 26/04/2006, Fº 187, Registro Notarial 549, Cap. Fed. Socios: Juan Sebastián Carames Abente, DNI 92.345.656, nacido el 05/04/1973, uruguayo, soltero, CUIT 20-92345656-3, empresario, domicilio Av. Córdoba 6560 piso 4º Dpto. A de Capital Federal, y Alejandro Ariel Lazos, DNI 25.430.744, nacido el 09/08/1976, argentino, soltero, CUIT 20-25430744-1, empresario, domicilio en Sarmiento 3925 piso PB Dpto. 3 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Crear, diseñar y desarrollar sitios Web; Desarrollo de identidad corporativa y de marca, tanto off como online; Estrategia de e-Advertising; Hotsites de promociones, productos y eventos; Campaña de Banners; Desarrollo e Implementación de Estrategias Beyond the Banners; desarrollo de CD ROMS multimedia; DVD's Authoring, Spots Televisión; Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; Desarrollo e Investigación de aplicaciones de software tanto off como on line; desarrollo de piezas Gráficas Publicitarias. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio y Sede Social: Sarmiento 3925 piso PB Dpto. 3 Ciudad de Bs. As. Gerente: Juan Sebastián Carames Abente, duración 10 años, reelegible. Aceptó el cargo. María Luz Aliaga. Matrícula 3604. Esc. Autorizada en Escritura relacionada ut-supra.

Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/06. Número: 060503168565/2. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 08/05/2006 Nº 1504 v. 08/05/2006

LABORATORIOS EMMA COSMETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Bagnara Emma Angela, nacida el 31/05/1942, DNI. F4296575, divorciada, con domicilio Hipólito Irigoyen 5359 Piso 1 Departamento 6 Lanús Pcia. Bs. As. y San Román Hugo Omar, nacido el 23/01/1962, DNI 14722058, soltero, domicilio en 9 de Julio 227 Monte Grande Partido Esteban Echeverría Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes 2) Contrato privado 02/05/2006. 3) LABORATORIOS EMMA COSMETICS SRL. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros las siguientes actividades: Comercialización, representaciones, participación en licitaciones públicas y privadas, importación y exportación de productos cosméticos y suplementos dietarios. 6) $ 8.000.- 7) Uno o más gerentes indistintamente tendrá a cargo el uso de la firma social por el término de 4 ejercicios pudiendo ser reelecto 8) Cierre ejercicio: 30/04. 9) Se designa gerente y acepta el cargo Gerente: Bagnara Emma Angela y fija domicilio especial en Tte. Benjamín Matienzo 2585 piso 4 dto. B de la Capital Federal 10) Sede social Tte. Benjamín Matienzo 2585 piso 4 dto. B de la Capital Federal 11) El Dr. Alejandro López y/o Lucila López se encuentran autorizados en instrumento privado de constitución del 02/05/2006.

Autorizado/Contador – Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/05/06. Número: 189043. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 08/05/2006 Nº 61.954 v. 08/05/2006

LASFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios Darío Daniel Defant y Carina Alejandra Defant, únicos socios de "LASFORT S.R.L." resuelven: Darío Daniel Defant, cede todas sus cuotas por el precio de $ 7.200.- a Carlos Mariano Melogno, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.061.057, Av. Federico Lacroze 1950, 3º piso dpto. 'A', Capital Federal; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Gerente: Carlos Mariano Melogno, con domicilio especial en Reconquista 538, 7º piso, oficina '71', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 10/2/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/05/2006 Nº 61.983 v. 08/05/2006

LAVIMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Civitelli, Javier Germán, DNI 17.020.010, 04/10/1964, calle 9 De Julio 164, localidad Arteaga, provincia de Santa Fe, divorciado, comerciante y Civitelli, Maximiliano Javier, D.N.I. 28.581.414, 16/03/1981, domicilio Rivadavia 559, localidad Los Surgentes, Provincia de Córdoba, soltero, comerciante y ambos argentinos. 2) Estatuto 07/04/06. 3) LAVIMBA S.R.L. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Explotación de establecimientos agrícologanaderos propios o de terceros, compraventa de inmuebles rurales, comprar, vender, sembrar, recolectar cereales y oleaginosas. B) Comprar y vender hacienda de toda clase su cría y engorde. C) Compraventa de todo tipo de cereal, sus productos, subproductos por comisión, consignación y mandatos. Comercialización, importación, exportación de productos químicos vinculados al objeto. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: 1 o más Gerentes firma individual, indistinta por 3 Ejercicios. 8) Gerente: Civitelli, Javier Germán, Domicilio especial: Tucumán 892, piso 2, departamento "D" C.A.B.A. 9) Cierre 31/03. 10) Sede: Tucumán 892, piso 2, departamento "D" C.A.B.A. Kattan Jaime Rugo, autorizado en documento privado del 07/04/06.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/4/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 3/5/2006.

e. 08/05/2006 Nº 43.472 v. 08/05/2006

LUCIA VI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

tr

Instrumento privado 20/4/06. 1) Mario Marcelo Viedma, casado, Laprida 323, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As, DNI 21.537.368, y Diego Angel Rabascall, soltero, Cuenca 2881 C.A.B.A., DNI 22.285.115; ambos argentinos, mayores de edad y comerciantes. 2) LUCIA VI S.R.L. 3º) 99 años. 4) Comercialización, consignación y distribución de toda clase de prenda de vestir, realizar todo tipo de operaciones comerciales y/o financieras. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) Cierre 31/3. 8) Sede: Cuenca 471, CABA 9) Gerente: Marcelo Viedma, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 20/4/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 08/05/2006 Nº 61.990 v. 08/05/2006

MICRO GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/4/2006. 2) Martín Javier Lopez Cassieri, argentino, D.N.I. 23.521.049, nacido el 30/8/1973, ingeniero industrial, y María Florencia Baquero Digon, argentino, D.N.I. 23.992.760, nacida el 2/6/1974, licenciada en publicidad, ambos casados y domiciliados en Pasaje Trenque Lauquen 7545 Cap. Fed. 3) "MICRO GLOBAL S.R.L.". 4) Sede social: Pasaje Trenque Lauquen 7545 Cap. Fed.- 5) 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: mantenimiento y refacción en general de inmuebles, compra, venta, importación y exportación de componentes y elementos necesarios para tal fin, proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones, mecánicas, eléctricas o industriales, de agua, gas, calefacción y refrigeración, vidrios, cristales, desagües cañerías, tuberías, calderas y tanques, ascensores, telecomunicaciones, equipos electrónicos en inmuebles en general, edificios particulares, públicos, comerciales y/o establecimientos industriales, así como su reparación y mantenimiento, reparación de equipos ya instalados, trabajos de colocación, armado y montaje de las instalaciones y equipos mencionados precedentemente en obras y de vidrios y cristales ya sea en puertas, separaciones, ventanas y todo tipo de aberturas y cerramientos, compraventa, importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación e industrialización de aberturas en general de hierro, aluminio, acero inoxidables, madera, de estructuras de todo tipo, vigas, cabriadas y barandas, de motores, equipos, maquinarias, herramientas, materiales y productos necesarios para la realización de las actividades mencionadas relacionados con la construcción, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, instalación de equipos, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, instalaciones, trabajos complementarios y servicios conexos a la construcción de inmuebles, diseño y fabricación de muebles, decoraciones integrales, compra, venta, importación y exportación de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación, asesoramiento técnico en las actividades que conforman su objeto. Para el cumplimiento y desarrollo de sus fines podrá operar en todo el país y/o en el extranjero, actuando por cuenta propia o ajena, en participación comisión o en cualquier otra forma asociativa, pudiendo en difinitiva realizar todos aquellos actos que se relacione directa o indirectamente con su objeto social.- 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 30 de abril de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Pasaje Trenquelauquen 7545 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 75 del 20/4/2006 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Registro 735 Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 65.

e. 08/05/2006 Nº 1506 v. 08/05/2006

MILORD SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05.05.06 de Modificación Parcial de Contrato de Constitución, se resolvió elevar el Capital Social de $ 6.000 a $ 10.000, reformando el Artículo Quinto del Contrato Social. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, Abogado, según instrumento de constitución de 18.04.06.

Abogado/Autorizado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 08/05/2006 Nº 62.107 v. 08/05/2006

OVERGAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 250 del 19/04/06 pasada al folio 692 del Registro 1558 de esta ciudad que Vicente Gaetano, argentino, soltero, nacido el 25 de marzo de 1974, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 23.903.473, CUIT. 20-23903473-0, con domicilio real y especial en Rondeau 3657, Cap. Fed.; y Ricardo Omar Alvarez, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Patricia Mónica La Sala, según sentencia dictada el 8 de febrero de 2000 por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil número 8, secretaría única, según surge de la asentación marginal efectuada en la partida de matrimonio que en su original tengo a la vista y agrego; nacido el 15 de mayo de 1960, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 14.008.079, CUIT. 23-14008079-9, con domicilio real y especial en Echeandia 6058, Cap. Fed. ceden las 86.400 cuotas que poseen en "OVERGAME SRL" a favor de Eugenio Elissagaray y Gabriel Elissagaray, en la partes iguales para cada uno. Socios: Eugenio Elissagaray, argentino, casado en primeras nupcias con Myriam Patricia Sanfilippo, nacido el 22 de noviembre de 1973, empresario, con Documento Nacional de Identidad 23.464.896, CUIT. 23-23464896-9, con domicilio real y especial en Diógenes Taborda 37; y Gabriel Elissagaray, argentino, soltero, nacido el 13 de enero de 1971, con Documento Nacional de Identidad 21.951.957, CUIT 20-21951957-6, productor agropecuario, con domicilio real y especial en Diógenes Taborda 37, ambos vecinos de Cap. Fed.. Los socios modifican el contrato en la cláusula cuarta, que tiene la siguiente redacción: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento ochenta mil pesos, dividido en ciento ochenta mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle Eugenio Elissagaray 93.600 cuotas o sean $ 93.600 y Gabriel Elissagaray 86.400 cuotas o sean $ 86.400.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento, en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Que se ratifica la gerencia en Eugenio Elissagaray. Que Ricardo Héctor Garcia, DNI. 10533715 firma en su carácter de apoderado según escritura Nº 250 del 19/04/06, pasada al folio 692 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena B. Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 26/4/06. Nº Acta: 955.

e. 08/05/2006 Nº 61.899 v. 08/05/2006

SHINE TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) Socios: Arancio Enrique César, 29/08/51, D.N.I. 8.620.241, argentino, casado, ingeniero, Adolfo Dickman 913, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 20-08620241-8; y Arancio María Eugenia, 16/03/70, DNI 21.395.826, argentina, casada, licenciada en Turismo, Julián Alvarez 2340, Piso 2º, Departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nº 27-21395826-2; 2) Fecha de constitución por instrumento privado: 27/04/2006. 3) Denominación: SHINE TRAVEL S.R.L. 4) Sede Social y Domicilio Especial. Lavalle 1537 Piso 3º Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y la idoneidad para hacerla efectiva. Además de tales actividades podrá desarrollar subsidiariamente, sin separación de identidad legal y ambiental, las siguientes actividades conexas, para otras agencias del país o del exterior o para terceros: a) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia

o de terceros. b) La formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. c) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. d) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Podrá adquirir representaciones hoteleras o de servicios turísticos dentro del territorio nacional o extranjero. e) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Representación Legal: Gerente. 9) Gerente: Arancio Enrique César. Duración: 5 años, Domicilio Especial: Lavalle 1537 Piso 3º Oficina D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Fecha de Cierre: 31 de mayo de cada año. 11) Autorizada por Contrato Social de fecha 27 de abril de 2006: Duhalde Marcelina Teresa D.N.I. Nº 23.671.484.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 17.

e. 08/05/2006 Nº 56.732 v. 08/05/2006

SOLUCIONES ESTADÍSTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización S.H.: Instrumento Privado 28/4/2006. Socios: Daniela Elisa Novick, DNI 25.568.551, argentina, nacido 20/12/76, casada, Actuaria, domicilio Aráoz Alfaro 376, piso 7º, CABA y Giselle Natalia Nisnik, DNI 25.865.207, argentina, nacida 30/5/77, soltera, licenciada en Sistemas, domicilio Lascano 5482 CABA, únicas integrantes en partes iguales de Soluciones Estadísticas S.H., domicilio Esmeralda 846, piso 9º depto. E, CABA, regularizan la sociedad de hecho adoptando el tipo legal de sociedad de responsabilidad limitada. Consta nexo de continuidad jurídica entre Soluciones Estadísticas S.H. y la regularizada “SOLUCIONES ESTADÍSTICAS SRL”, identidad de socios y balance de regularización e inventario. Constitución SRL: Instrumento privado 28/4/2006. Denominación: “SOLUCIONES ESTADÍSTICAS SRL”, Socios: Daniela Elisa Novick y Giselle Natalia Nisnik. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Constancia de Regularización y nexo de continuidad social. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero asesoramiento integral y prestación de servicios de consultoría estadística y actuarial y consultoría en sistemas de información; desarrollo y mantenimiento de software, compra, venta y licenciamiento de software de diseño y elaboración propia o de terceros a particulares, empresas organismos nacionales, internacionales, públicos y privados; ejercer representaciones de otras entidades nacionales, extranjeras, públicas o privadas a fin de prestar en su nombre y representación cualquiera de estos servicios. Capital: $ 26.000 según Balance de Regularización e Inventario que pertenecía a Soluciones Estadísticas SH en 260 cuotas de $ 100 cada una suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. Administración y representación: uno o más gerentes en forma indistinta socios o no. Cierre ejercido: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Esmeralda 846, 9º “E” CABA. Gerentes: Daniela Elisa Novick y Giselle Natalia Nisnik, con domicilio especial en sede social. Sara Irene Slautsky, abogada, Tº 11 Fº 921 autorizada en acto privado constitutivo 28/4/2006. Buenos Aires, 3 de mayo de 2006. Publíquese por un día.

Abogada – Sara Irene Slautsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/05/06. Tomo: 11. Folio: 921.

e. 08/05/2006 Nº 61.949 v. 08/05/2006

THOMAS RACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Eduardo Sánchez, argentino, nacido el 10-04-64, comerciante, casado, DNI 17.546.792, CUIT 20-17546792-1, con domicilio en Costa Rica 5116, C.A.B.A.; y Claudia Torriano, argentina, nacida el 01-09-66, comerciante, casada, DNI 18.680.039, CUIT 27-18680039-2, con domicilio en French 2116, San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 26-04-2006. 3) THOMAS RACING S.R.L. 4) Alvarez Thomas 1723, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de motos en general, cuatriciclos y motos de agua, motores nuevos o usados, y todo tipo de repuestos y accesorios para motos en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Jorge Eduardo Sánchez y Claudia Torriano, quienes fijan domicilio especial en Alvarez Thomas 1723, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 26-04-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.

e. 08/05/2006 Nº 62.023 v. 08/05/2006

VACEG PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, veintiocho de abril de 2006. Justo Aurelio Pesce y Pedro Pesce ambos con domicilio real en Av. Alberdi 7343 Cap. Fed. En su carácter de socios titulares del 100% del capital social suscripto, reunidos a fin de la reconducción, aumento de capital social, y modificación del contrato social de VACEG PUBLICIDAD S.R.L. establecen: 1- Primera Se modifica la cláusula quinta del contrato original estableciendo que se pacta la reconducción de la sociedad, la que tendrá un plazo de duración de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Segunda modifícase la cláusula cuarta del Contrato Original El Capital Social se modifica y aumenta a la suma de pesos un mil, en efectivo y se halla dividido en mil cuotas de un valor nominal de un peso cada una, totalmente subscriptas por ambos socios de quinientas cuotas cada uno, 3.- Tercera Quedan vigentes todas las cláusulas que no se hallen en contra de la presente. Abogado Autorizado en Acta de reunión de socios de fecha veintiocho de abril de 2006. Pedro Pesce Tº XXI Fº 111 C.S.J.N.

Abogado – Pedro Pesce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/5/2006. Número: 024571. Tomo: 21. Folio: 111.

e. 08/05/2006 Nº 61.882 v. 08/05/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

HITACHI AR CONDICIONADO DO BRASIL LTDA.

Inscripción de Sociedad Extranjera: La Sociedad con sede social en Avenida Paulista Nº 854, 7º Piso, Oficina 71, Capital del Estado de San Pablo, Brasil, inscripta en el CNPJ/MF bajo el Nº 33.284.522/0001-11, con su contrato social registrado en la Junta Comercial del Estado de San Pablo, bajo el Nº 35.219.883.644, resolvió: 1) Registrar el Estatuto en la República Argentina ante la I.G.J. a efectos de ejercer en la República Argentina actos de su objeto social; 2) Determinar como domicilio comercial y legal en la República Argentina el domicilio sito en la calle Aime Paime 1665, Piso 5º, Dpto. 501, Puerto Madero, Capital Federal, Argentina; 3) Se designaron representantes legales a los Sres. Marcelo Fabián Morte, D.N.I. 17.333.379, Federico Luis Moisés Trujillo, D.N.I. 16.492.525, y Andrea Gabriela Bergamaschi, D.N.I. 20.272.018. El primero de ellos tendrá el cargo de gerente comercial. Los otros dos podrán actuar en forma indistinta pero siempre conjuntamente con el gerente comercial; 4) Constitución: 31 de marzo de 2005; 5) Denominación: HITACHI AR CONDICIONADO DO BRASIL LTDA.; 6) Objeto: Fabricación, comercio, mantenimiento, reparación, montaje, instalación, exportación e importación de material eléctrico y electrónico, máquinas y equipos en general, sus respectivas piezas y accesorios, acabados o semiacabados y cualquier otro similar o congénere, así como la prestación de servicios de asesoría, orientación, asistencia técnica, y todas las demás actividades relacionadas o conectadas con su actividad principal; 7) Capital social: R$ 56.437.967,00, repartido en 56.437.967 cuotas con valor nominal de R$ 1.00 (un real) cada una; 8) Socios: HITACHI AIR CONDITIONING SYSTEMS CO. LTD, con sede en Japón, 16-1, Kaigan 1-chome, Minato-Ku, Tokio, 105-0022, inscripta en el CNPJ/MF bajo el Nº 05.711.779/0001-77, con 56.434.751 cuotas; Shigekichi Kochiyama, japonés, casado, ingeniero, cédula de identidad RNE Nº V-382173-C y CPF. MF Nº 230.786.978-60, domiciliado en Sampaio Viana Nº 425, departamento 225, San Pablo, Brasil, con 2.262 cuotas; Akira Inoue, brasilero, casado, industrial, cédula de identidad Nº 4.258.238-9 SSPSP y CPF. MF Nº 304.038.558-53, domiciliado en la calle Rua da Mantiqueira Nº 87, Ciudad de San Pablo, Brasil, con 954 cuotas. Andrea Gabriela Bergamaschi, Represente legal y Marcelo Fabián Morte, Gerente Comercial y Representante legal. Según Acta de Asamblea y reunión de socios de fecha 20 de marzo de 2006 realizada en la Ciudad de San Pablo, Brasil, certificado por ante el Escribano Rogelio Luz Pimenta, del Registro Civil de Bela Vista, Estado de San Pablo, Brasil.

Certificación emitida por: Escribana Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 19.

e. 08/05/2006 Nº 61.926 v. 08/05/2006

RELACOM ANDINA C.A.

Por resolución de la casa matriz del 11/4/06 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad para el día 31 de diciembre de cada año. Autorizado por el representante legal de la Sociedad en instrumento privado del 2/5/2006: César Rafael Verrier Rousseaux, abogado, Tº 86, Fº 904 del C.P.A.C.F.

Abogado - Cesar Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 3/5/2006. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 08/05/2006 Nº 61.911 v. 08/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 22.11.2095. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 23 de mayo de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
Autorizado por acta de N° 1539 del 22/11/2005 a suscribir el presente. Publicar por 5 (cinco) días.
Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 47.
e. 08/05/2006 N° 43.719 v. 12/05/2006

"C"

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 3 de abril de 2006. El directorio de CAIDES S.A. resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2006 a las·15:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Guayaquil 538 1er piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero. Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
Segundo. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Fdo. Tomás Rodríguez. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2004 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 10 interno 75.946.
e. 08/05/2006 Nº 43.700 v. 12/05/2006

CIDOB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIDOB S.A. Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el 6-6-06, en 1º y 2º convocatoria a las 19 hs sede social Recuerdos de Provincia 4572, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta,
2º) Motivo convocatoria fuera de término
3º) Consideración gestión directorio y designación nuevo directorio,
4º) Reforma estatuto artículo 8,
5º) Consideración estados contables ejercicio cerrado 30-6-05.

Juan Pedro Bartamian, designado acta asamblea 30-10-03.
Vicepresidente – Juan Pedro Bartamian

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 28.
e. 08/05/2006 Nº 56.662 v. 12/05/2006

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 26 de mayo de 2006 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8º) Consideración del aumento del número de canchas de tenis y determinación de su ubicación;
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
10) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º, Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente designado por Acta de Asamblea del 24 de mayo de 2004.
Presidente - Raúl José Ripoll

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 21.
e. 08/05/2006 Nº 43.692 v. 12/05/2006

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de mayo de 2006 a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005, y fijación de sus honorarios
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de los elegidos en la asamblea especial de la clase "A" de acciones para ser incorporados al directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo V del estatuto, y designación de los directores elegidos por la clase "B" de acciones
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos en la asamblea especial de la clase "A" de acciones para ser incorporados a la comisión fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo VI del estatuto, y designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos por la clase "B" de acciones.
6º) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de mayo del 2006.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la Sociedad, Dr. Raúl Casa, esto según surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 8 de julio de 2005 en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 22/26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 49201/02 el día 2 de septiembre de 2002.
Raúl Casa

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 47.
e. 08/05/2006 Nº 3067 v. 12/05/2006

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los Señores Accionistas de la clase "A" de acciones a la Asamblea Especial de la clase "A" de acciones a celebrarse el 23 de mayo de 2006 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del accionista de la clase "A" para que éste proceda a suscribir el acta correspondiente.
2º) Elección de un director titular y un director suplente por la clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y que finaliza el 31 de diciembre de 2006, en los términos del capítulo V del estatuto social.
3º) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la comisión fiscalizadora por la clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y que finaliza el 31 de diciembre de 2006, en los términos del capítulo VI del estatuto social.
Buenos Aires, 2 de mayo del 2006.

Suscribe el presente edicto el Señor Presidente de la Sociedad, Doctor Raúl Casa, esto según surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 8 de julio de 2005 en donde también se distribuyen los cargos y pasada al folio 22/26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado bajo el Nº 49201/02 el día 2 de septiembre de 2002.
Raúl Casa

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 47.
e. 08/05/2006 Nº 3068 v. 12/05/2006

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 24 de mayo de 2006 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas para que junto a la Presidenta y la Secretaria suscriban el acta de asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria.
3º) Compraventa de un inmueble sito en la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
4º) Compraventa de un inmueble sito en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 173.
e. 08/05/2006 Nº 43.693 v. 10/05/2006

LAS ELBAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de mayo de 2006 a las 18.00 hs. y 19.00 horas respectivamente, a celebrarse en la Avda. Independencia 3345, 2º, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración y Honorarios al Directorio.
5º) Destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Presidente - Javier Mario Giménez Santa Cruz, designado por Asamblea Gral. Ordinaria del 11-10-2005 y Reunión de Directorio de la misma fecha.

Bs. As. 28-04-06. En el día de la fecha el Sr. Javier Mario Giménez Santa Cruz, reconoce su firma, ratifica y procede a firmar nuevamente el presente. Conste.

Certificación emitida por: Araceli G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 28/4/06. Nº Acta: 076. Libro Nº: 76.
e. 08/05/2006 Nº 56.789 v. 12/05/2006

"M"

MUHLENKAMP Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2006 a las 10.00 horas, a celebrarse en el inmueble de la calle Libertad 1370 piso 6 "B" de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los actos realizados por socios comanditarios hasta la fecha en los términos del art. 140 de la ley 19.550;
3º) Aumento del Capital Social de la suma de $ 0,000000554 a la suma de $ 90.000 y Modificación del plazo de duración de la sociedad;
4º) Adecuación de la sociedad a la Ley 19.550, Transformación de la misma bajo la figura de sociedad anónima, Modificación de Objeto Social, Composición de nuevo capital social, Liquidación de la porción comanditada, Canje de acciones y Designación de nuevo directorio y Cambio de Sede Social.

Francisco Muhlenkamp. Socio Comandidatario en ejercicio de la Administración designado por Asamblea Ordinaria del 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 39.
e. 08/05/2006 Nº 43.672 v. 12/05/2006

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Muñoz Sauca S.A., para el día 29 de Mayo de 2006, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N 52, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5º) Distribución de Utilidades.

Presidente electo por Asamblea de fecha 24 de mayo de 2005 y Directorio de fecha 24 de mayo de 2005.

Presidente - Ernesto J. Peña

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 9.

e. 08/05/2006 Nº 43.732 v. 12/05/2006

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

PRORROGA DE CONVOCATORIA

Prorrogamos convocatoria, conforme resolución de la Junta Electoral de MUPEBNA del día 2 de mayo de 2006, por ende convocamos a todos los socios de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, a la elección de autoridades del Consejo Directivo a realizarse en la Sede Central del Banco de la Nación Argentina, sita en Bartolomé Mitre 326 Capital Federal, el día 26 de mayo de 2006 en el horario de 9.00 a 18.00 horas, y sucursales por voto correspondencia conforme a estatuto.

En dicho acto se elegirán: presidente, secretario, tesorero, cinco vocales titulares, ocho vocales suplentes, tres miembros titulares de junta fiscalizadora y tres miembros suplentes de junta fiscalizadora.

Carlos Enrique Aguas, Interventor designado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Unica, en los autos caratulados "Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Sociales c/Mutual del Personal del Bco. de la Nación Argentina y Entidades s/medidas precautorias", (Expte. Nº 74.517/2005).

Interventor – Carlos Enrique Aguas

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 55.

e. 08/05/2006 Nº 43.731 v. 08/05/2006

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bouchard 680, piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 2005; destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante dicho ejercicio.
4º) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 y siguiente.
5º) Elección de doce Directores Titulares y doce Suplentes, y de integrantes de la Comisión Fiscalizadora (tres Titulares y tres Suplentes) por un período estatutario.
6º) Adecuación del capital social al resultado de su reintegro parcial por parte de los accionistas, o sea a la suma de $ 80.515.000,00.
7º) Modificación del Estatuto social en sus artículos 5º, 7º, 8º, 9º y 10º, o de los que la Asamblea considere conveniente.
8º) Eventual adecuación del número de integrantes y duración de los mandatos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Doctor Saúl A. Torres

La designación del Doctor Saúl A. Torres como Presidente del Directorio resulta del acta de Asamblea Ordinaria del 8 de mayo de 2003 y de la reunión de Directorio del 8 de mayo de 2003 transcriptas a fs. 68 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 y fs. 49 del libro de Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 32.

e. 08/05/2006 Nº 43.656 v. 12/05/2006

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2006, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 hs. en el domicilio social sito en Talcahuano 750 piso 9º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Consideración del aumento de capital en $ 100.000 a la suma de $ 160.000.

Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado, dentro del plazo de ley.

Suscribe el presente Ricardo Alberto Alcalaya, en su carácter de Presidente designado en el Estatuto Social, escritura Nº 440, de fecha 18/04/84, folio 1287 del Registro Notarial 28 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 6/04/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 65.

e. 08/05/2006 Nº 43.829 v. 12/05/2006

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Mº 9889. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle 7 (Lavalle) 779 - Berazategui, Provincia de Bs. Aires, a los efectos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un nuevo directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 282 de fecha 4 de abril de 2003.

Presidente - Rubén Gonzav

Certificación emitida por: Marcela A. Fiaschini. Nº Registro: 8. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 304. Libro Nº: 21. Folio Nº: 304.

e. 08/05/2006 Nº 15.814 v. 12/05/2006

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PENINSULA DE SAN PEDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Presidente - Pablo Bressano

Pablo Bressano, Presidente Designado por Acta de fecha 16 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 332.

e. 08/05/2006 Nº 15.816 v. 12/05/2006

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2006 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. General Juan Domingo Perón 564 Piso 3º, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
6º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
7º) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2005.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por clase.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2006.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Designado según Acta de Asamblea del 14/5/2004 pasada a Folio 16 del Libro de Directorio y Asamblea Nro. 5 - Rúbrica 24036-03.

Vicepresidente – Hugo Harley Arbarello

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 02/05/2006.

e. 08/05/2006 Nº 15.771 v. 12/05/2006

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2006 a las 10 horas, en Viamonte 1446 — Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación cerrado el 30 de abril de 2006 y Proyecto de distribución.
3º) Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación. Designación del liquidador.
4º) Cancelación de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
5º) Conservación de los libros y documentos sociales.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Firmante designado según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1104 del 21/11/2005 y reunión de Directorio del 7/12/2005.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 88.

e. 08/05/2006 Nº 43.767 v. 12/05/2006

RYACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de RYACO S.A. a Asamblea General Ordinaria el 29-5-06, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente sede social de Rivadavia 882, piso 5, E, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea,
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, ley 19.550, ejercicio vencido 31-1-06.
3º) Reorganización directorio,
4º) Consideración gestión directorio,
5º) Retribución directores en exceso dispuesto art. 261, ley 19.550.

Para participar asamblea, accionistas deberán cursar comunicación conforme art. 238, ley 19.550, para inscribirse en el libro de asistencia, hasta el 23-5-06, en la sede social Rivadavia 882, piso 5, oficina E, Cap. Fed., días hábiles de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. A partir de la publicación se encuentra a disposición en Rivadavia 882, piso 5, oficina E, Cap. Fed, copias balance, estado de resultados del ejercicio, evolución del patrimonio neto, informaciones complementarias, cuadros anexos referidos al ejercicio ecónomico cerrado 31-1-2006.

Carlos Alberto Rolandelli, designado acta asamblea 11-3-05.

Presidente – Carlos Alberto Rolandelli

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 28.

e. 08/05/2006 Nº 56.791 v. 12/05/2006

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2006 a las 10.00 hs. en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración en forma ajustada a la ley, del tercer punto del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2005 "Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración".

Buenos Aires, 27 de abril de 2006

Designado el Sr. Horacio M. Bianchi Presidente por Acta de Asamblea de Fecha 12 del noviembre de 2003 transcripta en el Libro Acta de Asamblea Nº 1 rubricado: A 4465 del 19/03/1984.

Presidente - Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 285. Libro Nº: 13. Folio 285.

e. 08/05/2006 Nº 15.782 v. 12/05/2006

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 24/05/2006 a las 18 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1º convocatoria y a las 19 hs., en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2005.
4º) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5º) Elección del Directorio y Síndico titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente - Lucía Susana Pérez

Presidente designada en acta de Directorio del 06 de junio de 2005. Acta 136, Libro de Requerimientos 33, Registro 613 de Capital Federal. F002476206 del 02/05/2006.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 033.
e. 08/05/2006 Nº 43.688 v. 12/05/2006

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (DEUTSCHE WOHLTÄTIGKEITS-GESELLSCHAFT D.W.G.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (DEUTSCHE WOHLTÄTIGKEITS-GESELLSCHAFT D.W.G.) a realizarse el día 11 de mayo de 2006 a las 18,30 horas en la Sede de la Comunidad Católica de Habla Alemana “San Bonifacio”, calle Cuba 2981, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005, que lleva el número 78.
2º) Destino de la pérdida del ejercicio 2005.
3º) Aprobación del aumento del fondo de reserva específica para la continuación de obras en pabellones del Hogar “Los Pinos” por $ 518.431.
4º) Informe sobre la venta de bienes inmuebles (artículos 18 del estatuto).
5º) Aprobación de la aceptación de la cesión de derechos hereditarios a título oneroso de Francisco Arturo Alfredo Junqué del sucesorio de sus fallecidos abuelos, Francisco Fröhlich y María Antonieta Estela Modesta Callens, de su prefallecida madre, Claudia Francisca Fröhlich, a favor de la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA.
6º) Elección de Presidente, de cinco Vocales Titulares por dos años y de ocho Vocales Suplentes por un año (artículo 13º del estatuto).
7º) Designación de tres miembros titulares para integrar el Organo de Fiscalización y tres Suplentes por un año (artículo 13º del estatuto).
8º) Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado la cuota social del año en curso. La autorización para suscribir el presente surge de las actas número 63, de fecha 09.06.2004, del Libro de Actas de Asamblea número dos y Acta de Reunión Constituyente de fecha 30.05.2005 del Libro de Actas Comisión Directiva número 13.
Presidente - Juan Diego Finsterbusch
Prosecretario – Verónica Kirschmann

Certificación emitida por: Carlos E. Monckeberg. Nº Registro: 310. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 25.
e. 08/05/2006 Nº 43.720 v. 08/05/2006

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS DEUTSCHER KRANKENVEREIN

CONVOCATORIA

Insc. Nro. 152 C.F. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 2006 a las 18:30 hs. en Cuba 2981, Iglesia San Bonifacio, Capital Federal, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de un secretario de actas y de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.
2do.) Motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera de término.
3ro.) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas e informe de la Junta Fiscalizadora.
4to.) Elección de Autoridades Sociales: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, de acuerdo al Artículo 29 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Presidente designado por acta de reunión de comisión directiva del 2 de junio de 2005.
Presidente – Martín Hampel

NOTA: Entrada solamente contra presentación del carnet de socio y recibo de cuotas que no deben tener mayor antigüedad a marzo de 2006. En el lugar de la Asamblea no se aceptarán pagos de cuotas sociales. El padrón de socios con derecho a voto estará a disposición de los socios con 30 días hábiles de anticipación a la Asamblea; La Convocatoria, Orden del Día y los Estados Contables correspondientes estarán a disposición de los socios con 10 días hábiles de anticipación a la Asamblea, todos en la Sede de la Administración, Beruti 2524, C.A.B.A. de lunes a viernes de 8 a 16 hs.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 049.
e. 08/05/2006 Nº 43.717 v. 08/05/2006

“T”

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta IGJ bajo el Número 14269 del Libro 19, Tomo: - de: Sociedades por Acciones. C.C.: 1. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en Sucre 758, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 23/05/06 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de octubre de 2005 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3º) Determinación del número y elección de Directores.
4º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: a fin de concurrir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en Sucre 758, planta baja hasta el día 18 de mayo de 2006 de 14 a 18 horas.

Marcelo E. Barrera. Presidente, Presidente y Director Titular, designado por acta de Asamblea y acta de Directorio del 31/08/05.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 1.
e. 08/05/2006 Nº 43.706 v. 12/05/2006

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2006 a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en Santo Tomé 5482 Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, prevista por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones a directores,
2º) Aprobación de lo actuado por los directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005,
3º) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2006,
4º) Elección del nuevo directorio.
5º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio Héctor Fernández

Presidente de la firma TRAMAX S.A. designado en la Asamblea de fecha 30 de abril de 2004 que obra en fojas 39/40 del Libro de Actas de Asamblea de la entidad.

Certificación emitida por: María A. Ablatico. Nº Registro: 103. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 209. Libro Nº: 57. Folio 209.
e. 08/05/2006 Nº 3071 v. 12/05/2006

“W”

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 263.576. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2006 a las 14.30 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las a las 15.30 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Tucumán 255, 5º P. “A”. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de la emisión de nuevos títulos accionarios y cancelación de anteriores títulos.
3º) Adecuación del Estatuto a las previsiones legales sobre la garantía de los Directores. Reforma del artículo 9º del Estatuto.
Presidente - Abelardo Darío Lago

(Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 20/10/2004).

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. Nº Registro: 980. Nº Matrícula: 3349. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 16.
e. 08/05/2006 Nº 43.714 v. 12/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se comunica que Germán Alejandro Hidalgo, domiciliado en Ramón Falcón 2412, San Martín, Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio del kiosko sito en AV. DEL LIBERTADOR 8350, Cap. Fed., a Pablo Erejomovich con domicilio en Ramallo 1975 8B, Cap. Fed. Reclamos de ley en el comercio.
e. 08/05/2006 Nº 43.666 v. 12/05/2006

Jorge Norberto Steimberg, Contador CPCECABA Tomo 106 Folio 51, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 4248 P. 1º “10”, Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01 de marzo de 2001 Miriam Stein, DNI 13.138.320 y Miriam Ruth Pertzovsky, DNI 11.644.480, ambas domiciliadas en Av. San Martín 1274 Cap. Fed., transfirieron en Marcela Susana Figliola, DNI 20.442.387 domicilio Delambre 4699 Cap. Fed. su negocio sito en DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 3848-50 Cap. Fed. que funciona como “Guardería infantil-Jardín maternal”, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en sus oficinas.
e. 08/05/2006 Nº 56.812 v. 12/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADVANCE VISION S.R.L.

Avisa que por acta del 30/07/05 se cambia el domicilio social a Terrero 102 Cap. Fed. Firma Gerente por Instrumento Privado del 29/11/02 ante el Escribano Peruzzotti Arturo Enrique Manuel.
Gerente – Roberto Lino Bruschi

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 015.
e. 08/05/2006 Nº 61.993 v. 08/05/2006

ADVANTUS FINANCE & INVESTMENT CORP.

Por acta del representante legal del 25/07/05 se resolvió: a) aprobar Balance final de liquidación por disolución al 31/05/05, b) cerrar la sucursal argentina. c) designar a Carlos América Volpini como liquidador y depositario de los libros y documentación de la sucursal argentina, con domicilio especial en Viamonte 646 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por dicha reunión.
Abogada – Marina Paola Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 76. Folio: 132.
e. 08/05/2006 Nº 61.910 v. 08/05/2006

AGREGA S.A.

Comunica que: a) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/3/06 se aceptó la renuncia de Gustavo Avolio a su cargo de Director Titular y se designó en su lugar a Lionel Fournier, quien fijó domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722 piso 7 dpto. “B” Cap. Fed. y b) que por Reunión de Directorio del 10/3/06 se distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente Walter Hugo Coronel. Vicepresidente Lionel Furnier y Director Titular Onulfo Ferreira de Bivar Cámara. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 322 del 2/3/06 pasada al folio 1942 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 137.
e. 08/05/2006 Nº 56.776 v. 08/05/2006

AGRICULTURA ONLINE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 16/12/05, se ha resuelto por unanimidad aprobar la disolución anticipada, el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 30/11/05, designando como liquidador al Sr. Fabián Alejandro de Paul, argentino, casado, contador público, D.N.I.: 16.412.832, 06/09/63, con domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 18 Ciudad de Buenos Aires y como depositario de los libros y documentos sociales de la sociedad al Sr. Pedro Javier Linaza, argentino, casado, contador público, D.N.I.: 14.610.569, 12/05/61, con domicilio especial en Reconquista 1088 Piso 9 Ciudad de Buenos Aires. Yamila Vanina Gerin, autorizada según acta de asamblea extraordinaria del 16/12/05.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 9428. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 61.
e. 08/05/2006 Nº 56.749 v. 08/05/2006

AGRO 226 S.A.

Que por escritura del 25-04-2006 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso; Fº 255 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio del 21-02-2005 que fijó el nuevo domicilio legal, real y fiscal de la sociedad en Paraná 446 8º piso oficina B, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 107 del 25-04-2006 Registro 1132.
Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/05/06. Número: 060503169924/6. Matrícula Profesional Nº: 2108.
e. 08/05/2006 Nº 43.703 v. 08/05/2006

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Artículo 21 - Decreto Nº 142277/43 y demás Normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo de 29 de abril del 2006 - Lotería Nacional Nocturna 1º 782 - 2º 051 - 3º 278 - 4º 497 - 5º 106 - Las

adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto Mainero. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro Nº 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el Nº A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro Nº 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el Nº A-12985. Bs. As. 02/05/06.
Presidente - Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 67.
e. 08/05/2006 Nº 43.655 v. 08/05/2006

ALLIANCE ONE TOBACCO ARGENTINA S.A.

Inscripta el 21 de junio de 1990, bajo el Nº 3886, Lº 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que: 1) Por Acta de Directorio Nº 242, de fecha 31/01/06 se procedió a aceptar la renuncia del Sr. Aldo Basolo a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y a designar en su reemplazo, como Director Titular hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/03/06, al Señor Miguel Testa. Al día de la fecha, el Directorio está constituido de la siguiente manera: Presidente: Stephen Connon; Vicepresidente: Miguel Testa; Directores Titulares: Mervyn Upton, Alan James y Juan Marcelo Pelecq Palas; Director Suplente: Steven Matney, todos con domicilio constituido en Reconquista 520, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Inés Saravia Frías, autorizada por Acta de Directorio Nº 242 de fecha 31/01/06. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19.550.
Abogada - Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2006. Tomo: 79. Folio: 577.
e. 08/05/2006 Nº 62.141 v. 08/05/2006

APACHE PETROLERA ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.567.754) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/4/2006, se aceptó la renuncia de Dale Franklin Wetherbee a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad y se aprobó su gestión. Asimismo, se designó a Robert Val Johnston II como Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Por reunión de Directorio del 19/4/2006 se distribuyeron los cargos del Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Floyd Ray Price; Vicepresidente: Robert Val Johnston II; Director Titular: Roger Plank; Director Titular: Matthew Wayne Dundrea, Director Titular: Juan Antonio Gallo, Director Titular: Julio Fernández Mouján; Director Titular: Javier Etcheverry Boneo; Director Titular: Ricardo Walter Beller; y Director Titular: Francisco Antonio Macías. El Sr. Robert Val Johnston II constituye domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 18, Cap. Fed. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/4/2006.
Abogada – Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 82. Folio: 990.
e. 08/05/2006 Nº 3070 v. 08/05/2006

BHN INMOBILIARIA S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/4/2005, Acta de Directorio del 31/10/2005 y Asamblea Extraordinaria del 28/2/2006, transcriptas en Escritura 40 del 25/4/06, Fo. 129, Registro 1635, Cap. Fed. "BHN INMOBILIARIA S.A." Resolvió su disolución anticipada y liquidación. Designo Liquidador al Dr. Ernesto Manuel Viñes, LE. 4.596.798 CUIT 20-04596798-1, con domicilio especial en Reconquista 151, Piso 5, Cap. Fed. Se aprobó el Balance Final de Liquidación y la Cuenta de Partición según constancias contables al 31/12/2005. Inexistencia de pasivo social. Autorizada: Esc. Inés Grinjot de Caillava por Escritura 40 del 25/4/2006 Fo. 129, Registro 1635 de Cap. Fed.
Escribana - Inés Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2006. Número: 060504171284/9. Matrícula Profesional Nº: 2824.
e. 08/05/2006 Nº 43.746 v. 08/05/2006

"B"

BLUEHAWK CONSULTING S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 31 de julio de 2004 se aceptó la renuncia de los Gerentes, señor Eugenio Eduardo Ecke y la señora María José Mamblona. Se designó nuevos Gerentes a los señores Luís Alberto Basile con domicilio especial en calle Marcelo T de Alvear Nº 963 piso 8º oficina 20, Capital Federal de la Ciudad de Buenos Aires, y Pamela Carmen Santana con domicilio especial calle Marcelo T de Alvear Nº 963 piso 8 Oficina 20, Capital Federal de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado. P Mc Inerny, Abogado.
Abogado – Patricio Tomás Mc. Inerny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 33. Folio: 319.
e. 08/05/2006 Nº 61.968 v. 08/05/2006

"C"

C.C.Y.V. S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 03/04/2006 y Acta de Directorio del 05/04/2006. se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Carlos Gómez, y Director Suplente: Dominga Fernández, quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 745, 2º Piso, Oficina 25, de esta Ciudad C.A.B.A. Aceptación de cargos: Sí. Agustín Goyenechea, Pod Esp, Esc. Nº 143 del 28/04/2006, Fº 326, Reg. 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 34.
e. 08/05/2006 Nº 1509 v. 08/05/2006

COMPUMUNDO S.A.

Se deja constancia que por acta de Asamblea de fecha 6 de enero de 2006 y acta de Directorio de fecha 9 de enero de 2006: 1) se designan los siguientes directores titulares con sus respectivos domicilios reales: Presidente: Carlos Eduardo García con D.N.I. 12.045.626, Melián 3850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Rubén Oscar Rusenas con L.E. 7.764.174, Uruguay 750, piso 2, departamento B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Titulares: Juan Enrique Cucarella con L.E. 4.208.932, Tres de Febrero 2600, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Máximo Eugenio Díaz Heer con L. E. 4.981.981, Avenida Córdoba 1807, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos ellos con domicilio especial en la calle Guevara número 533, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Aumento de Capital sin reforma de Estatuto Social: Capital Anterior: $ 120.000,00; Monto del aumento: $ 6.880.000,00; Capital Resultante: $ 7.000.000,00; Composición Capital Resultante: 7.000.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de Valor Nominal $ 1,00 cada una. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado por Poder especial de fecha 24 de abril de 2006 pasado a escritura pública número 378, pasada al folio 831 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 51.
e. 08/05/2006 Nº 43.697 v. 08/05/2006

CONSULT & PROJECT S.A.

En acta Asamblea 22-3-06 renuncia como presidente Sandra Isabel Trusso y como Director Suplente Silvana Mara Suárez; asume como Presidente Raúl Darío Olmos DU 16801485 y como Director Suplente Sonia Lourdes Concina DU 17545513; se fijó sede social y domicilio especial en Bartolomé Mitre 760 Piso 1 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado I Priv 22-3-06.
Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 08/05/2006 Nº 61.980 v. 08/05/2006

CONTROL Y SEGURIDAD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 7/03/2006 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Domingo Tomás Duran; Vicepresidente: Juan José Ferre; Director Suplente: Arturo Raúl Galan. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Corrientes 4006, piso oficina 36, Capital Federal. Abogado autorizado por Acta de Directorio del 7/03/2006 Juan José Ferré.
Abogado - Juan José Ferré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 19. Folio: 345.
e. 08/05/2006 Nº 61.944 v. 08/05/2006

"D"

DMRT SA

Por acta del 24/10/05 se resuelve cambiar su domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Fijan la sede social en Reconquista 672, piso 10º, Capital Federal. 3) Inversora: inversiones de capital en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera del objeto de éstas y en particular vinculadas a la explotación de medios de comunicaciones; por ejemplo: diarios, radios, televisión, y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas modalidad y otros. Se modifica el artículo 1 y 3. Maximiliano Stegmann, abogado, autorizado en acta del 2/6/05.
Abogado- Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 08/05/2006 Nº 61.952 v. 08/05/2006

"E"

EL BUEN PROVECHO Sociedad de Hecho

Por instrumento privado de fecha 30-3-2006 se procedió a disolver la presente sociedad se nombró liquidador al Sr. Marcelino Rodríguez con don domicilio especial en Iriarte 3237 Piso 1 Cap. Fed. Firmado Doctor Roberto Rondoletti tomo 10 folio 639 autorizado por instrumento privado de fecha 30-3-2006 sobre disolución.
Abogado – Roberto Carlos Rondoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 10. Folio: 639.
e. 08/05/2006 Nº 61.959 v. 08/05/2006

EL JAQUE S.A.

Por Acta de Directorio Nº 59 de fecha 10/10/1997 se resolvió establecer la nueva sede social de la firma en la calle República de La India 2867 1º Piso, de la Capital Federal. Presidente: Pedro Gregorio Landa. Designado por Asamblea Ordinaria Nº 76 de fecha 19/04/2004.
Presidente - Pedro Gregorio Landa

Certificación emitida por: Estela María Carande. Nº Registro: 676. Fecha: 21/04/06.
e. 08/05/2006 Nº 3069 v. 08/05/2006

ESPECIALIDADES GASTRONOMICAS S.R.L.

Se hace saber. Que por publicación Nº 43.040 del 25/04/2006 se consignó erróneamente el domicilio social, siendo el correcto California 2082, local 1 y 2, Cap. Fed. La Escribana María C. García. Autorizada por Esc. María C. García según esc. 185 del 23/3/06.
Escribana - María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/05/06. Número: 060502167050/2. Matrícula Profesional Nº: 3977.
e. 08/05/2006 Nº 43.659 v. 08/05/2006

ESPERANZA DEL MAR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/04/06 y por Reunión de Directorio de fecha 10/04/06, se resolvió: (1) designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: In Seok Yang; Vicepresidente: Jae Hoon Lee; Director Titular: Il Ho Kim y Directores Suplentes: Domingo Alberto Caccavelli, Gi Woong Jeong y Seong Jin Kim, todos con domicilio especial en Viamonte 885 piso 5º, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 22 de fecha 07/04/06.
Abogada - María S. Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 89. Folio: 571.
e. 08/05/2006 Nº 61.934 v. 08/05/2006

EZ HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por Directorio de fecha 12 de abril de 2006, se aprobó el cambio de sede legal a Florida 234, piso 4º, ciudad de Buenos Aires, y el cambio de sede fiscal a Reconquista 1088, piso 9º, ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Directorio de fecha 12 de abril de 2006.
Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 75. Folio: 181.
e. 08/05/2006 Nº 61.916 v. 08/05/2006

"F"

FARMETRON S.A.

Nº Correlativo I.G.J.: 1750249. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/02/2006, se resolvió: (i) remover del cargo de Director Titular y Presidente al señor José Ramón Pereira Quintana; (ii) designar Presidente: Rafael Angel Perez y Director Suplente: Marcelo Roberto García, ambos con domicilio especial en Jujuy 1880, C.A.B.A., quienes aceptaron sus cargos en Reunión de Directorio del 16/02/2006. Presidente electo por Asamblea General Extraordinaria del 16/02/2006.
Presidente - Rafael Angel Pérez

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 25.
e. 08/05/2006 Nº 43.695 v. 08/05/2006

FINAVER S.A

Comunica que por Acta de Directorio del 25/10/2005 se decidió en forma unánime fijar el domicilio social en la calle Uruguay Nº 1064, piso 6º, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Esc. Ana Rocío Tognetti. Autorizada por Acta de Directorio del 25/10/2005, pasada al folio 8 del Libro de Actas respectivo Nº 1.
Escribana – Ana Rocío Tognetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/05/06. Número: 060502168364/E. Matrícula Profesional Nº: 4790.
e. 08/05/2006 Nº 56.757 v. 08/05/2006

FLOSA S.A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por asamblea del 15/12/2005 designó Presidente y único director titular al Sr. Luis Alberto Delaney, con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 15/12/2005.
Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 67. Folio: 192.
e. 08/05/2006 Nº 61.898 v. 08/05/2006

"G"

GRUPO DOLPHIN S.A.

GRUPO DOLPHIN S.A. (la "Sociedad"), inscripta ante la I.G.J. bajo el Nº 1745, Lº 107, Tº de S.A., el 3/4/90, con sede social en Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, a los fines del artículo 88 inc. 4º de la ley 19.550 y modificatorias (la "LSC"), hace saber que el 23/3/06 por asamblea extraordinaria unánime resolvió escindir parte de su patrimonio conforme al art. 88, apartado II de la LSC, para constituir dos nuevas sociedades anónimas que tendrán su sede social en Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires y se denominarán DOLPHIN INVERSORA S.A. ("DISA") y GRUPO DOLPHIN S.A. ("GDSA"), adoptando esta última la denominación actual de la Sociedad que modificará su denominación. Valuación del Activo y del Pasivo de la Sociedad al 31/12/05, conforme balance especial de escisión a esa fecha: Activo: $ 350.108.872,34, Pasivo: $ 168.164.068,82. Valuación del Activo y del Pasivo destinados a las

nuevas sociedades: (i) DISA: Activo $ 54.003.211,35, Pasivo: $ 18.842.360,92; (ii) GDSA: Activo: $ 5.740.187,39, Pasivo: $ 2.038.811,26. Las oposiciones se recibirán en Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Asamblea del 23/3/06.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2006. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 08/05/2006 Nº 62.069 v. 10/05/2006

GSF S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/05/06 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad de $ 40.000 a $ 7.540.819. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada María Ximena Digon, Tomo 65, Folio 873, según surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/05/06.

Autorizada - María Ximena Digon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 65. Folio: 873.

e. 08/05/2006 Nº 61.987 v. 08/05/2006

GSF S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime (Extralibros) del 27/01/06, transcripta el 31/03/06, se tomó nota de la renuncia presentada por el Sr. Juan Manuel Marrone, al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, designándose a su reemplazante, en consecuencia el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mario Eugenio Quintana; Vicepresidente: Richard Guy Gluzman; Director Titular: Jerónimo José Bosch; todos ellos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada María Ximena Digon, Tomo 65, Folio 873, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/01/06.

Autorizada - María Ximena Digon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 65. Folio: 873.

e. 08/05/2006 Nº 61.986 v. 08/05/2006

"H"

HansaWorld CEMA Oy Ab

Se hace saber que "HANSAWORLD CEMA Oy Ab", domiciliada en Tammasaarenkatu 1, HTC, 00180, Helsinki, Finlandia, inscripta allí el 16/6/04 bajo Nº 1896157-1, resolvió: 1) Solicitar inscripción conforme artículo 123 Ley 19.550. 2) Nombrar representante legal a Esteban Eugenio Bodner (argentino, nacido 13/7/76, DNI 25.156.356, domicilio real y especial Barrientos 1522 piso 9º letra "A" Cap. Fed.) 3) Fijar domicilio legal en República Argentina: Barrientos 1522 piso 9º letra "A" Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por instrumento privado del 20/4/06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/06. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 08/05/2006 Nº 61.947 v. 08/05/2006

HMSI S.A.

Asambleas Generales Ordinarias y Actas directorio 6-12-05 y 27-1-05 designo: Presidente: Osvaldo Casalanguida, Vicepresidente: Raúl Alberto Presa, Director Titular: Isidoro Mario Wilhelm y Directores Suplentes: Roberto Eduardo Perez y Esteban Rubén Basile, todos domicilios especiales en Cerrito 146, piso 9, Cap. Fed., Dr. Sergio Restivo Autorizado actas asambleas 6-12-05 y 27-1-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 28.

e. 08/05/2006 Nº 56.785 v. 08/05/2006

HOGAR SERVICE S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 4 de Marzo de 2005, fueron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Mario Jorge Orts, Vicepresidente: Carolina Ferioli, y Director Suplente: Federico Ferioli. Todos ellos constituyen domicilio especial en Florida 234, piso 4º, Capital Federal. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 4 de Marzo de 2005.

Abogada - Paula Del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 08/05/2006 Nº 61.917 v. 08/05/2006

HUENSI S.A.

Se hace saber por 1 día que por Escritura 193 del 26/04/2006, Registro 1447, Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/01/2006, conformándose el nuevo Directorio de "HUENSI S.A.". Presidente: Jorge Julio Palma; Vicepresidente: María Dolores Segovia; Director Suplente: Ignacio Palma. Domicilio especial Directores: Arroyo 831, Piso 7º, Capital Federal. Firmante: Héctor Alberto Lizza, D.N.I. 13.827.018, Apoderado, según escritura 193 del 26/04/2006, pasada al folio 531 del Registro 1447 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Apoderado - Héctor Alberto Lizza

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 215.

e. 08/05/2006 Nº 43.704 v. 08/05/2006

"I"

IMPORTADORA AMERICANA S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/01/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Zañartu 538, C.A.B.A.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de socios de fecha 18/01/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/05/2006 Nº 61.985 v. 08/05/2006

INTERLOG S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-10-03 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 31-10-03 se designó Presidente: Federico Minoyetti; Vicepresidente: Nicolás Minoyetti y Director Suplente: Graciela Cristina Aromando; todos con domicilio especial en Corrientes 222, 10º piso, Cap. Fed. Por Asamblea Ordinaria del 21-2-06 se trasladó la Sede a Corrientes 222, 10º Cap. Fed. Autorizada por Instrumento Privado del 26-4-06.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 007.

e. 08/05/2006 Nº 61.955 v. 08/05/2006

"K"

KATRIEL S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 15/12/2005 se trasladó la sede social de Sarmiento 1462, Piso 7, Dpto. "B", C.A.B.A., a Cerrito 260, Piso 7, C.A.B.A Guillermo Alvela- Autorizado en instrumento privado del 15/12/2005.

Contador - Guillermo Alvela

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2006. Número: 487499. Tomo: 98. Folio: 231.

e. 08/05/2006 Nº 56.731 v. 08/05/2006

"L"

LABORATORIO DE MEDICINA S.A.

Por escritura número 40 del 23 de marzo de 2006, folio 100 del Registro Notarial 46 de Capital Federal; se designa Director Suplente: Rosa Beatriz Simsolo, D.N.I. 10.399.589; domicilio especial en Avenida Santa Fe 3233 de esta ciudad. La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 40 folio 100 de fecha 23 de marzo de 2006.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2006. Número: 060503170294. Matrícula Profesional: 3810.

e. 08/05/2006 Nº 43.718 v. 08/05/2006

LABORATORIOS FILAXIS S.A.

Por Esc. Públ. 128 del 21/4/06 Registro 1444 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria 26 del 8/2/06 que resuelve aumentar el capital social de $ 18.348.000 a $ 19.996.000. Autorizado por Esc. Públ. 128 del 21/4/06 Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 08/05/2006 Nº 61.972 v. 08/05/2006

LORENTOR S.A.

Se hace saber por tres días que en virtud del compromiso previo de Escisión-Fusión, suscripto el 23/3/2006 la mencionada sociedad, "LORENTOR S.A." con domicilio social en Av. De Mayo 1370 piso 4º of. 42 Cap. Fed. inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 1033 Fº 172 del L 50 T A de Estatutos Nacionales, cuyo activo y pasivo al 31/12/2005 asciende a la suma de $ 4.436.870,32 y $ 3.183.261,50 respectivamente, escinde parte de su patrimonio para su fusión con "PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR DE LA PLATA S.A." con sede en Av. De Mayo 1370 piso 8º of. 194 a 197 Cap. Fed., inscripta bajo el Nº 2250 del L 30 de Sociedades por acciones cuyo activo al 31/12/2005 ascendía a la suma de $ 12.000 no contando con pasivos a esa fecha. La fecha acordada para la Escisión-Fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 01/01/2006. El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de accionistas de ambas sociedades, las cuales fueron celebradas el 28/3/2006. La Escisión-Fusión se realizó sobre la base de los Estados Contables confeccionados al 31/12/2005. El valor de los activos de LORENTOR S.A. destinados a la escisión asciende a la suma de $ 287.754. LORETOR S.A. modifica su estatuto a los efectos de reducir su capital social a la suma de $ 1.225.046, en tanto que "PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR DE LA PLATA S.A." modifica su estatuto a efectos de aumentar el capital social de la suma de 412.000 a $ 299.754. Las oposiciones deberán cursarse a los domicilio indicados. El Presidente Carlos Alberto Rodríguez designado por Asamblea Nº 48 del 8/11/2003.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 007.

e. 08/05/2006 Nº 1505 v. 10/05/2006

"M"

MERIDIAN MARITIME S.A.

Por asamblea ordinaria de fecha 4-4-05, se designó: Presidente: Daniel Horacio Facian, domicilio legal Aguirre 1280, departamento 1, Cap. Fed.; Vicepresidente: Jorge Alberto Samarin y Director Suplente: Sandra Eugenia Molocznik, ambos con domicilio legal en Fonrouge 205, Loma de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en asamblea ordinaria 4-4-06 sobre artículo 60 Ley 19.550.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 08/05/2006 Nº 61.960 v. 08/05/2006

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.- BODEGAS NIETO SENETINER S.A.

S/Fusión Por Absorción: A) Denominación, Sede Social y Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las Sociedades: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., con domicilio legal en Osvaldo Cruz 3350, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 10 de julio de 1931, bajo el Nro. 146 del Libro 43, Folio 510 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y BODEGAS NIETO SENETINER S.A., con domicilio legal en Osvaldo Cruz 3350, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originariamente en la Dirección de Personas Jurídicas dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza el 18 de junio de 1965 bajo los números 502 y 133, tomos 29 "A" y 1 "A" y luego en la Inspección General de Justicia, por cambio de jurisdicción, el día 24 febrero de 2006, bajo el Nro. 3024 del Libro 30, de Sociedades por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de BODEGAS NIETO SENETINER S.A. por parte de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., la que quedará como sociedad absorbente. B) Aumento del Capital de la Sociedad Incorporante: Atento que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. es titular del 100% de las acciones de BODEGAS NIETO SENETINER S.A.: (a) no se aumentará su capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., (b) no resulta necesario establecer la relación de canje que prevé el artículo 83, inciso 1, c) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus posteriores modificaciones, y (c) no se llevará a cabo canje alguno de acciones de BODEGAS NIETO SENETINER S.A.. C) Valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades Fusionantes al 31 de diciembre de 2005: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y BODEGAS NIETO SENETINER S.A. al 31 de diciembre de 2005, que fijaron para MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. un Activo de $ 2.352.737.946 y un Pasivo de $ 1.399.553.282, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 953.184.664; y para BODEGAS NIETO SENETINER S.A., un valor de Activo de $ 73.649.266, un valor de Pasivo de $ 16.986.709, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 56.662.557. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. con BODEGAS NIETO SENETINER S.A. el que determinó, al 31 de diciembre de 2005, los siguientes importes: Activo, $ 2.366.542.212; Pasivo, $ 1.413.357.548; y Patrimonio Neto, $ 953.184.664. D) Razón Social de la Sociedad absorbente: MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) Fechas del Compromiso Previo de Fusión y de las Resoluciones Sociales que las aprobaron: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 9 de marzo de 2006 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. en sus reuniones del 9 de marzo de 2006 y del 26 de abril de 2006, respectivamente; y por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de BODEGAS NIETO SENETINER S.A. en sus reuniones del 9 de marzo de 2006 y del 26 de abril de 2006, respectivamente, de modo que BODEGAS NIETO SENETINER S.A. se disolverá sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Osvaldo Cruz 3350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Amancio Oneto y Sergio Fandiño apoderados generales de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. en virtud del Poder General Amplio evado a escritura pública Nº 90 de fecha 10 de marzo de 2005, pasada al folio 323 por ante el Escribano Público Guillermo Francisco Fornieles, Registro Notarial Nº 282 a su cargo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y asimismo expresamente autorizados por el Acta de Asamblea Nº 126 de fecha 26 de abril de 2006.

Apoderado - Amancio Oneto / Sergio Fandiño

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 15.

e. 08/05/2006 Nº 43.696 v. 10/05/2006

"P"

PARKING VIP S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/04/06 se acepta la renuncia del Presidente: Tomás Simón Padros. Se designa Directorio: Presidente: Bruno Rainelli. Directora Suplente: María Antonia Rando, ambos aceptan cargos, denuncian domicilio especial en Pinto 38709, CABA. María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 5/04/06.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 08/05/2006 Nº 62.100 v. 08/05/2006

PASEO VICTORICA S.R.L.

Por Acto Privado, 23/09/05, cuyas firmas se certificaron 28/09/05 se resuelve el cambio de domicilio a la calle Alsina 943, piso 3, oficina 305, C.A.B.A. se ratifica como Gerente a Andrés Jorge Tancetti y se designa como Gerente a Alfredo José Gherbassi. Se autoriza a Adriana Soledad Filangeri por acto privado 23/09/2005, cuyas firmas se certificaron 28/09/05. Escribana Andrea Susana Martín adscripta al Registro 62.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 11/01/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 08.

e. 08/05/2006 Nº 61.915 v. 08/05/2006

PASEO VICTORICA S.R.L.

Acto Privado 23/09/05, cuyas firmas se certificaron el 28/09/05, se modificó cláusula cuarta del Contrato Social. Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 100.000, dividido en 1000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo José Gherbassi, suscribe la cantidad de 500 cuotas; equivalentes a la suma de $ 500.000 y Andrés Jorge Tancetti, suscribe la cantidad de 500 cuotas; equivalentes a la suma de $ 500.000, las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo. Quedan vigentes los restantes artículos del contrato social. Por acto privado 23/09/05 cuyas firmas se certificaron el 28/09/05. Se autoriza a Adriana Soledad Filangeri, Escribana Andrea Susana Martín adscripta Registro 62.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 11/01/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 08.

e. 08/05/2006 Nº 61.914 v. 08/05/2006

PELTIER S.A.

Hace saber que por acta 1 del 11/1/06 designó: Presidente: Nelso Hedi Sánchez. Suplente: Sergio Daniel Sánchez, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 750, 9º piso, Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Alicia Moreau de Justo 750, 9º piso, Cap. Fed. Por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría. Abogada autorizada en acta 1 del 11/1/06 a suscribir los edictos. Expediente 1763082.

Abogado - Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 08/05/2006 Nº 61.906 v. 08/05/2006

PROSENIA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 28/4/06 designó: Presidente: Miguel Angel Martínez Becar Varela. Suplente: Carlos Alejandro Nielsen Enemark, domicilio especial en Avenida Córdoba 657, piso 12º Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Avenida Córdoba 657, piso 12º, Cap. Fed. Por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Cristina Encina. Abogada autorizada en acta 1 del 28/04/06. Expediente 1766598.

Abogado - Miguel A. Sommariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 08/05/2006 Nº 61.905 v. 08/05/2006

"S"

SCHULZE HNOS S.A.

1. Instrumentos privados 24/octubre/2005 y 2/marzo/2006. 2. Directorio: Presidente, Arnaldo Joaquín Schulze; Vicepresidente, Elsa Margarita Schulze; Director titular, Luisa Federica Schulze; Directores suplentes: Clase "A", Ilse Schütterle de Schulze, Susana Dorotea Schulze de Passeggi y Mariana Schulze de Held; Clase "B", Peter Thomas Schulze; y Clase "C", Joaquín Martín Cristián Schulze, Isabel Caterina Schulze y Oliver Ulrico Schulze, quienes constituyen domicilio legal y especial en la calle Paraguay 2019, piso 5º, departamento "J", Cdad. Aut. Buenos Aires. 2. Nuevo domicilio social: calle Paraguay 2019, 5º piso, departamento "J", Cdad. Aut. Buenos Aires. Por acta de Directorio Nº 33 del 2/marzo/06, se autorizó a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma, a firmar y publicar el edicto de ley.

Escribana - María P. Fernández Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2006. Número: 060503169062/6. Matrícula Profesional: 3293.

e. 08/05/2006 Nº 56.793 v. 08/05/2006

SEVENPRINCES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26-05-05 celebrada en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, los accionistas han resuelto la cancelación de la inscripción por el art. 123 ley 19.550 en la República Argentina y la revocación del mandato de la Representante Legal. Sra. Liliana Estela Koldobsky. La que suscribe lo hace en su carácter de apoderada y liquidadora según surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26-05-05.

Apoderada y Liquidadora - Liliana Estela Koldobsky

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 27.

e. 08/05/2006 Nº 61.961 v. 08/05/2006

SID-SERVICIO DE INTERNACION DOMICILIARIA S.R.L.

Por reunión de socios del 26/4/06 Natalia Agata Ruiz cesó como gerente. Andrea Graciela Herrero autorizada en instrumento privado de cesión de cuotas de SID - SERVICIO DE INTERNACION DOMICILIARIA S.R.L. del 26/4/06.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 4.

e. 08/05/2006 Nº 43.730 v. 08/05/2006

SOLETANCHE BACHY FRANCE

La sociedad, por reunión de directorio de fecha 29/9/2005, ratificó la designación del nuevo Representante Legal al Señor Daniel Héctor Lacheta y la revocación del Poder y Representación Legal, otorgada al Señor Benoit Buck. El Señor Daniel Héctor Lacheta, fijó domicilio especial y el domicilio de la sociedad en Esmeralda 770, piso 11, Oficina A, Capital Federal. Apoderada, por instrumento privado del 23/3/2005, con firma certificada ante el Escribano Alfredo Novaro Hueyo, titular del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 69.

e. 08/05/2006 Nº 43.685 v. 08/05/2006

"T"

TACHDT S.A.

Expediente: 1.645.785. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/08/04, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Presidente: Gregorio Berdj Tertzakian y del Vicepresidente: Edgardo Melitón Tertzakian; y b) Designar por el plazo de tres años: Presidente: César Teodoro Tertzakian; y Vicepresidente; Herman Norberto Tertzakian. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11/07/05 se designa Directora Suplente: Paula Adriana Sigüenza. Los Directores constituyen domicilio especial en Moreno 1235, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 126, Fº 405 del 26/04/06, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Gaturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2006. Número: 060427164737/2. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 08/05/2006 Nº 62.140 v. 08/05/2006

TARJETAS DEL MAR S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de octubre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar - Serie I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, mediante Providencia de fecha 9 de diciembre de 2005 en el expediente Nº 1144/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 13 de diciembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 27 de abril de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre TARJETAS DEL MAR S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido.

Miguel Marcelo Chazarreta, con D.N.I. 16.976.447; como apoderado de TARJETAS DEL MAR S.A., en virtud del poder especial otorgado por escritura 168 del 13-12-2005.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Apoderado - Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujian (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 60.

e. 08/05/2006 Nº 43.845 v. 09/05/2006

TASACION S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 21/5/2004, transcripta en Escritura 39 del 25/4/06, Fo. 125, Registro 1635, Cap. Fed. "TASACION S.A." Resolvió su disolución anticipada y Liquidación. Designó Liquidador al Dr. Ernesto Manuel Viñes, LE. 4.596.798 CUIT 20-04596798-1, con domicilio especial en Reconquista 151, Piso 5, Cap. Fed. Se aprobó el Balance Final de Liquidación y la Cuenta de Partición según constancias contables al 31/12/2003, de lo cual surge la total inexistencia de pasivo social. Autorizada: Esc. Inés Grinjot de Caillava por Escritura 39 del 25/4/2006 Fo. 125, Registro 1635 de Cap. Fed.

Escribana - Inés Raquel Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2006. Número: 060503168984/0. Matrícula Profesional: 2824.

e. 08/05/2006 Nº 43.709 v. 08/05/2006

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 12/5/97 bajo el número 4771, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 21/04/06 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Mario Eduardo Vázquez; Vicepresidente: Claudio Muñoz Zúñiga; Directores Titulares: Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Javier Roldán, Roberto Aníbal Oneto, Jorge Zino Gutiérrez; Directores Suplentes: Jaime Urquijo Chacón, Alejandro Pinedo, Julio Fernando Lota; Secretario del Directorio: Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 20/11/03, escritura Nº 1379, folio Nº 3096.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Lilia R. De Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 37.

e. 08/05/2006 Nº 15.762 v. 08/05/2006

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/10/90 bajo el número 7265, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 50 y las Asambleas Especiales de Accionistas de las Clases A y B del 21/04/06 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Mario Eduardo Vázquez; Vicepresidente: José María Alvarez Pallete; Directores Titulares: José Fernando de Almansa Moreno Barreda, Juan Ignacio López Basavilbaso, Juan Jorge Waehner, Guillermo Harteneck, Luis Ramón Freixas Pinto, Jaime Urquijo Chacón; Directores Suplentes: Gaspar Ariño Ortíz, Javier Benjumea Llorente, Manuel Alfredo Alvarez Trongé, Javier Delgado Martínez, Manuel Echánove Pasquín, Eduardo Navarro, Manoel Amorim, Juan Revilla; Secretario del Directorio: Alejandro Lastra. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Poder Administrativo y Judicial de fecha 9/10/03, escritura Nº 484, folio Nº 1443.

Autorizado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Lilia R. De Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 37.

e. 08/05/2006 Nº 15.761 v. 08/05/2006

"U"

UNIVERSAL GRAIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18 de Abril de 2006 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Leonardo Adolfo Mander y Director Suplente Sr. Héctor Hugo Ramos, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 18 de Abril de 2006 Walter Aristóteles Pringles, Contador Público.

Contador - Walter Aristóteles Pringles

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/05/2006. Número: 488329. Tomo: 0257. Folio: 023.

e. 08/05/2006 Nº 43.678 v. 08/05/2006

"V"

VALHALLA PURE S.A.

Se hace saber que por escritura 414 del 24-4-06, Registro Notarial 359 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea 5 del 28-10-05, en la cual se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado por Presidente: Juan José Aguirre Saravia y Director Suplente: Juan José Argibay Molina, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 1450, 3º piso, CABA. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731 titular del Registro 359, por escritura 414 del 24-04-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2006. Número: 060503169461/E. Matrícula Profesional: 3731.

e. 08/05/2006 Nº 43.712 v. 08/05/2006

"W"

WIS ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número: 1.760.489). Por reunión de socios número 2 del 6 de abril de 2006 se resolvió aumentar el capital social de pesos 300.000 a pesos 750.000. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios 2 del 6 de abril de 2006.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2006. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 08/05/2006 Nº 61.912 v. 08/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría única de Capital Federal, en la causa Nº 1188 caratulada “BARBA CLAUDIA ALEJANDRA S/ INF. ART. 302 DEL C.P.” cita y emplaza por el término de cinco (5) días Claudia Alejandra Barba, titular del DNI nro. 18.195.163, a comparecer ante estos Estados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Paula I. Bellini, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 511.836 v. 12/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital, Cita a estar a derecho a ROBERTO JOSÉ NAVARRO Y SAN ROMÁN, en autos “Navarro y San Román Roberto José S/Ausencia por presunción fallecimiento”. Publíquense, una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 61.883 v. 08/05/2006

Nº 73

“Buenos Aires, 28 de julio de 2005. Por no haber contestado la acción la codemandada María Lidia Alonso, dásele por pedido el derecho de hacerlo en lo sucesivo y declárasela rebelde en los términos del art. 59 del C. Procesal, haciéndosele saber que las futuras notificaciones se tendrán por cumplidas conforme la normativa del art. 133 del citado cuerpo legal. Firmado: César H. Cozzi Gainza Juez”: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho a fin de notificar la rebeldía decretada en autos: “VICO, Pedro Pastor c/ PRADO de BENVENUTI, Teresita y otros s/ prescripción adquisitiva”, expte. Nro. 92.575/97, que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro 73, Secretaría única a cargo del suscripto.”.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 61.976 v. 09/05/2006

Nº 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal (Civil), cita por diez días a Orlando Roberto DURAN DNI 8.521.833 y a JOSE ANTONIO RODRIGUEZ DNI 4.414.431 para que tomen la intervención que le corresponda y contesten la demanda entablada por M.V.S. S.A., en los autos caratulados “M.V.S. S.A. C/ MIRANDA JULIO HUMBERTO Y OTROS S/ Ejecución de Alquileres”, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 43.698 v. 09/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 2 Secretaría N* 3, sito en Av. Roque S. Peña N* 1.211 Piso 3* de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos “FANDIÑO ANGEL s/ QUIEBRA”, expte. n* 89.566 se ha decretado la quiebra de Angel Fadiño (CUIT 20-04422206-0), con L.E. 4.422.206 y domicilio en Vallejos n* 4.439, 4* Piso, “C” de la Capital Federal. Sindico designado: Cr. Eduardo R. Pronsky domiciliado en Paraná n* 480, 6* Piso, “1” de Capital Federal (TE 4374-0488). Pedidos de verificación de créditos insinuados hasta el 05-07-06, contestación de impugnaciones hasta el 02/08/06. Presentación informes arts. 35 y 39 L.C.Q.: 16/08/06 y 28/09/06 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522 y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación contable. Intímase al fallido para que acompañe en el plazo de 5 días un estado valorado de su activo y pasivo. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 511.826 v. 12/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, interinamente a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.04.06, se decretó la quiebra de MENDEZ CHAVEZ ISIDRO designándose como síndico al contador Garcia Ernesto, con domicilio en Montevideo 536 10ª “I” TE: 4371-15, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.06.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.06 y 25.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.832 v. 12/05/2006

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 5 del Dr. Fernando Durao Secretaría 9, sito en Diagonal Norte 1211 PB de la Ciudad de Bs. As., el 17 de abril de 2006 se decretó la apertura concurso preventivo del Sr. Raúl Alberto Senés, IVA - Responsable inscripto Nº 20-090809-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación ante el síndico designado Dr. Edgardo Borghi , en Luis Viale 2176, Ciudad de Bs. As. hasta el día 15 de junio de 2006. Se han fijado los días 11º de agosto de 2006 y 25 de septiembre de 2006 para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 2007 a las 10 hs. Este edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Jorge Djivaris (interino).
Jorge Djivaris, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 43.711 v. 12/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 7 interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría n* 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1*, hace saber en los autos caratulados: GATIPRINT S.A. s/Propia Quiebra - Expediente n* 082722, que los síndicos han presentado el proyecto de distribución, el que será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.844 v. 09/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “TULA RODOLFO DANIEL S/QUIEBRA”, expediente Nº 086640, que con fecha 10 DE ABRIL DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TULA RODOLFO DANIEL, que el Síndico es NORMA ELIDA FISTZEN, con domicilio en la calle VIAMONTE 1446, 6 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 22 DE JUNIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 17 DE AGOSTO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y a terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Jorge Medici, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.858 v. 12/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a GINO MOSCHIONI (DNI Nº 93.614.770), para que dentro del plazo del quinto día contado desde la última publicación comparezca en autos a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido conforme lo dispuesto por el art. 526, ello en los autos “BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ ELECTRO PUNTANA S.A. Y OTRO S/ EJECUTIVO”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 56.780 v. 09/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe y el proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días a partir de la última publicación del presente, en los autos caratulados “CASARIEGO SILVIA NOEMI S/ QUIEBRA”, y que se han regulado los honorarios profesionales de los funcionarios de la quiebra.
Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 43.707 v. 09/05/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a HORACIO FERNANDO SALDUMBIDE (D.N.I. Nº 20.627.932), para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos “BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ SALDUMBIDE HORACIO FERNANDO S/ EJECUTIVO”. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 56.782 v. 08/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de KOMUNICARTE S.R.L., CUIT: 30-70753399-0, con domicilio en HUMBERTO PRIMO 985 - 4TO. PISO - DTO. 3, Capital Federal en los autos caratulados KOMUNICARTE S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR COMPAÑIA HASAR S.A.I.C., Expte. Nº 46698 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador GIANNAZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle JUFRE 21 - 3ER. PISO B -, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/07/2006 y 18/09/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Julia Villanueva. Juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 511.906 v. 12/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 40, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos “NAVICON S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, con fecha 23 de marzo de 2006, se procedió a homologar la propuesta de acuerdo preventivo. Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Fernando J. Perillo, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 56.720 v. 08/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de Capital Federal, cita a STELLA MARIS BOGNI a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente en los autos “BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ BOGNI STELLA MARIS S/ EJECUTIVO”. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 56.781 v. 10/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballarini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Ciudad A. de Buenos Aires, en autos “PRODUCCIONES GRÁFICAS CÓNDOR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Exp. 46.808, comunica que en fecha 30 de junio de 2005 se dictó la siguiente resolución “por ello resuelvo a) Homologar la propuesta de acuerdo a fs. 891/901 presentada por PRODUCCIONES GRÁFICAS CÓNDOR SA. b) Declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del Deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.
Julio Federico Passaro, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 61.880 v. 08/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, hace saber por dos días la presentación de la planilla de distribución complementaria de fondos de fs. 3504/

3509 y 3534/3535 en los términos del articulo 222 de la LC&Q, haciendo saber a los acreedores y a la fallida dentro de los diez dias de concluída la publicidad el proyecto será aprobado sin más trámite, ello por haberse resuelto en los autos caratulados "PROSEIN ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 34446). PUBLIQUESE POR DOS DIAS.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.871 v. 09/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, comunica que en los autos "BANCO BASEL S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS" (Expte. Nº 042.949)", se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los Sres. acreedores, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS. Publíquese por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.880 v. 09/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego ANDERSON, Secretaría Nº 10, desempeñada por la Dra. Andrea SALAMENDY, sito en Libertad 731, 10º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ VELIZ, HORACIO JOSÉ s/proceso de ejecución" Expte. Nº 14597/2004, cítese al demandado Horacio José Veliz por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes y oponer las excepciones que tuviere dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 56.756 v. 08/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

"Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ANDREY FESENK (ruso, pasaporte XIV-BA nro. 699549), MILKIN IGOR (ucraniano, D.N.I. nro. 93.998.065), LILIYA GLADCHENKOVA (ucraniana, D.N.I. nro. 94.003.195) y MILKINA KRISTINA (ucraniana, D.N.I. nro. 93.998.039) para que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 63.450 que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarados rebeldes y ordenar sus capturas".FDO: Dr. Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario".
e. 08/05/2006 Nº 511.963 v. 10/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

… II.- A los fines de dar cumplimiento con lo ordenado a fojas 81, y toda vez que conforme se desprende de la constancia obrante a fs. 168/9, se desconoce el actual domicilio de Ricardo PELUSA, cítese y emplázase por edictos al nombrado Ricardo PELUSA (DNI. 6.228.362) por el término de CINCO días, a fin que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de finalizada aquella publicación, bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho…" Fdo. Pablo Raúl Ormaechea. Juez de Instrucción, Ante mí: Ricardo Luis Álvarez, Secretario.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Ricardo Luis Alvarez, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.846 v. 12/05/2006

Nº 44

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 44 a cargo del Dr. Eduardo Daffis Niklison, SECRETARIA 115 a cargo del Dr Néstor Moroni "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DANTE AGÜERO en la causa nro. 16.108/2005 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de ROBO a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.704 v. 10/05/2006

Nº 47

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 47, SECRETARIA Nº 136, cita y emplaza por dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a Ernesto DARIO GUISASOLA (D.N.I. Nº 16628.500), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33571/03 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.839 v. 10/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Jorge Rául Rodríguez Flores que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P. en relación a la causa nro. 16.047/04 caratulada "Gatti, Romina Daniela s/falsificación de documentos públicos" habiéndose resuelto con fecha 28 de abril de 2006 lo siguiente: "////nos Aires, 28 de abril de 2006. Desconociéndose el paradero del imputado Jorge Raúl Rodríguez Flores, procédase a su citación mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, Hágasele saber al nombrado que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P. A tal fin, líbrese oficio de estilo. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.868 v. 12/05/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente a la Sra. Edith Isidra García (LC 6.141.377), que en la causa Nº 9541/01, caratulada: "García, Edith Isidra s/falsificación de documentos públicos" se resolvió con fecha 28 de abril de 2006: "Cítese a la Sra. Edith Isidra García mediante el libramiento de edictos, conforme lo establece el art. 150 del CPPN, haciendo constar en los mismos que la nombrada deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a los efectos de prestar declaración indagatoria, y que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de falsificación de documento público (art. 292 del CPNA). Ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días."
Secretaría nro. 3, 28 de abril de 2006.
Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.867 v. 12/05/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Diego Martín De Anca (argentino, DNI Nro. 24.788.532, hijo de José Eugenio De Anca y Gloria Passini) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 17.930/03, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación a la nombrada. Publíquese por el término cinco días.
Secretaría, 27 de abril de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.866 v. 12/05/2006

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 11.650/05 (ex-2126/05) caratulada "SOPRANO, Yesica Isabel y otros s/ infracción ley 23737", notifica a Yesica Isabel Soprano, titular del D.N.I. nro. 33.485.908, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de 33.485.908, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de diciembre del pasado año y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005… AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I) SOBRESEER en las presentes actuaciones nro. 11.650/05 (ex-2126/05), a YESICA ISABEL SOPRANO cuyas condiciones personales obran en el encabezamiento, por considerar que el hecho investigado en autos, no encuadra en una figura legal (art. 336, 3er. párrafo del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado... ///nos Aires, 17 de abril de 2006... Atento al tiempo transcurrido, y a fin de notificar lo resuelto por este Tribunal a fs. 673/9, reitérense telegramas respecto de Maximiliano Jorge Benvenuto, Juan Francisco García Menéndez y Marcelo Viñas; mientras que respecto de Yesica Isabel Soprano y Angélica Lorena Luna. publíquense los pertinentes edictos, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación; librando sendos oficios al Sr. Director del Boletín Oficial...". FDO.: DR. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: DR. GONZALO MIRANDA. SECRETARIO".
Gonzalo Miranda, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.820 v. 12/05/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a JOSE LUIS ALMIRON, D.N.I. Nº 13.264.591, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 13745/03 caratulada "N.N. S/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA"; que tramita por ante estos estrados con sede en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: " ...Atento a que las notificaciones cursadas a los domicilios que surgen de los presentes actuados respecto del Sr. Almirón arrojaron resultados negativos, y teniendo en cuenta que de lo informado por la Secretaria como de la Camara Electoral no se desprende un domicilio distinto al consignado en autos, cítese a Almirón mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.)".
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.873 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.468/04 caratulada "Garcia, Miguel Ángel S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MIGUEL ÁNGEL GARCIA, C.I. de la República de Bolivia Nro. 4.402.751, de nacionalidad boliviano, nacido el 5 de Julio de 1975 en Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Emilio y de Luisa, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.872 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Pablo Orlando Elizondo, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 8.072.608, nacido el 15/01/1950 en la localidad de San Rafael, Pcia. de Mendoza, hijo de Ignacio y de Elena Funez, estado civil soltero, de profesión comerciante, registrando como último domicilio en la calle Suipacha Nº 612, 3º Piso, Depto. F de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 3321/06 caratulada "Elizondo, Pablo Orlando si Infracción a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.884 v. 12/05/2006

"el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Eva María Torrez Pinedo, de nacionalidad boliviana, nacido el 30 de abril de 1977, con último domicilio en la calle Gregorio Pomar 4278, Capital Federal, a los efectos de estar a derecho, en los autos Nº 12857/05, caratulados "Torrez Pinedo Eva María s/ fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañada de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se la apercibe, que en el caso de una nueva incomparecencia, será declara da rebelde."
Secretaría Nº 22, 28 de abril de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 08/05/2006 Nº 511.883 v. 10/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a Néstor Alberto Ortiz que se lo cita a prestar declaración indagatoria en la audiencia que a tales fines se le fija para el pxmo. 17 de mayo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 26 de abril de 2006... cítese por edicto al nombrado ORTIZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 17 de mayo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.)..." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.857 v. 12/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 11, a cargo de la Dra. María Jose Sarmiento Secretaria Nº 22 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 - 4to Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ AIG EUROPE (UK) LIMITED s/ ejecución fiscal" Expte Nº 28338/05 CD Nº 40220/01/05 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005... Publíquense edictos por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL citando al Ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art.

343 del Código citado) Fdo. María José Sarmiento. Juez Federal".

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Inés E. Rocca, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 56.725 v. 09/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 11, a cargo de la Dra. María Jose Sarmiento Secretaria Nº 22 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 - 4to Capital Federal, ha dispuesto citar a los codemandados JORGE RAUL CORIN Y MONICA ADRIANA OCHOA que resultan en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ EDITORIAL MARYMAR Y OTRS s/ ejecución fiscal "Expte Nº 23183/05 CD Nº 40182/01/05 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2006… Publíquense edictos por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL citando al Ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código citado) Fdo. María José Sarmiento. Juez Federal".

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Inés E. Rocca, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 56.726 v. 09/05/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a SANDRA LUIS LOPARDO (argentina, divorciada, nacida el 26 de julio de 1963, DNI 16.476.731, con último domicilio en calle 26 Nº 3990 Planta Baja, Depto. 8 de Necochea, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 3229 caratulada "LOPARDO SABDRA LUISA S/ INF. LEY 24241 - OLAVARRÍA", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24241. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril 21 de 2006 … Al estado de autos cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a SANDRA LUIS LOPARDO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa en orden al delito descripto a fs. 59, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebeldes (art. 150 del CPPN). Notifíquese al sr. Fiscal. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, 21 de abril de 2006.

Enrique E. Loustau, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.838 v. 12/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO Nº 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de la Dra. Raquel N. Bolzico, CITA y EMPLAZA a JORGE ALBERTO NANO, con domicilio en J. B. Alberti 762 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "NANO Jorge Alberto s/ Peculado", Expte. Nº 679/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere ser declarado rebelde y se ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 26 de abril de 2006. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Jorge Alberto Nano a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere ser declarado rebelde y se ordenar su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini —Juez Federal Subrogante— Ante mi: Raquel N. Bolzico —Secretaria—".

Raquel N. Bolzico, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 511.845 v. 12/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	02/05/2006	LIRIA AZUCENA TAPIA	56684
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/04/2006	NOELIA NOEMI NAVARRO	56648
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/04/2006	MARTA CARMEN VILLARINO	56625
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/04/2006	MARGARITA CARMEN FUSCO	56654
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2006	DOMINGO NICOLAS SANTILLAN	56679
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2006	Loccisano Roberto	56644
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	25/11/2005	Wolf Rypinski	56637
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/03/2006	María Ana GONZALEZ GODOY	56699
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/04/2006	FRANCISCO GAVIEIRO	56632
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/04/2006	MARIA DEL SOCORRO MERCEDES LUHIA	43597
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	18/04/2006	Pedro Rafael RAFAEL	61852
20		JUAN CARLOS PASINI	17/04/2006	Alisio, Elda Haydee María	61857
21		HORACIO RAUL LOLA	18/04/2006	HECTOR AGUSTIN TERRILE	61814
21		HORACIO RAUL LOLA	18/04/2006	ANA LIRIA CADEL	61815
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/04/2006	María Esther Gutierrez	56652
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/04/2006	ALFREDO EDUARDO CASTRO	3796
22	U	FERNANDO L. SPANO	31/10/2005	DE LA COLINA NELIDA	56622
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	07/04/2006	ALEJANDRO RINO OSIMANI	61809
24		MARIA LAURA RAGONI	06/04/2006	JORGE ANGEL MARENCO	56667
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/04/2006	NICANOR LOSADA y REMEDIOS EUGENIA PEREZ SANTORUM	56686
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/04/2006	MARIA GONZALEZ	61811
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/04/2006	FELIX ROSARIO CARBONE	56634
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/05/2006	ISOLINA RUBIO	56692
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	21/04/2006	CELIA DONATO	56672
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/04/2006	Anastasia Angela GUEVARA	61794
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/04/2006	INSOLIA SEBASTIAN	56640
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/02/2006	LIBA FAINGOLD	61817
44		ANALIA V. ROMERO	10/04/2006	PICCOLI OSVALDO OSCAR	56643
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/11/2005	SALVADOR STRANIERI y JOSEFINA TOLONE	61793
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/04/2006	Antonia Clementina Adrián	56657
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/03/2006	Alicia Beatriz Hartkopf	43650
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/10/2005	HAROLDO HUMBERTO SECO	43626
52		SILVIA N. DE PINTO	29/03/2006	RIMOLI PEDRO	61821
52		SILVIA N. DE PINTO	21/03/2006	JORGE HORACIO SCARSELLA	56666
53	U	ALDO DI VITO	20/03/2006	Pigozzi Luisa Angela	56631
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/04/2006	ENRIQUE ANTONIO ROCCHI	43647
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	25/04/2006	Eduardo FUSELLA D.N.I. Nº 4.468.600	56653
60		JAVIER SANTAMARIA	27/04/2006	Candido HIGUERA y Edy Haydée ZUNINO	56669
60		JAVIER SANTAMARIA	02/05/2006	SERAFINA VIRGINIA CALVENTE	61850
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/04/2006	JORGE OSCAR ALVAREZ	61855
63	U	JORGE E. BEADE	25/04/2006	Adolfo Jacinto ARAUZ	61858
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/04/2006	BERNARDO WURMANN	56638
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/04/2006	ROBERTS ISABEL	56651
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/04/2006	LUIS LEONCIO GUARDONE	61795
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/04/2006	ALSIRA CARMEN FONTAN MENDEZ	3797
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/02/2006	MARIA DOLORES OCAMPO DE CAPITINI	56670
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/02/2006	CAPITINI, VICENTE ITALO	56671
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/04/2006	DÉBORA SZERAJZEN de TANEL	61807
73		ALBERTO UGARTE	27/04/2006	ELSA CASSANO	56663
73		ALBERTO UGARTE	27/04/2006	FRANCISCO CASSANO	56664
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2006	EMILIO MARTINEZ Y/O EMILIO MARTINEZ SANCHEZ	56656
75		MARIA INES LEZAMA	20/04/2006	OYARZABAL, BEATRIZ DOLORES	56658
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/08/2005	CONCEPCIÓN MARÍA GIUGNO	56636
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/02/2006	BINI LUISA MARGARITA	56707
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/04/2006	LUIS MARIO LEYES ROJAS e IDA MAGDALENA ROJAS	61833
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/03/2006	Elvira FERNANDEZ y Emilio PREVOSTI	56647
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/04/2006	ANGEL CESARINO	61853
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/04/2006	MARIA DEL PILAR PELAEZ	61854
91	U	DOLORES MIGUENS	26/04/2006	MARIA TERESA ALONSO	56621
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/04/2006	Asildo Juan Avataneo y Nelida Alegre	43629
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/03/2006	LILIA NOEMÍ CUCURULLO	56650
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2006	ROQUE LUIS D'AUDIA , SARA PORTELA y MERCEDES RITA D'AUDIA PORTELA	3795
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/2006	RAFAEL BERNARDO CROUZEILLES	56705
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/04/2006	María Teresa GRATTAGLIANO y Carlos Alberto ETULAIN	56698
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/03/2006	ANTONIO JULIO YERRO	56649
104	U	KARINA G. RAPKINAS	27/04/2006	Perla Elida CORBALL	56704
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	31/03/2006	ROQUE BULZOMI	56674
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	31/03/2006	LYDIA GARCÍA	56675
105		SANTIAGO STRASSERA	21/04/2006	AIDA ROTOLO	56682
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/05/2006	Ventura Esther	56685
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/05/2006	RICARDO RISSO	56677

e. 08/05/2006 Nº 585 v. 10/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Pasinato, Bernardo Demetrio Fiorigi c/ Jaime, Juan Teófilo s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 78.580/00, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 16 de mayo de 2006, a las 9,15 horas, en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en Barrio Parque San Martín, designado como lote 12 de la manzana 380, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. W, Manz. 380, Parc. 12. Matrícula: 48.955. Superficie: 204,98 m2. Título, a fs. 63/68. Hipoteca, a fs. 11/18. Deudas: Municipalidad de Merlo, fs. 97/112, $ 6.573,08, inf. del 18/4/05. Dirección Prov. de Rentas, fs. 75/83, $ 1.995,00 al 31/3/05. Obras Sanitarias, fs. 49, inf. 15/6/01, no cuenta con servicios. Aguas Argentinas, fs. 47, inf. del 8/6/01, no comprende el radio servicio. De acuerdo a informe del martillero del 13/8/05, el inmueble se encuentra en la Av. Echeverry Nº 648 esq. Av. San Martín s/Nº, del Barrio Matera, Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Valentina Carmen Palavecino, quien manifestó ser esposa de Juan Teófilo Jaime, propietario del inmueble y ocupar la vivienda juntamente con su hijo de 42 años, Sr. Rubén Horacio Moreno. El inmueble consta de una planta, edificado en la esquina de Av. Echeverry y Av. San Martín. La construcción es de mampostería con techos de hormigón armado. Con entrada por Av. Echeverry, pequeño porch de entrada; living-comedor con pisos de cemento alisado y ventana sobre Echeverry; dos dormitorios sin placard con pisos de cerámicas, baño con pisos de cerámica y paredes azulejadas hasta 1,80 mts., con ducha; cocina con pisos de cerámica, azulejada hasta 1,80 mts, con mesada de mármol y mueble bajo mesada. Amplio lavadero de material con salida a patio abierto. En el patio dos cuartos de ladrillos con techos de chapa para guardar enseres. El patio es visible desde Av. Echeverry, terminando sobre la línea municipal con cerco de alambre. Desde la ochava, continuando sobre la Av. San Martín, la construcción se encuentra realizada en un retiro de aprox. 1 metro, con jardín y alambrado sobre la línea municipal. No dispone de escalera de acceso a la terraza. El inmueble se encuentra en normales condiciones de uso. El mismo podrá ser visitado los días 12 y 15 de mayo de 2006, de 10 a 12 horas. Base: $ 40.400,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de ley: 1%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del Cód. Procesal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500,00. De conformidad con la doctrina pleanria sentada por la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Informa Aguas del Gran Buenos Aires, a fs. 133/4, que el inmueble adeuda en concepto de agua la suma de $ 1.424,02 al 8/3/06.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 43.726 v. 09/05/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 - 5º piso de Capital Federal, comunica por DOS (2) días que en autos "CONS. CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS C/CASTRO JOSE LUIS Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. Nº 90423/99, que Ana Nilda Frega, rematará "AD-CORPUS", el día 18 del mes de mayo de 2006, a las 09:45 hs., en punto, en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en LA CIUDAD DE INGENIERO MASCHWITZ, PARTIDO DE ESCOBAR - Prov. De Bs. As. (Calle LA PISTA, esquina CASEROS) .N.C.: Circ. IV; Secc. Rural; Parc. 377 b-Sub-Parc. 00-35, designado según título como parcela 377b, UNIDAD FUNCIONAL 35. Matr. 203/35. Sobre un lote de terreno de 527,13 m2 propios (fs. 259) se encuentra construida una casa de 76,16m2 cubiertos y 3m2 semi-cubiertos que consta de entrada para vehículos, jardín y asador; living en desnivel con hogar de ladrillos a la vista, cocina-comedor, escalera que sube a un entrepiso (biblioteca); dos dormitorios y baño. pisos cerámicos. Todo en buen estado de conservación. El club consta de: agua corriente con tanque y pozo propios del CLUB, servicio de TV por cable, gas natural, telefonía interna, vigilancia las 24hs., proveeduría, servicio de house, acceso asfaltado y pavimento interno. Cancha Par 3 de golf, 9 canchas de tenis, 2 de paddle, 2 de fútbol, 1 de jockey, 1 de basket, salón de usos múltiples, casona y quincho para actividades recreativas y pileta. ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por Leonardo Castro Quiroga, quien manifestó ser hijo del propietario, su esposa y 2 hijos menores. DEUDAS: OSN exento (fs. 375); Aguas Arg. exento (fs. 375); Rentas Prov. Bs. As. al 31/3/05 $ 2.084,20- (fs. 302/7); Municipalidad de Escobar al 5/5/05 $ 2.811,18- cta. 01-00066878 (fs. 312/15). Expensas al 03/06 $ 68.745,37 (fs. 365/6). BASE: $ 80.000.- (fs. 311). SEÑA: 8%; COMISIÓN: 3%; Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de ley: 0,50%. Al contado, al mejor postor, en efectivo y en el acto de suscribir el boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta en el Banco de La Nación Argentina — sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; De conformidad con lo dispuesto en el fallo "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip./Ejecutivo" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halla sujeto al Régimen de la ley 13.512"; EXHIBICION: los días 13 y 14 del mes de mayo de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax.: 4372-6488.

Buenos Aires, 28 del mes de abril de 2006.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 56.802 v. 09/05/2006

Nº 24

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 24, Secretaria Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, P. 1, en autos "First Trust of New York N.A. c/ Ricci Ofelia s/ ej. hip." expte. 63.261-01 comunica por dos dias que el martillero Don Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 29 de mayo de 2006 a las 10,45 hs en punto en el salon de Tte Grl J. D. Peron 1233 de ésta ciudad la Unidad Func. 32, del Piso 8, de Soldado de la Frontera 5472-76-80-84-88-92-96, Edif. 68 del Barrio Gral Manuel Savio, Lugano I-II, Cap. Fed., Matricula FR 1-91031-32 Nom. Cat: C I-S. 82 - M. 73 K - P. 15 Sup U.F.: 65,33 m2 Porc. 1,663%. Ocupado. Consta de 3 dormitorios, liv. comedor, cocina, baño.. Buen estado. Base $ 30.000 Seña: 30% Comision: 3% Arancel C.S.J.N: 0,25% En caso de fracasar el acto ,transcurrida media hora, se remata nuevamente Sin Base. Saldo de precio debera ser depositado dentro del 5to dia de aprobada la subasta (a. 580 CP) Se exhibira: 24 y 26 de mayo de 10 a 12 hs No se admite la compra en comision, en condominio ni cesión del boleto. El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed. Deudas c/Ag. Arg. $ 3.552,16 a 23-5-05 (f. 155), c/ Rentas $ 1.765,48 a 28-6-05 (f. 160) y p/Expensas $ 9.435,05 a Marzo 06 (f. 222) Ult. exp. Marz. 06 $ 90. c/ O.S.N. no registra deuda a 23-5-05 (f.157) Acorde fallo plenario Camara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ ej." del 18-2-99 no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solucion analoga respecto las expensas comunes.

Buenos Aires 02 de mayo de 2006.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 08/05/2006 Nº 56.728 v. 09/05/2006

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ SANTAGADA Gabriela María s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 90.060/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de mayo de 2.006 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., inmueble sito en Marcos Sastre 2753, unidad funcional 7, Piso 1º, Cap. Fed., matrícula FR 15-4213/7, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 36, Parc. 33. Superficie de 70,43 m2; porcentual 7,09%. Conforme el informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Marcos Sastre Nº 2.753, 1º piso, U.F. Nº 7, entre Terrada y Condarco, Cap. Fed., y se trata de un departamento interno por escalera en edificio antiguo que consta de 3 ambientes, baño completo, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación, ocupado por la demandada y su abuela delia Gonzalez de Santagada. Base $ 44.000. Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 4.334,56 al 23.1.06 (fs. 271); a O.S.N. sin deuda al 2.11.04 (fs. 217); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 2.829,90 al 14.1.05 (fs. 242); a la Administración del consorcio la suma de $ 20.037 al 13.2.06 (fs. 273). Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica. El adquiriente de la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc 7º CPCCN su doctrina y argumento). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión. (conf. Cám. Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes c/ Yabra). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 56.805 v. 09/05/2006

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "GERINO, IRMA MARIA TERESA c/RUIZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 42.489/03 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 24 de Mayo de 2006, a las 12:45hs: en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Capital Federal, calle Salvigny Nro. 1596, esquina Mom.- Mide 4,27 m. de frente al SO sobre calle Mom; 6 m. en la ochava al O; 9,23 m. de frente al NO sobre calle Salvigny; 8,65 m. al contrafrente al NE.- Superficie del lote: 105,97 m2.- Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. 44, Manz. 166, Parcela 6 k. Partida 77483, Matrícula FR 1-20617.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como calle Mom 2204, y se encuentra ocupado por el hijo del demandado y un amigo.- Se compone de tres habitaciones, cocina, baño y terraza con dos habitaciones precarias mas, todo en mal estado de uso; y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 22 y 23 de Mayo próximos de 10 a 12 hs.- Base: $ 17.000.- Seña 30%.- En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- Deudas: Aguas Argentinas (fs. 78) por $ 125,08 al 17/08/04; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 108) por $ 2405,58 al 1/09/04; y sin deudas en OSN (fs. 87) al 18/08/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 02 días del mes de mayo de 2006.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 56.977 v. 09/05/2006

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo del Dr. José Benito Fajre (Juez Subrogante), Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "SCOTIABANK QUILMES S.A. C/ ZICARELLI EUGENIO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 17817/2001, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 19 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Colombres Nº 320, Piso 4º, superficie total de 282,88 metros cuadrados, matricula 10680/4, con su unidad complemetaria AB destinada a baulera ubicada en el piso 15º con una superficie de 9,91 metros cuadrados matricula 10680/AB y su unidad complementaria G destinada a cochera ubicada en el subsuelo con una superficie de 24,49 metros cuadrados matricula 10680/G. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII; Manzana: 14; Parcela: 23 a, con una base de $ 300.000 y para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 27/8/04 $ 2472,92 (fs. 295/6), Aguas Argentinas al 16/07/04 de $ 5999,07 (fs. 279), Municipalidad de Lomas de Zamora al 2/8/04 de $ 4938,02 (fs. 289), deuda por Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 3/04/02 de $ 6122,53 (fs. 91) y deuda en concepto de expensas al mes de Marzo de 2006 de $ 115.231,33 (fs. 552/4). Las características del bien a subastar son las siguientes: el mismo se compone de una cocina amplia, lavadero amplio, dependencia de servicio (compuesta por un dormitorio y un baño), un comedor amplio con piso de cerámicos (algunos levantados), un living-comedor amplio en L con balcón y algunos detalles de pintura, otro ambiente amplio utilizado a modo de escritorio, un toilette de recepción, un dormitorio con placard fijo de seis puertas, alfombrado y con detalles de pintura, por pasillo con placard de cuatro puertas se accede a otros dos dormitorios amplios uno con piso de alfombra y otro con piso de madera tarugada (uno de los dormitorios con placard, en suite y con vestidor), un baño compartimentado por los dos dormitorios. El departamento posee dos ingresos, uno principal, otro de servicio y cuenta con calefacción por loza radiante. El estado general del inmueble es bueno-regular. La cochera que su ubica en el subsuelo cuenta con capacidad para dos vehículos y se ingresa por portón automático. La propiedad se encuentra deshabitada. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3%, 0,25% por acordada 10/99 a cargo del comprador. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 41 y 571 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión conf. Artículo 598 CPCCN. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldaran las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta en merito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas

antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El inmueble se exhibirá los días 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de mayo de 2006, de 9:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 3812 v. 09/05/2006

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de esta Capital comunica por 2 días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/METALES NICOLAS S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 106919/99), que el Martillero Fulvio Galimi (LE 4.222.295) subastará el día 16 de Mayo de 2006 a las 9,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en el Cuartel Tercero del Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 9264. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. E, Fracc. XIV, Parc. 5. Se trata de un predio de 13.677 m2 (según título). Rodeado en su totalidad de alambrado perimetral. Consta de caseta de vigilancia, 2 galpones de 15 x 40 y 10 x 15 m. aprox. Mampostería con techos de chapas a 2 aguas. Tinglado de 20 x 20 mt. con techo parabólico. Cercano a los galpones, edificio de oficinas de ladrillos comunes, sus pisos de cerámico, salvo dos de ellas que se encuentran con pisos sin revestimiento, paredes con revoque fino, vestuario, Los 2 baños, cocina y laboratorio tienen revestimiento cerámico. Entrada para gas industrial y transformador para corriente eléctrica. Los galpones se encuentran desocupados y en buen estado. Deudas: Rentas (fs. 266) al 31-3-05 $ 10.147,40; Municipalidad (fs. 283) al 22-4-05, Tasa Residual $ 994,74 por los períodos 1A/1993 al 1A2005, sujeto al reajuste. Tasa por Inspección Seguridad e Higiene: $ 25.020,41 por los años 1998/99/2000/01/02/03/04 y del 1A/2005 al 4A/2005, sujeto a reajuste. Pavimentación: (fs. 284) al 25-4-05, no posee deuda por obra de pavimentación; (fs. 285) al 28-4-05, no registra deuda por red agua corriente, cloacas y gas natural. Condiciones de Venta: Base $ 240.000.-. En caso de no haber postores, pasada media hora saldrá a la venta Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre, el inmueble por Impuestos, Tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en plenario 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositará el saldo de dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Arg. Sucursal Tribunales en una cuenta a abrirse a nombre de V.S. y como perteneciente a estos obrados. Exhibición 10 y 11 de Mayo de 2006 de 10,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Alejandra Morales, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 56.804 v. 09/05/2006

Nº 60

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "Tallarico, Rosa Catalina c/ Zalazar, Samuel Antonio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43.995/00, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 17 de mayo de 2006, a las 10,45 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble de propiedad de Samuel Antonio Zalazar, sito en la calle 39, lote 28 de la manzana 162/151, entre la 10 y la Av. Claypole, nomenclatura catastral: Circ. VIII, Sec. J, Manz. 51, Parc. 28, matrícula: 3503 (86), de la Localidad de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires Título, a fs. 122/126. Deudas: Dirección Prov. de Rentas, fs. 105/109, $ 827,10 al 31/8/05. Aguas Argentinas, fs. 101/102, sin deudas al 23/8/05. Obras Sanitarias, fs. 99, sin deudas al 29/8/05. Municipalidad de Quilmes, fs. 85/98, $ 3.616,27, al 7/10/05. De acuerdo al informe del martillero del 11/2/06, el inmueble se encuentra en la calle 837 Nº 2152, entre las calles 892 y 893, de la Localidad de San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Samuel Antonio Zalazar en calidad de propietario, juntamente con su esposa Susana Olivera y 4 hijos menores y no han sido intimados a su desocupación. El terreno tiene aprox. 10 x 30 mts. La zona cuenta con agua corriente, pavimento y gas natural (no instalado en el inmueble). Cuenta con cerco de rejas de hierro sobre la línea municipal, con puerta y portón de entrada vehicular del mismo material. Sobre el cuarto final del terreno, se encuentra una casa prefabricada con techos de chapas, en malas condiciones, a la cual se estaba realizando un cerco perimetral de mampostería, a la fecha inconcluso. La prefabricada cuenta conn cocina y comedor y lateralmente el espacio de dos dormitorios. Adosado lateralmente un retrete de madera y chapa. Todos los pisos son de cemento alisado y los techos de madera y chapas, sin revestimiento interior. El inmueble se encuentra en malas condiciones de conservación y mantenimiento. El mismo podrá ser visitado los días 8, 9, 10 y 11 de mayo de 2006, de 9 a 13 horas. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se mantiene la vigencia del fallo plenario dictado el 18/2/99 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en el sentido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No corresponde solución análoga respecto de las expensas comunes, en caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituído del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Javier Santamaria, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 43.722 v. 09/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MOURIÑO Dora Haydée c/ OLIVAR Daniela Alejandra s/EJECUCION HIPOTECARIA", RESERVADO, Expediente Nº 110.120/2001, que el martillero Néstor Alfredo WALENTEN, con domicilio en la calle Paraguay N| 1345 7º piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 16 de mayo de 2006, a las 10:45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bahía Blanca Nº 1659/61/63, entre las de San Blas y Camarones, Unidad funcional Nº 5, de la Planta Baja y Planta Alta, de esta Capital Federal, cuyo dominio corresponde la ejecutada Daniela Alejandra OLIVAR en la Matrícula Nº F.R. 15-48523/5, Nomenclatura catastral: circunscripción 15, sección 79, manzana 69, parcela 28, que cuenta con una superficie total de la unidad de 51,78 mts.2, y le corresponde un porcentual de 9,75%. Según última constatación de fs. 205/23 del 19/12/2005, la fachada del edificio está compuesta por dos (2) unidades de vivienda y/o locales comerciales a los que se accede por los Nº 1659 y 1661, respectivamente, de la calle Bahía Blanca, mientras que por el Nº 1663 mediante pasillo común hay siete (7) unidades de vivienda, todos de planta y piso superior. La unidad en cuestión (unidad funcional Nº 5) se encuentra indicada en el tablero del portero eléctrico y en la puerta de acceso a la misma con el Nº 3, y posee un patio descubierto de 4,50 mts. de ancho por 2,70 mts. de profundidad, desde el que se accede a la superficie cubierta de 4,50 mts. de ancho por 4,50 mts. de profundidad con piso de cerámica y que posee una cocina integrada al ambiente, un baño sin bañera de 1,80 mts. por 1,70 mts. Desde dicho ambiente que llamaremos living comedor y a través de una escalera, se accede a la planta superior con un dormitorio de 4,50 mts. de profundidad, o sea igual profundidad que en la planta baja, por 3,50 mts. de ancho, igual medida que la planta baja menos el ancho de la escalera, todo con piso de alfombra sobre cemento y con una persiana que ventila al patio propio. El estado general del inmueble no es nada bueno. Deudas: G.C.B.A.: a fs. 239/243 al 21/03/2006: $ 760,37; O.S.N. a fs. 142/143 al 05/08/2004: sin deuda; Aguas Argentinas S.A.: a fs. 246/248 al 20/03/2006: $ 598,80; Expensas comunes: a fs. 237 al 30/03/2006: habiéndose cursado el respectivo pedido de informes, no se ha presentado la deuda por expensas. Condiciones de venta: Base: $ 40.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel Acordada CSN. 10/1999: 0,25%. Al contado y mejor postor. Días de visita: 9, 10, 11 y 12 de mayo de 2006, de 9:00 a 13:00 horas. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, constituír domicilio dentro del radio de la Capital Federal, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate, mediante depósito en una cuenta judicial a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del mismo código. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluído el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la propiedad inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite (conf. art. 598 cód. procesal). Conforme al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas; no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Javier Santamaría, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 56.734 v. 09/05/2006

Nº 101

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/ CORZO HECTOR ALBERTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (RESERVADO), Expte. Nº 95.552/98, que la martillera Olga Corfield, rematará el día 29 de mayo de 2006, a las 10:30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, CF., lo siguiente: el bien ubicado en el distrito de Cañada Seca, Depto. de San Rafael, Prov. de Mendoza, designado como lote Nº 3, Fracción "C", con frente a la calle El Monte s/n, (entre calle 7 y La Correina) matrícula Nº 22.156/17. Nomenclatura Catastral: 17; 99; 002700; 550330-0000. Padrón Territorial de San Rafael: 26.766/17 Superficie: a fs. 12, 1 Há 7.285 mts2 7 dm2 s/ título y 1 Há 7.265 m2 7 dm2 s/ plano de mensura levantado por el Ing. Don Pedro José Perdigués. Irrigación: el citado inmueble tiene Derecho de agua de regadío inscripto en el Depto. Gral. de Irrigación de carácter definitivo y riega por el Río Atuel, Canal Correas, registrando este derecho en el Patrón General y Parcial de Irrigación, bajo los Nos. 33.028 y 166 respectivamente, no registrando existencia de pozo para aprovechamiento de aguas subterráneas. De la constatación que obra en autos: Al lugar se accede partiendo desde la ciudad de San Rafael, desde el km. 0 —Av. Hipólito Irigoyen y San Martín— luego, por la ruta 143 recorriendo una distancia de 20.546 metros de norte a sur, hasta la intersección de la ruta 143 con la denominada Correinas o Correa (se llega frente a un local bailable. - "disco" denominado XILYCOM); luego desde ese lugar por la calle Correinas, en dirección hacia el oeste, se debe recorrer 2.884 metros, (pasando sucesivamente por las calles rurales denominadas La Dorada y Los Claveles) llegando a una calle (50 metros antes de la escuela 269 Osvaldo Magnasco) denominada El Monte, luego a partir de la intersección de La Correina y calle el Monte, doblando hacia el sur, a 207 metros, en dicha calle de tierra, El Monte, en la sexta construcción, se encuentra la finca constatada. Las distancias son aproximadas. Ocupada por la Sra. Cristina Murcia, junto a su esposo el Sr. Raúl Méndez, y 2 hijos menores, habiendo el Sr. Méndez, alquilado la finca, con cláusula de desalojo, al propietario Sr. Héctor Alberto Corzo, no exhibiendo el contrato respectivo. La vivienda, de regular estado de conservación, es de material sólido, piso de cemento (piso allanado), techo de chapa de zinc, cielo raso de madera, frente de ladrillo (adobón cocido) consta de comedor con estufa a leña con mesa de mármol y frente de machimbre, 1 living, cocina, 2 dormitorios y baño. Junto a la vivienda hay un galpón con portón corredizo (6 x 8 metros aprox.). Posee servicios de agua potable y corriente eléctrica. A 250 metros se encuentra la escuela Nº 269 Osvaldo Magnasco, sobre calle Correina. La finca tiene alambre perimetral y parral al frente y lateral derecho de la edificación, con sostén de caño, laminado. Tiene ingreso y salida de agua de riego. El entorno donde se localiza el inmueble, típicamente rural, es predominantemente de pequeñas parcelas agrícolas. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 16.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO: 2,5%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SALDO DE PRECIO: Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. DEUDAS: Depto. Gral. de Irrigación. Subdelegación de Aguas Río Diamante, a fs. 103 vta. al 10/06/03, $ 2.473,16. Rentas: Dirección General de Rentas, a fs. 122 al 02/06/03, períodos 1º de 1996 a 2º de 2003 $ 532,10. Municipalidad: a fs. 57 al 06/09/99, no se registran deudas, se ubica en área rural sin Catastro Municipal. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de mayo de 2006, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 43.725 v. 09/05/2006

Nº 107

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Consorcio de propietarios Tucuman 1658 c/ Bileiro de Pizarro, Norma Susana y ot. s/ Ejecución de expensas", expte. nro. 102.921/98, que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 12 de mayo de 2006, a las 10.00 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Tucuman Nº 1658, planta baja, UF. 2, matricula Nº 14-146/2 de Capiutal Federal. Nom. Catast.: Cir: 14, Secc: 5, Manz: 14, Parc: 8. Superficie 33,21 m2. BASE: $ 48.000.- contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV fallo plenario (Servicios Eficientes SA. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria). El bien se trata de un departamento de un ambiente con cocina y baño, patio de uso exclusivo (con piltea de lavadero). Es interno y ventila al pulmón del edificio. Su estado es muy malo con total falta de mantenimiento y efectivamente se encuentra deshabitado libre de ocupantes y bienes. Deudas: MCBA $ 869,20 al 17/01/05 (fs. 251); Aguas Argentinas $ 2.657,05 al 10/12/04 (fs. 237). OSN: sin deuda al 17/04/06 (fs 363). Expensas: $ 21.955,83 a mayo de 2006. Visitar 10 y 11 de mayo de 2006 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El cronista".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 56.766 v. 09/05/2006

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, secretaria única a mi cargo, sito en

Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ AMADO, ISMAEL OSCAR Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 48.389/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 12 de mayo de 2006 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Martin 260 y 274, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja (Ello conforme el titulo, certificados y decreto de subasta) de la localidad y partido de Gral. Rodriguez, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 82. Parco 6 c. Sub. Parc. 1. Matricula: 46.116/1. Superficie: 534 mts. 82 dm2. PH 84-2-70. Conforme constatación realizada por el martillero, la cual fue ratificada a fs. 189/90, se trata de un inmueble ubicado en el centro urbano de la Ciudad. El mismo se compone de sector de ingreso para automotores, un porch de ingreso, living con hogar, comedor, cocina-comedor diario, cuarto de planchado, pasillo de distribución con placard, baño, dependencia de servicio con placard, patio interno, oficina a la que se accede internamente por una pequeña escalera la que tiene un entrepiso de madera y un ambiente en desnivel con un baño compartimentado y entrada por el frente por el número 256. En el fondo de la casa hay una gran galería, patio, lavadero con pileta de lavar, baño sin artefactos, jardin con parrilla, departamento trasero con una pequeña galería, living-comedor, baño, un entrepiso de madera con baño. Del living hay una escalera que comunica al primer piso donde hay un hall de distribución y un pasillo de distribución, cuatro dormitorios, baño completo y pequeña terraza con alero, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Ismael Oscar Amado, su esposa y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 55.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Pcia. de Bs. As. Autoridad del agua al 1-9-04 $ 3.194,06. Fs. 93. Municipalidad de Gral. Rodriguez al 12-9-05 Tasa por alumbrado - limpieza y cons. de la via pública $ 4.468,99. Derechos de construcción $ 265,76 Fs. 156. El inmueble embargado no abona expensas Fs. 139. Direc. Pcial. de Rentas al 30-9-05 $ 10.812,60 Fs. 161. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Codo Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 10 y 11 de mayo de 2006 de 10.00 a 12.00 hs. Se deja constancia que se ha cumplido con la citación de los jueces embargantes e inhibientes que surgen del informe de dominio e inhibiciones.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 43.721 v. 09/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211 PB. Capital, comunica por cinco días en autos "OUTES CARLOS MARIA S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO DE QUIEBRA POR SPIGEL MARIELA JUDITH Expte 87496, que el día 18 de Mayo de 2006, a las 9,30 hs en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, Cuit Nº 27-5892302-3, subastará el inmueble sito en calle Pedro Rivera 3954/68 entre Tronador y Estomba Unidad Funcional 23 piso 3ª de Capital Federal Nomenclatura Catastral C. 16 S. 53 M. 120 P. 3 a. Sup. 107m 10 dm2 Porcentual 5 con 66 centesimos. Se trata de un departamento que consta de living comerdor, dis dormitorios con placard, uno al frenet, baño, cocina habitacion pequeña y baño, lavadero con techo de chapa, balcon terraza, se encuentra ocupado por el fallido su esposa e hija y se halla en regular estado. Ingreso por ascensor. BASE $ 100.000. SEÑA: 30% - COMISION: 3% - y 0,25% en concepto de arancel- AD CORPUS. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitiran compras en comision ni cesion del Boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolucion y de las dictadas y que se dicten en relacion con la subasta decretada. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesion por el comprador seran a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesion, son a cargo del adquirente. Las deudas por expensas seran pagadas prioritariamente con el producido de la subasta. Debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Fallo plenario de la CNCiv "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I". Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas indistintamente en el Tribunal o en el domicilio del martillero en cuyo caso este deberá extender recibo de la misma consignando día y hora y presentarlas en la audiencia hasta dos días antes de la fecha de subasta las que serán entregadas al martillero, labrandose por Secretaria y ante el Actuario el acta correspondiente. EXHIBICION: dias 13 y 15 de mayo de 2006 de 9 a 10 hs, consultas al martillero Te 0221-474-1348 - cel 1549489804.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.864 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASALLO Secretaría Nº 2 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NEW FASHION S.A. s/ quiebra" expte. 84.642, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) CUIT 20-07315466-8) rematará el 2 de junio de 2006 a las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle la subasta del inmueble de propiedad de la fallida, 100% ubicado en la calle: Habana 1449 entre Cuyo y Sáenz Valiente, localidad de Martinez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección C, Manzana 61, Parcela 6. Pártida 69105/7. Se trata de un edificio desarrollado en planta baja y alta. Forma una L que abre sus ambientes a un jardín apto para el estacionamiento de vehículos, al que se accede por el portón de la calle Habana 1449. Terreno de 10,00 m x 23,00 m. Sup. 230,00 m2. Sup. Cub. Aprox. 210,00 m2 BASE $ 140.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 1%; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ocupado por el Sr. Hugo Antonio Selmo quien dijo ser titular del D.N.I. 17.713.362 y no exhibió título Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos en relación con la subasta decretada. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre hasta hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.910 v. 12/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaria Nº2, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ FREDES SONIA LILIANA S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006, a las 09:35 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI046483, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ083510, año 1995, Dominio AEO-604, sin base. Con una deuda por patentes al 7/11/05 de $ 6323,66 mas $ 1019,75. Seña 30%. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas que pudiere registrar el automotor seran a cargo del comprador. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudor con DNI Nº 11.329.326. En caso de corresponder el pago del IVA debera adicionarselo al precio de venta y debera ser solventado por el comprador. En caso de compra en comision el comprador debera indicar dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. El vehículo se exhibirá lños días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 3811 v. 10/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARATE JULIO CESAR S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006, a las 10:10 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Transit 350 L, tipo Furgon, motor marca Ford Nº YC26326, chasis marca Ford Nº WF0LXXGBFYGC26326, año 2000, Dominio DLP-105, con una base de $ 14.000. Con una deuda por patentes al 24/06/05 de $ 812,59 mas la de $ 94,72. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes deberan ser afrontadas por el comprador. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Queda prohibida la compra en comision y la ulterior cesion del boleto que se extienda, caso contrario la subasta no sera aprobada. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 3815 v. 09/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MEZA AGUEDA RAQUEL S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006, a las 09:00 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI048183, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ089119, año 1995, Dominio AEW-707, con una base de $ 4000 y en caso de fracaso por falta de postores luego de una espera de media hora se remataa sin base. Con una deuda por patentes al 31/12/05 de $ 1814,37. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes deberán ser afrontadas por el comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda, caso contrario la subasta no sera aprobada. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/05/2006 Nº 3818 v. 09/05/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 2º, comunica por tres días en autos: "TECMACO S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA" Exp. Nº 81.287, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 16 de Mayo de 2006 a las 11,15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap: Los inmuebles sitos en Ramos Mejía, Pdo de La Matanza; Pcia. de Bs. As. a) en block calle Ancaste 844 y Ancaste 856 Circ. II, Secc. K, Manz 28-b, Parc. 17 y 18, Matr. 1480 y 90278, Sup. 362 mts. 95 dm2 y 363 mts. 85 dm2, respectivamente; b) calle Ancaste 880 Circ. II, Secc. K, Manz. 28-b, Parc. 15 Matr. 8256, Sup. 231 mts. 15 dm2. Se trata de galpones con paredes de mampostería de ladrillos, pisos de cemento y techos de chapas de zinc y fibra de vidrio y portones de chapa y hierro, todo en regular estado de conservación y libre de ocupantes. Calle Ancaste Nº 844 y 856 (par. 18 y 17) son contiguos y se encuentran unidos interiormente, conformando un amplio galpón con 2 oficinas en P. Baja, baño, cocina y comedor para personal, más al fondo baño y vestuarios; en 1er. Piso 5 oficinas con un baño, en la parte superior altillo para depósito, todo sobre 2 lotes de 10 mts. de fte. por 36 mts. aprox. de fondo (720 m2). Calle Ancaste 880 (parc. 15) con baño y vestuarios al fondo sobre un lote de 10 mts. de fte. por aprox. 23mts. de fondo (230 m2). Los mismos se encuentran ubicados sobre calle de tierra frente a las vías del ferrocarril y a 100 mts. de la Estación Ing. Brian, en zona de viviendas sencillas y depósitos. Al contado y al mejor postor. 1) Inmueble Ancaste 844 y 856 Base: $ 140.000.- 2) Inmueble Ancaste 880 Base: $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. c) Los bienes muebles y maquinarias inventariados a fs. 76/77 (soldadoras, serrucho mecánico, dobladora, máquinas de escribir, ficheros, thriller, carteles, amoladora, etc.). Sin base, al contado y al mejor postor. IVA sobre el precio de venta, Comisión 10% más IVA y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. Los mismos se exhiben en los inmuebles los días y horas indicados. Se prohíbe la venta en comisión y la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el Cpr 580. El comprador o los compradores deberán abonar además de la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de LC 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de ésta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en conse-

cuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 12 y 13 de Mayo de 2006 de 10 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.905 v. 10/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, plata baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MONTIVERO ROGELIO GUILLERMO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006, a las 9:15 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio ELD, tipo sedan cinco puertas, motor marca Fiat Nº 176A30005115982, chasis marca Fiat Nº *8AP178377**Y4145774, año 2000, Dominio DRO-947, con una base de $ 10.219,50 y ante el eventual fracaso por falta de ofertas sera ofrecido nuevamente a la venta en forma inmediata, esto es sin espera alguna y sin base. Con una deuda por patentes al 6/10/05 de $ 2.229,55. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepcion de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aun patentado en el momento de la subasta). Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El comprador debera indicar en autos dentro del tercero dia de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recuados establecidos en el cpr. 571. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611. Centro Agrícola El Pato (ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 3806 v. 09/05/2006

Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 8 a cargo del Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 16 a mí cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nº 1211 Piso 7º Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "EL REFUGIO CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. s/LIQUIDACIÓN s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE GAVILAN Nº39/55 Piso 1º CAP. FED", Expte. Nº 53356, que el Martillero Horacio Alfredo Mason TE: 4371-6622 y rot. Rematará el día 11 de Mayo de 2006 a las 10,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón Nº1233 de Cap. Fed., La Unidad Funcional Nº 137 destinada a Cochera sita en la calle Gavilán Nº 39/55 Piso 1º de Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Cir. V - Secc. 65 - Manz. 110A - Parc. 15. Matrícula FR-5-2749/137. Sup. 14,40 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 540. El Inmueble se encuentra desocupado según Constatación obrante en autos. Se trata de una Cochera Fija sita en el Primer Piso, en buen estado de conservación. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 3750.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA, ARANCEL 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de realizada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El mismo deberá integrarse con los intereses devengados, diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días desde el día del remate, hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos, el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorias equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del Cod. Proc. Se deja aclarado que para la transferencia de dominio del Inmueble se podrá optar por la vía prevista expresamente por el art 1184 del Cod. Civil cuyo correlato procidimental regula el art. 587 del CPCC. Las deudas por Impuestos serán a cargo del comprador desde la toma de posesión del Inmueble. EXHIBICION los días 9 y 10 de Mayo de 2006 de 11 a 13 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Leonardo J. Quinitieri, secretario (int.)
e. 08/05/2006 Nº 511.890 v. 08/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 636, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "REPRESAS PIÑEIRO MANUEL ELIAS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENCACION DE BIENES" (RESERVADO), Expte. Nº 093791 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el día Miércoles 24 de Mayo de 2006 a las 12:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 50% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE PARANA 422/26/28/30/38, ENTRE AVDA. CORRIENTES Y LAVALLE, CAPITAL FEDERAL, U.F. Nº 233, UBICADA EN P.B. Y ENTRE-PISO, SEGÚN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTO EN AUTOS SE TRATA DE UN AMPLIO LOCAL UBICADO EN P.B. Y ENTRE-PISO DE DICHO INMUEBLE, OCUPADO POR EL SR. RIEGO GERMAN HORACIO EN CALIDAD DE HIJO DEL OTRO CONDOMINO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 14, SEC. 5, MANZ. 23, PARC. 35-i, MATRICULA: Nº 14-739/233, SUP. TOTAL DE LA UNIDAD: 82,10 M2, PORCENTUAL DE DOMINIO: 0,779% y PARA EXPENSA COMUNES DE 24,003%. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, DEBIENDO EL MARTILLERO SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN REALMENTE FORMULE LA OFERTA COMO COMPRADOR, EN BLOCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA EN EL BANCO CIUDAD DE BS. AS. —SUCURSAL TRIBUNALES—, SIN NECESIDAD DE NOTIFICACION A LOS ADQUIRENTES NI REQUERIMIENTO PREVIO Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS POSTORES REMISOS ART. 584 DEL CPCC, LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, TASA, CONTRIBUCIONES O EXPENSAS SERAN A CARGO DEL COMPRADOR DESDE LA TOMA DE POSESION DE DICHO INMUEBLE, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), LA ESCRITURACION SOLO CUMPLIRA DE SER REQUERIDA POR EL ADQUIRENTE POR EL ESCRIBANO QUE EL MISMO DESIGNE, EN TANTO VENTA AL CONTADO. EXHIBICION: 19 DE MAYO 17:00 A 19 hs. Y 20 DE MAYO DE 2006 DE 10:00 A 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 511.908 v. 12/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 21, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SORIANO JAVIER HERNAN S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006, a las 10:00 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4HW638628, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAWB638628, año 1999, Dominio CQO-971, con una base de $ 6000. Sin alta en municipalidad al 17/02/06 (fs. 129) y sin alta en Rentas de la Pcia. de Cordoba (Fs. 139). Seña 30%. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes impagas. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudor con CUIT: 20-20023026-5 y DNI Nº 20.023.026. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de Abril de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 08/05/2006 Nº 3813 v. 10/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RAMIREZ CARMEN ESTHER S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT Nº 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006, a las 09:55 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº C4D1734261, chasis marca Ford Nº 9BFBSZGDA1B734261, año 2001, Dominio DTA-262, con una base de $ 7000. Con una deuda por patentes al 7/9/05 de $ 1231,05 y sin deuda por infracciones en el Tribunal Municipal de Faltas de la Ciudad de Posadas al 11/01/06. Deudor con D.N.I. Nº 14.469.461. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres dias en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 08/05/2006 Nº 3810 v. 10/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AGUIRRE RAMON GERONIMO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006, a las 9:05 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Fiat Nº 146B20005132691, chasis marca Fiat Nº *8AP155544*17006972*, año 2000, Dominio DLQ-509, con una base de $ 4000. Con una deuda por patentes al 16/11/05 de $ 45,38 mas $ 213,03. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes impagas. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudor con DNI Nº 13.636.381. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario «Boletín Oficial».

Buenos Aires, 26 de Abril de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 08/05/2006 Nº 3808 v. 10/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TOLEDO DELINA ESTER Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006, a las 10:05 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UIO47847, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ092042, año 1995, Dominio ACX-414, con una base de $ 1.000. Con una deuda por patentes al 20/10/05 de $ 1747,10. Seña 30%. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas seran a cargo del comprador. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudor con DNI Nº 11.230.351. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de Abril de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 08/05/2006 Nº 3819 v. 10/05/2006

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12 , Secretaría Nº 23 , sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por DOS días en autos "STOCK & STOCK S.A. s/QUIEBRA", Expte. 083574, (CUIT 30-68500951-6) que el Martillero ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2) Tel.: 4806-9559, rematará el 24 (veinticuatro) de Mayo de 2006, a las 13 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., una Máquina Agujereadora Semiautomática marca VITAP, modelo FORMA de 3 cabezales, 2 verticales y uno horizontal, con distancia entre cada mandril de 32 mm. y distancia máxima entre los cabezales de 850 mm. y mínima de 150 mm., con guía de aluminio de 3 mts. y 4 topes independientes, matrícula Nº 890040 del Año 1998, Motores Nros. 0214270-1297, 0180108-0997 y 0180117-0997 marca CEG. Está desarmada, le falta la guía de aluminio y 4 topes independientes. Exhibición: 19 y 22 de Mayo de 15,30 a 17 hs., en Avda. Belgrano 176, de la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición no aceptándose reclamos posteriores. BASE $ 7.000. - al contado y al mejor postor, más el 10,5% de I.V.A., Comisión 10%, Aranc. Acord. 0,25%. El importe total de venta deberá abonasrse en el acto del remate en dinero efectivo. El martillero entregará el bien a su adquirente dentro de los cinco días siguientes a la aprobación del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.896 v. 09/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TEVEZ ELPIDIO OMAR S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006, a las 9:20 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Fiat Nº 159A20388465541, chasis marca Fiat Nº 8AP155000W8436878, año 1998, Dominio CLS-882, con una base de $ 5364. Con una deuda por patentes al 28/10/05 de $ 2524,72. Seña 30%. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes impagas. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del dia anterior a la fecha de subasta, momento en el cual se procedera a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubiere. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entré 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 3805 v. 10/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ FERRARI CARLOS ANTONIO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006 a las 10:15 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UI022073, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ032710, año 1993, Dominio B2515975, con una base de $ 2.955,68. El bien saldra a la venta sin deuda por patentes por cuanto el automotor no ha sido dado de alta. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En caso de corresponder el pago del IV A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero - las que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 hs., en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir seran requeridos en Secretaria. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectaro Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 08/05/2006 Nº 3816 v. 09/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ALVAREZ JULIO VALENTIN S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006 a las 9:50 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedan cuatro puertas, motor Ford Nº UI055046, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ066943, año 1996, Dominio ASJ-430, con una base de $ 4660,444. Con una deuda por patentes al 16/10/98 de $ 1404,16. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Estaran a cargo del comprador solamente las deudas por impuestos devengadas con posterioridad a la toma de la posesion. Se debera abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador en el acto de la subasta debera declarar su posición frente al impuesto al valor agregado y tributar en su caso la suma correspondiente. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 3807 v. 10/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaria Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZERRIZUELA JULIO CESAR DEL VALLE S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006, a las 9:25 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Vokswagen, modelo Gol GL, tipo sedan tres puertas, motor marca Volkswagen Nº BEA042410, chasis marca Volkswagen Nº9BWA37717XP004895, año 1999, Dominio CPN-821, con una base de $ 5038,03 y ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas acto seguido esto es sin espera alguna se subastara sin base. En el acto de la exhibicion se informara las modalidades de pago. Con una deuda por patentes al 31/05/05 de $ 1443,50. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepcion de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehiculo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "La Ley".

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 3809 v. 09/05/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "MONTAÑEZ FERNANDO C. C/ZANELLI DANIEL E. s/ejecutivo", Expte Nº 047.468, que el Martillero Eduardo José González rematará el día 15 de mayo de 2006, a las 11 hs. —en punto— en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, un automóvil marca Renault 19 RN-BIC, año 1994, dominio SGZ 228. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE: $ 8.000. Comisión: 10%; Arancel C.S.J.N.: 0,25%, entrega sujeta a aprobación de la subasta. Deudas: G.C.B.A.: infracciones $ 37,50 a fs. 62; G.C.B.A.: patentes $ 1.646,21 al 09.09.05 a fs. 61. Las deudas están sujetas a reajustes de práctica y sus posteriores vencimientos, su pago estará a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni posterior cesión del boleto de compra-venta. El bien se exhibirá, en el estado en que se encuentra, los días 10 y 11 de mayo de 2006, de 10hs. a 12hs., en la avda Segurola 1140, de esta ciudad.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 56.803 v. 09/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaria Nº 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ENCISO MIGUEL ANGEL S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006 a las 9:45 hs. (en punto), al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Transit 120-S, tipo furgon, motor Ford Nº TY18404, chasis Ford Nº SFALXXBDVTBY18404, año 1997, Dominio BFW-484, con una base de $ 7516,27. Con una deuda por patentes al 18/10/05 de $ 5829,71. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Se debera abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 3817 v. 10/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Sra. Juez Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º, Capital Federal, comunica por UN día en autos caratulados "FEED & FOOD SRL S/QUIEBRA", Expte. Nº 038000 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día Viernes 19 de Mayo de 2006 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, LA MARCA PROPIEDAD DE LA FALLIDA FEED & FOOD F&F CLASE 5 MIXTA (CONFORME INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE FS. 406). CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 3.750 + IVA, COMISION: 10% + IVA, ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO POR ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL (ART. 579). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y DE LA CESION DEL BOLETO DE COMPRA-VENTA DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR Y QUE LA ADJUDICACION Y EXTENSION DEL RESPECTIVO INTRUMENTO DEBERA RECAER EN LA PERSONA QUE EFECTIVAMENTE REALICE LA MEJOR OFERTA.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 511.909 v. 08/05/2006

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 240, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 – Piso 1º - Capital, comunica por dos días en los autos: "DIAZ, SERGIO IGNACIO C/RAVENNA, VANESSA, LAURA Y OTRO S/EJECUTIVO" Expediente Nº 10.344, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 19 de Mayo de 2006 a las 12 horas (EN PUNTO), en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el automotor marca Renault – Modelo Kangoo – RL – Express Furgón – Año: 2001 – Dominio: DNB 747 – Motor – K7M4746 DA 15151 – Chasis – BA IFC00251 L 169439 – Color Blanco y en el Estado en que se encuentra. BASE DE VENTA: $ 16.666. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR – COMISION : 10% - SCJN: 0,25% - ENTREGA INMEDIATA PREVIO PAGO TOTAL DEL PRECIO. Se deja constancia que en caso que corresponda el pago del IVA, por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. De acuerdo al informe de Fs. 36, se detallan las patentes adeudadas. Asimismo se le hace saber al adquirente en subasta que deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admite la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: en el lugar en donde se encuentra el automotor calle Santander Nº 5310 esquina Fonrouge de ésta Capital Federal los días 16 y 17 de Mayo de 2006 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 43.723 v. 09/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 240, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MICIELI ALEJANDRO DANIEL S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de Mayo de 2006, a las 09:10 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº C4D1757545, chasis marca Ford Nº 9BFBSZGDA1B757545, año 2002, Dominio DWT-439, con una base de $ 5102,41 y en caso de fracaso por falta de postores luego de una espera de media hora se rematara sin base y al mejor postor. Con una deuda por patentes al 30/08/05 de $ 2.346,10. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El adquirente en subasta debera soportar las deudas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Se deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion del boleto de compraventa en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2006 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres dias en el diario "Boletín Oficial" y "La Razon".

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 08/05/2006 Nº 3814 v. 10/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzg. Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. Federal Nro. 1, Secr. Nro. 2, sito en calle Libertad 731, Piso 9º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Martinez Angela Rita Luisa s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 18173/96 que, el martillero Carlos María Venzano (4294-0921) rematará el día martes 16 de mayo de 2006, a las 10:45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Constitución Nro. 1920/ 50/80 entre Combate de los Pozos y Sarandí, Piso 1º, U. 4, letra C, Nom. Cat. Circ. 8, Secc. 22, Manz. 55, Parc. única, Fracción B; Mat.: 8/1002/4 de Cap. Fed. Sup.: 52 m2. 67 dm2. Porc. 686 milésimos. Según informe del martillero se trata de un departamento al frente conformado por Living comedor, dos dorm. c/placard, pasillo, baño completo c/bañera, cocina c/mesada. Buen estado. Falta pintura. Desocupado. Luminoso. BASE: $ 94.327,21; Contado y mejor postor; Seña 30%, Com. 3%; Acord. 10/99 0,25%. Saldo dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Deudas: Expensas $ 17.215,48 al 07.11.05; ABL $ 1.997,88 al 14.10-05; Ag. Arg. $ 3.554,85 al 17.10.05; OSN no registra deudas. EXHIBICION: 12 y 15 de mayo de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 08/05/2006 Nº 43.724 v. 09/05/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, de la Dra. María Isabel Fernández, Juez Titular, Secretaria única a cargo del Dr. Héctor Alberto Morales, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 760, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber por el término de un día en los autos caratulados: "TOLOZA ROQUE JACINTO C/ GAROFALO JORGE OSCAR S/ DESPIDO" Expte. Nº 1272/02, que el Señor Martillero Público, Felipe Jesús Rico Roca, C.U.I.T. Nº 20-04405801-5, subastará el día 11 de mayo de 2006 a las 10.15 hs. con la base de $ 16.100.-, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, en el salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble propiedad de la demandada, sito en Club Punta Medanos S.A. en la calle De las Artes Nº 335, entre Libertador y del Mejillón, de la Ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, unidad funcional Nº 4 de la Planta Baja y 1er. piso, conforme fue ordenado en autos. DESCRIPCION: departamento de Tiempo Compartido perteneciente al Sr. Garófalo Jorge Oscar, con una semana por año y que después consta de 52 propietarios de una semana cada uno por año. El mismo consta de dos dormitorios, baño, cocina living comedor, conforme lo manifestó el sr. Gustavo Guidiño al Sr. Oficial de Justicia, Marta P. Larrea de Pérez y Padilla del Partido de Pinamar, en la fecha 6/12/2005 y ante la presencia de la persona autorizada para el mandamiento de constatación. Olga Fabiani D.N.I. 2.762.244. DEUDAS: no se informan deudas. SEÑA: 30%. COMI-

SION: 5%. AC 10/99 CSJN: 0.25%, SALDO DEL PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 CPCCN, excepto que el oferente abone la totalidad del precio. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal en el radio jurisdiccional del Juzgado. Consultas al teléfono: 4311-1100 / 4312-4124. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 136 L.O.).

En Buenos Aires a los 2 días del mes de mayo de 2006.

Héctor A. Morales, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 512.191 v. 08/05/2006

Nº 61

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 61, a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "POSCA MAGALI CAROLINA C/DENICE S.A. S/DESPIDO", Expte. Nº 10.362/04, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 30 de mayo de 2006, a las 11 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: (fs. 19) Una máquina reveladora de fotos marca VORIT modelo Q55-Micro. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. La martillera deberá abstenerse de entregar el objeto en su caso subastado, hasta que se apruebe el acto a realizarse para esos fines. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos acerca de sus condiciones, estado, y/o características, haciéndose responsable el comprador de todos los gastos inherentes al retiro y traslado del mismo, como asimismo de los accidentes que se pudieran producir a personal a su cargo durante el retiro del mismo. SALDO DE PRECIO: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. EXHIBICIÓN: el día 24 de mayo de 2006, en el horario de 15 a 17 hs. en la cochera del Garage sito en la calle Alsina 1734, de Capital Federal, el cual también tiene ingreso por la calle Solís Nº 235.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.907 v. 08/05/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Eduardo Pablo Jimenez, Juez Federal a cargo de Juzgado nº 2, Secretaría 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ, JUAN CARLOS Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" – Exp. 57606/3. Se hace saber por dos días que el Martillero JUAN JOSE DIAZ Reg. 80, Oficinas ROCA 1840, Tel/fax 492-0344 de Mar del Plata, rematará el 18 de Mayo de 2006 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolivar 2958, el inmueble PH. planta baja sito en Av. Libertad 8119 de Mar del Plata, departamento interno designado como U. Funcional 5, Pol. 00-05, con superficie cubierta de 33,04 ms2, y descubierta de 196,56 ms2. o sean 229,60 ms2. Nom. Cat.: Circ. VI. Secc. A. Manz. 42 bb. Parc. 8.U.F. 5. Pol. 00-05. BASE $ 50.082,99 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión a cargo comprador 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. Desocupado. Títulos en autos donde pueden examinarse. Adeuda: Munic. $ 331.77 al 28-4-06, Inmob. $ 366 al 11-3-06, OSSE. $ 323.22 al 7-4-06. Libre de gravamenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de posesión al adquirente. Revisación sin limitación alguna por hallarse el bien con libre acceso. Comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su comitente en caso de compra en comisión, bajo apercibimiento. Las ofertas podrán realizarse en sobre cerrado el que deberá recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada en el Juzgado ó en la Sucursal acreedora calle Dorrego esq. Av. Libertad de esta ciudad o hasta media hora antes del inicio por el martillero actuante. El sobre contendrá la manifestación donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial a constituir dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería. La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la actuaria y la adjudicación deberá recaer en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Nota: El edicto precedente se publicará por el término de dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina. Conste.

Mar del Plata, 26 de abril de 2006.

Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 08/05/2006 Nº 43.673 v. 09/05/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito: Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo Del/la Dr/a José Luis Casals (Juez Subrogante) hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada COMPROMISO PARA EL CAMBIO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 20/03/06. (Expte. Nº 08/06). En Posadas, Misiones a los 17 días del mes de abril del año dos mil seis. Dr. EDUARDO JOSE BONETTO. Secretario/a Electoral.

EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario.

e. 08/05/2006 Nº 511.850 v. 10/05/2006

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA s/Presentación informes previo y final de la Campaña electoral Diputados Nacionales año 2003, del Presidente, Tesorero y Responsables Económicos-Financiero y Político de campaña (arts. 54 y 58 de la Ley 25.600) - Publicación Acordada 58/2002 CNE", Expte. Nº 190/2003, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "Viedma, 20 de abril de 2006. - VISTO … RESULTA: … CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Aprobar el informe final presentado por el PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 31 de agosto del 2003, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por la CPN Ester Isak del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Levantar la suspensión aplicada por la Resolución Nº 12/2004. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 192/197. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese." — Fdo.: MIRTA SUSANA FILIPUZZI - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 27 de abril de 2006. MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME **FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS** — **ART. 58**
(Artículo 58 de la ley 25.600)

AGRUPACION POLITICA: AFIRMACION P/UNA REP. IGUALIT.
TIPO: PARTIDO — CODIGO: 47 — ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADO
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 1/07/2003 — De cierre 31/08/2003
3. FECHA DE LA ELECCION: 31/08/2003

B.IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

DN BARDEGGIA, LUIS MARIA
DN CHEREY, MIRTA BEATRIZ

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes de los candidatos	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Prestamos a reintegrar	$6.291,03
TOTAL INGRESOS	**$6.291,03**
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$4.491,03
Gastos de propaganda	$1.800,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	**$6.291,03**
E. RESUMEN	
INGRESOS	$6.291,03
EGRESOS	$6.291,03
SALDO	**$0,00**
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$6.291,03
G. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº	
Banco:	
Sucursal:	
Fecha de Apertura: / /	
Fecha de Cierre: / /	

CODIGO 6771862484264

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	ACEVEDO, JAVIER EDUE
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	ALVARENGA, GUSTAVO ANDRES
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	BUSTO, MARIA INES
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	ALLEMANDI, FERNANDO LUIS
	FIRMA:

LUGAR Y FECHA VIEDMA, 20/10/05 — **CODIGO** 6771862484264

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO I**

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.5	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.5.1	En efectivo	$0.00		
4.2.5.2	En especie	$0.00		
4.2.6	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.6.1	En efectivo	$0.00		
4.2.6.2	En especie	$0.00		
4.2.7	**APORTES DE LOS CANDIDATOS**			$0,00
4.2.7.1	En efectivo		$0,00	
4.2.7.2	En especie		$0,00	
4.2.8	**APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS**			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	**OTROS INGRESOS**			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
2.3.2	**PRESTAMOS A REINTEGRAR**			$6.291,03
	TOTAL INGRESOS			$6.291,03
LUGAR Y FECHA:	VIEDMA, 20/10/05	**CODIGO**		6771862484264

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO II**

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$4.491,03
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.1[illegible]	Alquileres adicionales	$60,00	
5.2.2[illegible]	Papelería adicional	$2.070,00	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.2[illegible]	Teléfono adicional	$88,75	
5.2.2[illegible]	Gastos varios adicionales	$301,55	
5.2.2[illegible]	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.2[illegible]	Movilidad y viáticos	$1.970,73	
5.2.2[illegible]	Gastos de impresión de boletas	$0,00	
5.2.2[illegible]	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$1.800,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$1.050,00	
5.2.8	Publicidad en radio contratada da través de terceros	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$0,00	
5.2.1[illegible]	Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.11	Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$750,00	
5.2.1[illegible]	Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.1[illegible]	Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.1[illegible]	Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.1[illegible]	Publicidad en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.1[illegible]	Folletería	$0,00	
5.2.2[illegible]	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.4[illegible]	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$0,00
5.2.5[illegible]	**OTROS EGRESOS**		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$6.291,03
LUGAR Y FECHA:	VIEDMA, 20/10/05	**CODIGO**	6771862484264

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO III**

G. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$6,291.03
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$6.291,03	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	VIEDMA, 20/10/05	**CODIGO**	6771862484264

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 25.600) — **ART. 58 ANEXO III-C-1**

O PRESTAMOS A REINTEGRAR (DE PERSONAS FISICAS)

Apellido	Nombre	DNI	CUIT/L	Fecha	Importe
ODARDA	MARIA MAGDALENA	17.677.763	27-17677763-5	20/02/2003	6.291,03
		TOTAL			6.291,03
LUGAR Y FECHA	VIEDMA, 20/10/05		**CODIGO**		6771862484264

e. 08/05/2006 Nº 511.841 v. 08/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2006, a las 12 horas, en Suipacha 245 Piso 1, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Firmado por Representante Legal que surge de Acta de Directorio Nº 376 de fecha 30 de diciembre de 2004. El directorio.
Presidente - Eduardo Alberto Ederra

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 18.
e. 03/05/2006 Nº 43.486 v. 09/05/2006

ADV VAZQUEZ DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2006 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la Sede de la sociedad sita en Av. Callao Nº 1046, Piso 3ª de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 64, cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio;
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta del 18 de mayo de 2005.
Presidente - Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 8.
e. 03/05/2006 Nº 15.665 v. 09/05/2006

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Talcahuano 718, Piso 11 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión de la presentación en concurso preventivo de la sociedad en los términos del artículo 6 de la ley 24.522.
Director Titular - Jean-Bernard Lemire

Jean-Bernard Lemire Director Titular. Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 20 de mayo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 11, Capital Federal Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 17 de mayo de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 28/4/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 31.
e. 04/05/2006 N° 15.718 v. 10/05/2006

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 19 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1549-1º Piso C.A.B.A., sala a designar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, y demás Documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular por el término de un año.
5º) Proyecto de ampliación y mejoras: seguimiento de la gestión.

Roxana C. Bravo-Síndico designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2005 asentado en acta Nº 1 del libro de Actas de Asambleas en folio Nº 18.
Síndico - Roxana C. Bravo

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 19.
e. 02/05/2006 Nº 43.387 v. 08/05/2006

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 29/05/06, 11 hs. (1ra. convocatoria) y 12 horas (2da. convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1°, ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/05.
3°) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/05, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios.
6°) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Cristina Fernández vicepresidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 40 y de Directorio N° 333, ambas de fecha 16/7/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.
Vicepresidente - Cristina Fernández

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 28/4/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 28.
e. 04/05/2006 N° 43.552 v. 10/05/2006

ALMAFUERTE Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2006 a las 10.00 hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3º Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19.550 Ejercicio 31/12/2005.
3º) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7º) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes.

Don Jorge Antonio Stegich presidente electo por acta de Directorio Nº 561 del 26 de mayo de 2005 y por Acta de Asamblea Nº 58 del día 24 de mayo de 2005. El Directorio.
Presidente - Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Carmen Beatriz Iglesias. Nº Registro: 73. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 124. Folio Nº: 25.
e. 05/05/2006 Nº 15.742 v. 11/05/2006

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de Mayo de 2006, a las 13 horas y en segunda convocatoria el día diez y nueve de mayo de dos mil seis, a las 14 horas, ambas Asambleas a realizarse en la calle Paraná 326, 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 11º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Retribuciones de Directores gerentes y ratificación de las mismas si su importe excediera el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de resultados.

Eduardo Gómez: Presidente designado por Acta de Asamblea del 29 de Abril de 2005.
Presidente - Eduardo Gómez

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3334. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 74.
e. 03/05/2006 Nº 15.686 v. 09/05/2006

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 29 de marzo de 2006 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852 Piso 8vo. Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio. Motivo de la demora en la convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 in fine de la LSC.
Punto Tercero: Aprobación de la gestión de los directores.
Punto Cuarto: Fijación del Número de Directores. Elección de los mismos.

Elisa Cababie . Presidente elegida por acta de asamblea de fecha 20 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 27/4/06. Nº Acta: 157. Libro Nº: 82.
e. 04/05/2006 N° 43.543 v. 10/05/2006

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio por reunión del 29-03-06 decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 22 de mayo de 2006 a las 9 horas y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en R.S. Peña 852 Piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Consideración de la venta del inmueble sito en Av. Libertador 2740 Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorización para suscribir la escritura traslativa de dominio.

Elisa Cababie. Presidente elegida por acta de asamblea de fecha 20 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 82.
e. 04/05/2006 N° 43.541 v. 10/05/2006

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de Resultados no Asignados Acumulados. Reducción obligatoria del Capital. Reforma del artículo 6 del Estatuto Social;
4º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550);
5º) Consideración de la remuneración de los Directores;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

Jorge Pérez Bello, Presidente por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31-5-05 y Directorio del 31-5-05.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti y/o Diego A. Garazzi).

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 030. Libro Nº: 14.
e. 02/05/2006 Nº 43.454 v. 08/05/2006

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ATLANTIS MARINE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 19 de mayo de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2005;
3º) Consideración de la remuneración al o los Sres. Directores, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión; Elección de los miembros del Directorio, fijación del mandato;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial;
6º) Análisis y consideración de la necesidad de modificar el estatuto social, en sus artículos décimo, décimo primero, y décimo cuarto, su aprobación;
7º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas.
El firmante con facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/05, del Libro de Actas de Asambleas de la sociedad ATLANTIS MARINE SA. rubricado en fecha 16/01/98. Conste.
Representante legal - Adriano Cafaro

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 22.
e. 02/05/2006 Nº 43.406 v. 08/05/2006

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 23/05/06, a las 18 hs. en 1ª Convocatoria y a las 19 hs. en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, p. 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Renovación de los Cargos del Directorio de la Empresa.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.

Designado por Acta de Asamblea Nº 7 del 26/05/2005
Presidente - Miguel Angel Martínez

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 346.
e. 02/05/2006 Nº 3787 v. 08/05/2006

"B"

BAIRES ENJOYMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Rodríguez Peña 189, Piso 4, Of. 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día lunes 29 de mayo de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los Directores y síndico suspendidos en la última reunión de Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio.
4º) Designación de nuevo Síndico titular.
5º) Inicio de acciones civiles y/o penales en contra de los Directores y Síndico suspendidos.
6º) Rendición, Aprobación y Reintegro de los gastos efectuados por la señora presidente con fondos propios.
7º) Reforma del Estatuto social (artículo décimo primero).
8º) Aumento del Capital Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Presidente: Virginia Inés Solís. Designado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas según Acta de fecha 03-01-06 y distribución de cargos realizada por el Directorio según Acta de fecha 03-01-06.
Presidente - Virginia Inés Solís

Certificación emitida por: Horacio E. Cano Vazquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 26.
e. 03/05/2006 Nº 61.662 v. 09/05/2006

BAIRES ENJOYMENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BAIRES ENJOYMENT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2006 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Rodríguez Peña 189, piso cuarto, oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Análisis y evaluación de los sucesos acaecidos el 8 de abril de 2006, en el local de Junín 1787, Capital Federal, y de los daños que pudieren derivarse contra la Sociedad con motivo de tales circunstancias.
3°) Inicio de acción social de responsabilidad contra los Directores responsables de tales hechos y sus consecuencias.
4°) Remoción y reemplazo del Director o Directores afectados.
5°) Consideración e inmediata solución de los hechos que impiden el normal desarrollo de la actividad de los órganos societarios y adopción de las medidas urgentes que posibiliten su pleno funcionamiento.
6°) Análisis de la actividad societaria y su prosecución futura a la luz de los contratos celebrados que la posibilitan.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a la calle Rodríguez Peña 189, piso 4°, oficina B, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 16 de mayo de 2006, a las 18 horas. El Síndico Titular.

Síndico designado por escritura número 122 de Constitución de Sociedad Anónima, pasada al folio 369 del Registro 560 de fecha 14 de julio de 2005, por ante la escribana Dora Lanza Tanco, e inscripto en la inspección General de Justicia bajo el número 9148 del libro 28 de Sociedades por Acciones el 25 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 068.
e. 04/05/2006 N° 43.661 v. 10/05/2006

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR simultáneamente en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 2006 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, para el supuesto de no reunirse quórum para la primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 351 Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la Gestión cumplida por el Directorio.
4º) Consideración de la remuneración del Director.
5º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Consideración de la reforma del artículo Octavo de los Estatutos Sociales. Garantía de los Directores.
7º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los Resultados. Constitución de Reserva Voluntaria denominada "Resultados No Asignados".
8º) Consideración del Aumento del Capital Social. Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital. Capitalización de la cuenta Resultados No Asignados. Capitalización de nuevos fondos. Emisión de acciones, acciones liberadas, y canje de títulos.
9º) Consideración de la reforma del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
10) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en la Sede Social, sita en la calle Esmeralda 351, 4to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 26 de mayo de 2006, inclusive.

Mariano P. Rodríguez, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2005.

Certificación emitida por: V. Natalia Suarez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 14.
e. 03/05/2006 Nº 56.524 v. 09/05/2006

BETCOM GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 a las 10:00 hs. en la calle Nogoyá 4825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos determinados por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Remuneración a los Ser. Directores en exceso el 25% de las ganancias Art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Distribución de utilidades.

La Presidente. Electo por Acta de Asamblea Nº 9 con fecha 28/07/04 y Acta de Directorio Nº 47 con fecha 28/7/04.
Presidente - Sandra M. Giles

Certificación emitida por: Jorge Vast. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta:10 . Libro Nº: 132.
e. 02/05/2006 Nº 15.625 v. 08/05/2006

BIOPLASMA LABORATORIES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BIOPLASMA LABORATORIES S.A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, a celebrar una Asamblea General Ordinaria el día martes 23 de mayo de 2006, a las 11 hs., en el local social de la calle Felipe Vallese 1647 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30/04/2004 y Nº 5 cerrado el 30/04/2005.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios del directorio.
5º) Consideración del número de miembros y elección del directorio.
Presidente - Enrique Carlos Abdala

Enrique Carlos Abdala, argentino, casado, titular del DNI Nº 11.076.557, titular de la CUIT Nº 20-11076557-7, domiciliado en la calle Carlos Tejedor 1711 de San Isidro (1609) - Provincia de Buenos Aires, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 celebrada el 06/04/2004.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 48.
e. 05/05/2006 Nº 43.646 v. 11/05/2006

BOSCH REXROTH S.A.I.C. Filial Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las 10 horas en la sede social de Callao 420, 7º Piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firma el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º. de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Designado por Acta de Asamblea 41, del 27/04/05, fojas 98 a 100 del libro correspondiente.
Presidente - Ernesto Brokoff

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 27.
e. 02/05/2006 Nº 15.645 v. 08/05/2006

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las 11 horas en la sede social de Callao 420, 7º Piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firma el acta.
2º) Reforma del artículo segundo de los estatutos.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Designado por Acta de Asamblea 41, del 27/04/05, fojas 98 a 100 del libro correspondiente.
Presidente - Ernesto Brokoff

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 27.
e. 02/05/2006 Nº 15.644 v. 08/05/2006

"C"

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/5/06 a las 10 horas en

primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 Dpto. 10 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234, Inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/05;
2º) Honorarios Directorio.
3º) Designación Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandato.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 27 del 23/05/05 obrante a fojas número 30 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 30/10/87 número B28484 y Acta de Directorio número 107 fs. 130 del libro 1 de Acta de Directorio rubricado el 30/10/87 bajo el número B28483 del 01/06/05 se designa a Marta Ester de León como Presidente de la Empresa que es la firmante. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Presidente - Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 044.
e. 05/05/2006 Nº 43.606 v. 11/05/2006

CARLOS A SALAZAR S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 247.155). Convócase a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de accionistas de CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F. y M., para el día 22 de mayo del 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda a celebrarse en O'Higgins 1865 piso 13º C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe respecto del nuevo libro de Actas de Directorio.
3º) Motivo por el cual se convoca nueva Asamblea para aprobar los balances cerrados a julio del 2004 y julio de 2005.
4º) Reforma del artículo 9º del estatuto social y propuesta del articulado en reemplazo.
5º) Tratamiento y aprobación de los balances, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria referidas a los ejercicios anuales cerrados al 31 de julio de los años 2004 y 2005.
6º) Tratamiento de los honorarios de todo el Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales respecto de los ejercicios del año 2004 y 2005. Explicación de ejercicios anteriores y ratificación de lo realizado respecto en la fijación de honorarios de los años 1997 a 2003.
7º) Distribución de honorarios del Directorio respecto de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2004 y 2005 respectivamente.
8º) Reforma del artículo 4º de estatuto - Aumento del capital social por capitalización de reservas sobre el balance cerrado a julio de 2005 y propuesta del artículo de reemplazo.
9º) Tratamiento de la integración de las acciones con la reforma del capital social.
10) Explicación de las razones por la que se convoca a la presente Asamblea fuera del término legal y se llevarán a cabo las inscripciones de Asambleas anteriores.
11) Autorización para inscribir Asambleas Nº 35, 37, 38, 39, 41 y 42 y la ahora convocada.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir que deberán cursar la notificación establecida en el artículo 238 de la Ley 19.550 con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Los balances se encuentran a disposición de los Socios en la sede social.
Presidente Directorio - Carlos A. Salazar

Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria Nº 42 de fecha 2 de diciembre de 2003 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. Nº Registro: 44. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 50.
e. 03/05/2006 Nº 15.664 v. 09/05/2006

CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 247.155). Publíquese por 5 días. Rectificatoria de aviso publicado el día 27 de abril de 2006. Factura Nº A0058-00015664. Convócase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas de CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F. y M., para el día 22 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda a celebrarse en O´Higgins 1865 piso 13º C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

...8º) Considerar la conveniencia de capitalizar la totalidad de la cuenta Ajuste al Capital y autorizar el consecuente aumento de capital, reforma del estatuto social en su artículo 4 y emisión de acciones. Considerar la constitución de una reserva facultativa por el importe acumulado que arroja la cuenta Resultados no asignados.
Presidente - Carlos A. Salazar

Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria Nº 42 de fecha 2 de diciembre del 2003 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. Nº Registro: 44. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 195.
e. 05/05/2006 Nº 43.774 v. 11/05/2006

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de CARNE HEREFORD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo Notas y Anexos complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Designación de autoridades por un período de dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Disminución del Capital Social.
2°) Modificación del Estatuto: órganos de administración.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente electo por Asamblea N° 7 de fecha 17/05/2004 y Acta de directorio N° 55 de fecha 17/05/2004.
Presidente - Máximo José Ayerza

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 26/4/06. Nº Acta: 192. Libro Nº: 16.
e. 04/05/2006 N° 56.551 v. 10/05/2006

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en Uruguay 390, 8º piso "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los directores titulares y suplentes que habrán de integrar el directorio de la Sociedad con mandato por tres años de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8º de los estatutos sociales, con vigencia a partir de la fecha de levantamiento de la intervención judicial.
2º) Elección del encargado de suscribir el acta.

Dra. Silvia Muavero —Interventora Judicial de CEMENTERIO PARQUE JARDÍN DEL OESTE— designada en los autos caratulados "Covello Osvaldo c/Falcon Lima Félix Mateo s/Incidente de Medidas Cautelares" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Secretaria Nº 26.

Certificación emitida por: Juana María Vaquer Garmendia. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 1812. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 40.
e. 02/05/2006 Nº 56.456 v. 08/05/2006

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº: 178835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550. correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21, finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social) - Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por dos ejercicios.
Buenos Aires, 8 de abril de 2006. El Directorio.

Martín Potigian, Vice-Presidente 2º según Acta de Directorio Nº 198 de fecha 23 de mayo de 2005, transcripta a folios 115 y 116 del Libro Actas de Directorio Nº 3 (tres), rubricado en la Inspección General de Justicia en fecha 1° de julio de 1998 bajo el número 54043-98.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 21.
e. 02/05/2006 Nº 56.429 v. 08/05/2006

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de mayo de 2006, a las 11.00 horas, en primera convocatoria ya las 12.00 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto - Chacras de la Cruz Capilla del Señor - Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea;
2º) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Regular Nº 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
4º) Renuncia de los Honorarios del Directorio;
5º) Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al período 01/01/2006 al 31/12/2006. Fijación de las cuotas a abonar por expensas;
6º) Fijación del importe máximo que el administrador puede invertir para trabajos ordinarios;
6º) Consideración de los Seguros de Riesgo;
7º) Ratificación del uso y destino del vestuario y sauna.
8º) Designación del Número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, su elección;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno.

Acta de Directorio Nª 1 del 15/08/2003.
Presidente - Martín Mariano Asconape

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 25/4/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 032.
e. 03/05/2006 Nº 15.682 v. 09/05/2006

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2006 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en los salones Caribe y Mediterráneo ubicados en el primer piso del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 2005. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, expensas generales y/o especiales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10º del Estatuto Social.
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente con duración en el cargo por dos años (Art. 12º del Estatuto Social).
6º) Aprobación del nuevo texto ordenado de las Normas y Reglamentos del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO.
7º) Reforma del Estatuto Social (Art. 8º). Se modifica el 5º párrafo referido al monto que deberá depositar cada director en garantía del buen desempeño de sus funciones elevándolo a $ 10.000 por cada uno, quedando redactado de la siguiente manera: .... "Cada Director deberá depositar en garantía del buen desempeño de sus funciones, la cantidad de $ 10.000 o su equivalente en títulos públicos"....
8º) Autorización al Directorio para la realización de las gestiones, tramitaciones y compromisos necesarios para la obtención de la habilitación para el funcionamiento de un helipuerto dentro del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO.
9º) Autorización al Directorio para la realización de las gestiones y tramitaciones necesarias así como la posterior ejecución de una red de desagües cloacales y su correspondiente planta de tratamiento de efluentes y red de distribución de agua potable y tendido eléctrico subterráneo.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 25 de mayo de 2006 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del día 29 de mayo de 2006. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14º del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Marcelo Borelli

Director electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2005 según acta de Asamblea Nº 26 y designado Presidente por Acta de Directorio Nº 593 del 18 de mayo de 2005.
Presidente - Ricardo Marcelo Borelli

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 361. Libro N°: 79.

e. 02/05/2006 Nº 43.372 v. 08/05/2006

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2006 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 10 de mayo de 2006 las 11.00 horas en Avenida de Mayo 633 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2005. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Aprobación de la Gestión de los Directores y del Síndico.
3°) Renovación de Autoridades: Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Moreno, Buenos Aires, 25 de abril de 2006. El Directorio.

Presidente - José Luis López

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 14 de junio de 2005 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr. José Luis López autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo Sergio Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 25/4/2006. Nº Acta: 359. Libro Nº: 79.

e. 04/05/2006 N° 15.724 v. 10/05/2006

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 37.552). Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 20 de mayo de 2006 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2006.
2º) Destino del resultado económico final del ejercicio.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección en ambos casos por un año.
5º) Informe sobre poderes otorgados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social.

Presidente electo por Acta del Directorio Nº 402 del 15 de Junio de 2005 y Acta de Asamblea Nº 37 del 28 de Mayo de 2005.

Presidente - Luis Laureano Diez

Certificación emitida por: Beatriz F. Gimenez Frigueiro. Nº Registro: 418. Nº Matrícula: 2241. Fecha: 25/4/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 09.

e. 03/05/2006 Nº 15.668 v. 09/05/2006

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2006, a las 11 horas, en la sede administrativa de Sarmiento 1697, San Miguel, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Ricardo José López Champané

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 35 del 24 de mayo de 2005 transcripta a foja Nº 91 del libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30 de mayo de 1978 bajo el Nº 10523 y según acta de Directorio Nº 245 del 24 de mayo de 2005 transcripta a foja Nº 144 del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 15 de septiembre de 1992 bajo el Nº 43324.

Certificación emitida por: Jorge A. Ramés Oliva. Nº Registro: 30. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 38. Folio Nº: 172.

e. 05/05/2006 Nº 43.605 v. 11/05/2006

"D"

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2006 las 19:30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres directores titulares, duración en el cargo dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Roberto Domínguez

NOTA: El que suscribe lo hace con mandato surgido del acta de asamblea General del 27 de mayo de 2005 y Acta de directorio del 31 de mayo de 2005.

Presidente - Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 25/4/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 37.

e. 03/05/2006 Nº 3037 v. 09/05/2006

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2006, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda, en Av. Corrientes 785, subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo.
2º) Revocación del punto cuarto de la Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 2006
.
3º) Ratificación y designación de los integrantes del Directorio, hasta la finalización del mandato.
4º) Tratamiento de los Resultados Positivos Acumulados de la sociedad en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 15 horas.

La que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 18/04/2006 y Acta de Directorio del 20/04/06.

Presidente - Norma Cristina Dinofrio

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 17.

e. 05/05/2006 Nº 43.581 v. 11/05/2006

DECAVIAL S.A.I.C.A.C.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 186.890) Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Adolfo Alsina N° 1450, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 41° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación de Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
8°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550

Miguel Marcelino Aznar, Presidente.

Buenos Aires, 24 de Abril de 2006.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea N° 50 y Directorio N° 1955 del 17 de junio del 2003.

Presidente - Miguel Marcelino Aznar

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/4/06. Nº Acta: 072. Libro Nº: 107.

e. 04/05/2006 N° 3047 v. 10/05/2006

DIMAAT S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio de fecha 6 de abril de 2006 decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852 piso 8vo. de la Ciudad de Buenos, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio. Motivo de la demora en la convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 in fine de la LSC.
Punto Tercero: Aprobación de la gestión de los directores. Remuneración de los mismos.
Punto Cuarto: Fijación del número de Directores. Elección de los mismos.

Elisa Cababie. Presidente elegida por acta de asamblea de fecha 20 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 27/4/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 82.

e. 04/05/2006 N° 43.542 v. 10/05/2006

"E"

E-PAYMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 5604 Lº 25 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 28 de abril de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Castex 3271, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los aportes irrevocables. Consideración del aumento de capital y consideración de la reforma, en su caso, de los estatutos sociales, o de la restitución de los mismos;
3º) Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia y
4º) Autorizaciones.

Se deja constancia que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o bien comunicar su asistencia a la asamblea, antes de las 10 horas del día 12 de mayo de 2006.

Firmado: Juan Pablo Bruzzo, Presidente. Designado en acta de directorio de fecha 29 de abril de 2005.

Presidente – Juan Pablo Bruzzo

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 28/4/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 098.

e. 03/05/2006 Nº 61.845 v. 09/05/2006

ESTABLECIMENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2006, a las 17 hs., en primera convocatoria en la sede social sita en Paraná 341, piso 11 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del/los accionista/s que firmarán el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que La convocatoria se efectúa fuera del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados: 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
6º) Aceptación de la renuncia de la sindicatura titular. Consideración de la prescindencia de la sindicatura.
7º) Autorización para que las Asambleas puedan ser convocadas en primera y segunda convocatoria simultáneamente.
8º) Adecuación de la garantía de los directores a las normas de la Inspección General de Justicia.
9º) Consideración de la ampliación del objeto social.
10) Consideración de la expresión del capital social en moneda de curso legal, cancelación de las acciones en circulación y su reemplazo por nuevas acciones en moneda corriente.
11) Consideración del aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta de ajuste de capital y su correspondiente emisión de acciones liberadas.
12) Consideración del aumento efectivo del Capital Social, suscripción, integración y emisión de acciones.
13) Adecuación de los estatutos a la ley 19.550 y a lo que se resuelva en el tratamiento de los puntos que anteceden.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 1/3/06.

Presidente - Jorge Andrés Maskaric

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 74.

e. 02/05/2006 Nº 61.556 v. 08/05/2006

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Cap. Fed, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos. el directorio.

Lic. Ricardo Casanova. Presidente. Acta Directorio Nº 180-27/05/05.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 078.

e. 02/05/2006 Nº 56.426 v. 08/05/2006

"F"

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2006, a la hora 17,00 en Primera Convocatoria y a las 18 hrs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en el Hotel Columbia Palace Hotel sito en la Avda. Corrientes 1533/35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración al Directorio en exceso al límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
7º) Constitución de la reserva legal;
8º) Aumento del capital en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.
9º) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas;
10) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5º "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs a 15 hs, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día.

El Directorio. Pedro W. Möller Presidente. Presidente electo por Asamblea Nº 22 de fecha 20 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 25/4/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 87.

e. 02/05/2006 Nº 3020 v. 08/05/2006

FICAB SRL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de FICAB SRL, a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2006 a las 15:00 horas en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal.

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 10, cerrado el 31/12/2005.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Suscribe Don Jorge A. Stegich, en su carácter de gerente de "FICAB SRL" con personería que surge del Contrato Social inscripto en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, el 23/10/1996 bajo el número 8988 del libro 105 de S.R.L.

Socio Gerente – Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Carmen Beatriz Iglesias. Nº Registro: 73. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 124. Folio N°: 25.

e. 05/05/2006 Nº 15.744 v. 11/05/2006

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 27.862. Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de mayo de 2006, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda a las 20 hs., en Avda. Corrientes 587 —Piso 2º— Oficina 24, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2005, y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes.

Presidente: Jorge Eduardo Criado. Electo por Acta Asamblea Nº 43 del 20/05/2005.

Presidente - Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 60.

e. 03/05/2006 Nº 43.455 v. 09/05/2006

FRIGOLOMAS S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de FRIGOLOMAS S.A.C.I. y C. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social de Suipacha Nº 858, 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de éste por el mismo ejercicio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y
5º) Designación de Directores para el período 1º/1/2006 a 31/12/2007".

Pascual Denegri. Presidente. DNI Nº 6.151.522 Designado por Asamblea obrante a fojas 96 del Libro de Actas Nº 1, rúbrica B-02578 del 28 de febrero de 1983.

Presidente - Pascual Denegri

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 2212. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 12.

e. 02/05/2006 Nº 15.656 v. 08/05/2006

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006, a las 15 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Renuncia de un Director Titular y eventualmente la designación de su reemplazante.

Hernán Ayerza, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 104 de fecha 24/08/95.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 32.

e. 05/05/2006 Nº 43.641 v. 11/05/2006

GRUPO C.G. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GRUPO C. G. S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de mayo a las 16,00 hrs. en primera convocatoria y a las 17,00 hrs. en segunda y última convocatoria en la sede administrativa de la sociedad sita en Lavalle 548 6º Piso Oficina «A», Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31/12/2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31/12/2005.
4º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas y que eventualmente puedan llegar a ser por sobre el porcentaje establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31/12/2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Renovación de cargos del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La designación del presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea Ordinaria del 29 de abril del 2005. El Directorio.

Presidente - Norberto Oscar Cretta

Certificación emitida por: Ernesto Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1858. Fecha: 28/4/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 42.

e. 03/05/2006 Nº 15.731 v. 09/05/2006

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2006 a las 14:00 hs., en Paraná 785 3º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la integración de aportes comprometidos por la Asamblea Extraordinaria del 9 de enero de 2001.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de Agosto de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de los honorarios.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Por unanimidad los Sres. Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Director Titular designado por el Acta de Directorio de fecha 7/6/05.

Alberto Mastronardi Pierino

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 58.

e. 03/05/2006 Nº 15.663 v. 09/05/2006

"I"

INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005. Gestión de directorio.
3º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
4º) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.

Presidente - Pablo Bressano

Designado por Acta de fecha 29 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 28/4/06. Nº Acta: 313.

e. 03/05/2006 Nº 15.737 v. 09/05/2006

ITALOCHE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ITALOCHE S.A. cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2006 a las 18.00 hs. En la sede social de la calle Solís Nº 206, piso 5, Depto. 14 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección de autoridades para el período 2006-2008. Aprobación de la gestión del directorio saliente.
3º) Autorización al nuevo directorio para el cambio de domicilio social.

Francisco Antonio Roque Galasso, Presidente según acta de asamblea del 28 de febrero de 2001 donde se designó el actual directorio.

Certificación emitida por: R. Fernández Rouyet. Nº Registro: 9 (L. de Z.). Libro N°: 12. Acta N°: 214. Fecha: 23/03/2006.

e. 05/05/2006 Nº 43.735 v. 11/05/2006

ITALOCHE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de ITALOCHE S.A. cita a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2006 a las 19.30 hs. En la sede social de la calle Solís Nº 206, piso 5, Depto. 14 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de capital social.
3º) Reforma de estatutos prescindiendo de sindicatura.

Francisco Antonio Roque Galasso, Presidente según acta de asamblea del 28 de febrero de 2001 donde se designó el actual directorio.

Certificación emitida por: R. Fernández Rouyet. Nº Registro: 9 (L. de Z.). Libro N°: 12. Acta N°: 214. Fecha: 27/03/2006.
e. 05/05/2006 Nº 43.733 v. 11/05/2006

"L"

LATIN CONTROL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.693.563. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2006, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa 1737, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inciso 1ro., art. 234º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de tres ejercicios

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 12 de la fecha 17/02/2004. Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Vanesa Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 4603. Fecha: 2/05/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 3.
e. 05/05/2006 Nº 15.752 v. 11/05/2006

LATINOQUIMICA - AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA - AMTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 2006 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en el "Hotel Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005, y del resultado del ejercicio y del acumulado de ejercicios anteriores a efectos de constituir una reserva especial para inversiones.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5º) Remuneración del síndico.
6º) Fijación del número de directores, y elección de los mismos.
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
8º) Cambio de denominación social de la sociedad por "AMTEX SA". Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs, venciendo ese plazo el día 24 de mayo del 2006 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 16 de Mayo de 2006 en la sede social San Martín 617 piso 4º oficina "D", 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs.

NOTA III: Para tratar el punto 8º del orden del día, la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

Vicepresidente 2º designado por Asamblea General Ordinaria del 10.05.05 y reunión de Directorio del 12.05.05.
Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3295. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 52.
e. 03/05/2006 Nº 15.670 v. 09/05/2006

"M"

MARIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de la Ciudad Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración al directorio en exceso (art. 261, 4to. párrafo Ley Nº 19.550).
6º) Aumento de Capital por capitalización de las cuentas ajuste de capital, aportes irrevocables y resultados acumulados.
7º) Reducción voluntaria del capital social.
8º) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Domingo Fabián Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria N° 43 de fecha 23 de mayo de 2005, folios 85 y 86 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de septiembre de 1969 bajo el número A 27937 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/04/06. Nº Acta: 166. Libro Nº: 36.
e. 04/05/2006 Nº 3794 v. 10/05/2006

MILENIUM AIR S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2006 a las 15:30 hs. y en segunda convocatoria (art. 237 segundo párrafo LSC) para el día 26 de mayo a las 17 hs. en la sede social de la Sociedad, calle Doblas 131, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital. Forma de integración del mismo. Emisión de acciones.
2º) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
3º) Reforma artículo octavo del estatuto social.
4º) Autorizaciones tendientes a la inscripción de la modificación estatutaria aprobada en la presente asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Jorge Néstor Polanco. Presidente electo por Asamblea Ordinaria de Accionistas 4 del 3/8/2004 y acta de directorio 30 del 3/8/2004.

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 02.
e. 05/05/2006 Nº 3056 v. 11/05/2006

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F., comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 46 cerrado el 31 de enero de 2006.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Distribución de dividendos .
6º) Retribución de directores y síndico.
7º) Asuntos varios.

Carácter de la firma, según Acta de Directorio Nº 250 de fecha 01 de junio de 2004.
Presidente - Isaac Manuel Abichain

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 19.
e. 05/05/2006 Nº 43.588 v. 11/05/2006

MULTISYSTEM SUDAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta Directorio Nº 8 se convoca a Asamblea General Ordinaria el 22 de mayo de 2006 a las 15 hs. en Belgrano 683, piso 8 33, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por la celebración de la Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de Memoria, Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 5 cerrado el 31 de diciembre de 2004 y el 6 cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Daniel Francisco Paparato

Designado por escritura del 26/3/03, pasada ante Esc. Mario E. Nacarato, Registro Nº 1783 al Fº 307, inscripta en I.G.J. el 8/5/03 Nº 6023 Lº 20 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 17.
e. 04/05/2006 Nº 56.617 v. 10/05/2006

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OPTICA ALEMANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Mayo de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Pareja 4152 9º Piso Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto 2º) Consideración y aprobación de la Información Contable Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2005.
Punto 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
Punto 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por tres ejercicios.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Optica Alemana S.A. Presidente del Directorio: Sr Jorge Luis Miraglia, designado por acta de Asamblea Nº 6 del 15 de Mayo de 2003.

Certificación emitida por: Martín Pilar Susana. Nº Registro: 24. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 246. Libro Nº: 18.
e. 03/05/2006 Nº 15.693 v. 09/05/2006

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2006 a las 11:00 horas en Moreno 850, piso cuarto, Departamento "D" de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Reorganización del Directorio. Designación de uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes.

Los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el 2º párrafo del artículo 238 LS a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Ing. Augusto D. A. Paracone - Presidente electo por Acta de Directorio Nº 729 del 20 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Héctor Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 27/4/06. Nº Acta: 156. Libro Nº: 046.
e. 02/05/2006 Nº 43.539 v. 08/05/2006

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2006 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bolívar 547 piso 1 oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

3º) Imputación de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de los honorarios de los directores y del síndico por sobre el límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades por el ejercicio 2005.
5º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores y síndico titular y suplente por un ejercicio.

Luis Alberto Villa, Presidente electo mediante acta de asamblea de fecha 22/04/05 y distribución de cargos mediante acta de directorio Nº 79 de fecha 22/04/05. Publicar en el Boletín Oficial por 5 (cinco) días.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3426. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 61.
e. 04/05/2006 Nº 15.717 v. 10/05/2006

"P"

PRESENCIA Y DISTINCION S.A.

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda a realizarse en la calle Maipú 1300, piso 11º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de autoridades.

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente en Maipú 1300 piso 11º de Capital Federal, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Enrique Cristián Fox - Designado Delegado Judicial por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, mediante resolución del 30 de noviembre de 2005.

Certifico: Que la firma que antecede corresponde al Dr. Enrique Cristián Fox, DNI 20.636.644, designado Delegado Judicial por resolución del 30 de noviembre de 2005 en los autos caratulados "Puntorero, Lydia y otros c/Presencia y Distinción S.A. s/ Ordinario" (Expte. Nº 42.793/2005), en trámite por ante este el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 27, a mi cargo.

Buenos Aires, abril 28 de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 05/05/2006 Nº 43.603 v. 11/05/2006

PRO ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de PRO ESTETICA S.A. a realizarse en French 3102 de la Capital Federal, para el día 30 de mayo de 2006, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Aumento del Capital Social.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 22 y el 24 de mayo de 2006, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle French 3102 de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quorum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Designado por estatuto de fecha 19 de noviembre de 2003.
Presidente del Directorio - Norah Laura Coscio

Certificación emitida por: Ana María Movrin. Nº Registro: 1569. Nº Matrícula: 2480. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 13 interno 69.675.
e. 02/05/2006 Nº 56.395 v. 08/05/2006

PRO ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PRO ESTETICA S.A. a realizarse en French 3102 de la Capital Federal, para el día 30 de mayo de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
CUARTO: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
QUINTO: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 L.S.
SEXTO: Fijación del número de directores y determinación de los mismos con mandato por tres ejercicios.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 22 y el 24 de mayo de 2006, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle French 3102 de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Designado por estatuto de fecha 19 de noviembre de 2003.
Presidente del Directorio - Norah Laura Coscio

Certificación emitida por: Ana María Movrin. Nº Registro: 1569. Nº Matrícula: 2480. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 13 interno 69.675.
e. 02/05/2006 Nº 56.394 v. 08/05/2006

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 24 de mayo de 2006 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 6 Oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C. de V..
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2005.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección. Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, L.E. 6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad. Según Acta de Asamblea de fecha 27/05/2005.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 11/04/06. Nº Acta: 173. Libro Nº: 20.
e. 04/05/2006 Nº 15.726 v. 10/05/2006

"Q"

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUETRA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Vieytes 1655, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de gestiones del directorio sobre nuevos emprendimientos.
3º) Consideración del reclamo y deuda que pretende el Sr. Táccari.
4º) Reforma del Estatuto Social a los efectos de establecer restricciones en la transmisibilidad de las acciones y adecuarlo a la resolución 20/2004 de la I.G.J. sobre garantía de los directores.
5º) Tratamiento de la renuncia de la Directora Suplente y nombramiento de su reemplazante.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Fernando Javier Obaya: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 14 de junio de 2005.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 52.
e. 02/05/2006 Nº 1482 v. 08/05/2006

"R"

RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2006 a realizarse en Cerrito 520, Piso 3, Capital Federal, a las 15 horas en Primera Convocatoria y, en caso de ser necesario, a las 16 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores;
4º) Fijación de la retribución del Directorio;
5º) Resultado del Ejercicio;
6º) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad.

El que suscribe, David Enrique Aruguete, lo hace en su carácter de Presidente designado por contrato constitutivo pasado a la Escritura Número Doscientos Veinticuatro, de fecha 15 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 110.
e. 03/05/2006 Nº 56.659 v. 09/05/2006

RERIFE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RERIFE S.A. para el día 22 de Mayo de 2006 a las 18 horas en el local social de Senillosa 512, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los Aportes Irrevocables en los términos de la RG 25/04 y 1/05 de la IGJ.
5º) Capitalización de los Aportes Irrevocables y del Ajuste de Capital y aumento del capital social. Reforma artículo cuarto de los estatutos sociales.
6º) Consideración de los resultados no asignados positivos. El Directorio.

En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 19 horas con los accionistas presentes a ese momento.
Presidente - Enrique Cerutti

En mérito a estatutos sociales inscriptos en la IGJ 31/08/93 número 8164 del libro 113 Tomo de SA; acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 9 del 29 de octubre de 2003 de elección de autoridades y acta de directorio número 34 de distribución de cargos del 29 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 17.
e. 03/05/2006 Nº 43.494 v. 09/05/2006

RIANCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 23 de mayo de 2006 a las 12:00 hs. en el domicilio legal de la calle Venezuela 637 Planta Baja 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

Presidenta según acta de Asamblea Número 54 del 23/05/2005.
Presidenta - Cecilia Vivot de Buchanan

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 041.
e. 02/05/2006 Nº 43.397 v. 08/05/2006

RILPACK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RILPACK S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 15 horas del día 26 de mayo de 2006 en Av. Corrientes 1386, piso 13, ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234, inc. 1º y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005. Consideración de los Resultados del ejercicio y de los Resultados No Asignados acumulados (pérdidas). Absorción de pérdidas acumuladas con la Reserva Legal y con parte de la cuenta ajuste del capital social.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura, en su caso, en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Av. Corrientes 1386, piso

13, Ciudad de Buenos Aires. Federico Elleder Vicepresidente. El que suscribe, Federico Elleder, solicita la publicación en su carácter de Vicepresidente, conforme surge de Acta de Asamblea del 26/11/04 y acta de directorio de distribución de cargos del 9/12/04.

Vicepresidente - Federico Elleder

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 25.

e. 04/05/2006 Nº 3066 v. 10/05/2006

ROSARIOS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2006 a realizarse en Corrientes 880, piso 9 oficina C, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y —en caso de ser necesario— a las 12 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Actitud a asumir en la Asamblea convocada por Claridge Hotel S.A. para el día 23 de mayo de 2006.

Se hace saber que la comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva en Corrientes 880, 9º C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe, Armando Daniel Betesh Rosarios, lo hace en su carácter de presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 1999 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 24 de mayo de 2004, ambos inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de julio 2004.

Armando Daniel Betesh Rosarios

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 3/5/06. Nº Acta: 170. Libro Nº: 015.

e. 04/05/2006 Nº 61.938 v. 10/05/2006

"S"

SANTA LUCIA S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2006 a las 18 horas en Av. Córdoba 1351 piso 7 Ciudad A. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 53 ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Consideración de lo actuado en el trámite de expropiación parcial por parte de la Provincia de Buenos Aires.

Raúl Santamarina Presidente del Directorio. Designado en Asamblea Ordinaria del 17/05/2005.

Presidente - Raúl Santamarina

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 332.

e. 03/05/2006 Nº 56.502 v. 09/05/2006

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 23 de mayo de 2006, a las 10 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 311 Piso 10º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley No. 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos que concluyeron su mandato el 31 de mayo de 2005.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos que desempeñaron sus funciones hasta la finalización, el 31 de diciembre de 2005, del ejercicio social bajo consideración.
6º) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
7º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005 y régimen de anticipos por el ejercicio en curso.
8º) Aprobación de la decisión del Directorio de contratar y mantener un seguro conocido como "D&O" a favor de representantes, directores y síndicos de la sociedad, en los términos de la Póliza No. 000032801/00000 emitida por CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con fecha 08 de Noviembre de 2005.
9º) Aprobación del otorgamiento de un compromiso de indemnidad por parte de la sociedad a favor de los miembros titulares y suplentes del Directorio, en términos análogos a los indicados en el punto siguiente.
10) Aprobación del otorgamiento de un compromiso de indemnidad por parte de la sociedad a favor de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, del tenor previsto en la Resolución Técnica No. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
11) Reforma del Estatuto Social de Seguro de Depósitos S.A. en su artículo Duodécimo (12º) a fin de adecuarlo a lo dispuesto por la Resolución No. 20/2004 y concordantes de la Inspección General de Justicia. Se propone reemplazar el actual texto por el siguiente: Artículo Duodécimo. Garantía de los Directores: En garantía de sus funciones los Directores Titulares constituirán depósitos in disponibles en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o seguros de responsabilidad civil a favor de la misma, por una suma no inferior a diez mil pesos ($ 10.000).

El punto 11 es propio de la Asamblea Extraordinaria.

La documentación correspondiente a los puntos 2 (Estados Contables de la sociedad y del Fondo de Garantía de Depósitos y del Fondo de Liquidez Bancaria que administra la sociedad como fiduciaria), 9 y 10 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social, Av. Corrientes No. 311 Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 10 a 17 horas.

Presidente - Irene L. Ulnik

Designada por Acta de Asamblea Nº 11, del 31/5/05, y Acta de Directrio Nº Nº 460, de igual fecha.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 196.

e. 03/05/2006 Nº 43.473 v. 09/05/2006

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2006, a las 16.00 horas en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Alejandro Enrique Massot, en carácter de Presidente según Asamblea del 24.5.2005.

Al Boletín Oficial por cinco días.

Presidente - Alejandro Enrique Massot

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 322.

e. 03/05/2006 Nº 43.477 v. 09/05/2006

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 24 de mayo de 2006, a las 10:30 horas, en el domicilio sito en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 26º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2005 y de los Resultados del Ejercicio finalizado en esa fecha. Consideración de la constitución de la reserva legal y de una reserva especial facultativa.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Registro respectivo, a Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Oscar Carlos Cristianci, Presidente electo por Acta de Directorio Nº 18 del 26/05/05."

Presidente - Oscar Carlos Cristianci

Certificación emitida por: Cristián Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 25.

e. 02/05/2006 Nº 43.402 v. 08/05/2006

"T"

TOO BAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo del 2006, a las 16 horas, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3 departamento E de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la demora en el tratamiento de los Balances correspondientes a los ejercicios del año 2004 y 2005.
3º) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005.
4º) Fijación de honorarios al directorio en exceso del máximo legal establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.

Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 16 de mayo del 2004. Suscribe el presente, la Señora Presidenta María Cristina Casenave de Gualtieri, quien asumió el cargo el 18 de abril del 2004, conforme acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 63.

e. 02/05/2006 Nº 43.430 v. 08/05/2006

TRACT S.A.

CONVOCATORIA

El directorio por reunión de directorio del 6 de abril de 2006 decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2006 en primera convocatoria a las 18,30 horas y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852 piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de accionistas para firmar el acta
Punto Segundo: Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.
Punto Tercero: Aprobación de la gestión de los directores. Remuneración del mismo.
Punto Cuarto: Fijación del Número de Directores. Elección de los mismos.

Presidente – Elisa Cababie

Elisa Cababie, Presidente - Asamblea del 20.01.06

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 27/04/06. Nº Acta: 159. Libro Nº: 82.

e. 04/05/2006 Nº 43.540 v. 10/05/2006

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de mayo de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de venta de la totalidad del paquete accionario de Agropecuaria Doble Círculo S.A..
3º) Consideración de la venta del parque de máquinas tragamonedas. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Nazareno Antonio Lacquaniti

Nazareno Antonio Lacquaniti Presidente Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2005, folios 34 al 39 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2005 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/4/06. Nº Acta: 165. Libro Nº: 36.

e. 04/05/2006 Nº 15.704 v. 10/05/2006

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2005.

3º) Evaluación de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
5º) Evaluación de la gestión y honorarios del Síndico.
6º) Designación del Síndico.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 17 de mayo de 2006, inclusive".

Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea Nº 49 del 21/7/2005.
Presidente - Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 85.
e. 02/05/2006 Nº 3040 v. 08/05/2006

VERSATIL S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del día 10/04/2006, es decisión convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 23 del mes de mayo de 2006, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Olazábal 1570, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio número 8, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración del directorio. Fijación de la misma en exceso al límite previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades.
4º) Destino de los resultados del ejercicio a la misma fecha.
5º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea de fecha 20/12/2005, en lo atinente a la fijación de $ 20.000 como remuneración al directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas durante el ejercicio 2004, en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: La documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en Juan María Gutiérrez 3993, piso 10 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días lunes, miércoles, y jueves de 10:00 hs a 12:00 hs. En dicho lugar, días y horario los señores accionistas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, venciendo el plazo a tal efecto el día 17 de mayo de 2006, a las 12.00 horas. Se deja constancia que el mandato del Directorio se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2006. El Directorio. Héctor Kraviez, D.N.I. 4.260.951, Presidente, electo por Asamblea Nº 7 del 02/07/2004.

Certificación emitida por: Leonardo Gutman. Nº Registro: 962. Nº Matrícula: 2857. Fecha: 24/4/06. Nº Acta: 63. Libro Nº: 15.
e. 04/05/2006 Nº 3046 v. 10/05/2006

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 2006 a las 9,30 horas en Reconquista 1048, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.
4º) Adecuación de los resultados no asignados a lo establecido por resolución I.G.J. Nº 1/2005.

Por ZENTA S.A. - Eduardo Patron Costas - Presidente.

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 197.
e. 05/05/2006 Nº 56.689 v. 11/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que Juan José Núñez, domiciliado en Catamarca 247, Capital Federal, vende a: Roberto Esteban Coro, domiciliado en Culpina 3537, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: CATAMARCA Nº 247, PLANTA BAJA Y PLANTA SOTANO, 1ER. PISO y 2DO. PISO, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 04/05/2006 Nº 43.550 v. 10/05/2006

Aníbal Félix Steisel, domiciliado en Av. Belgrano 2385, P.B., Cap. Fed., vende, cede y transfiere a "L'Artisan SRL", domiciliado en Av. Belgrano 2385, P.B., Cap. Fed. el taller sito en la AV. BELGRANO 2385, P. B., Cap. Fed., habilitado por Expte Nº 37536/93, como taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles (501270). Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 05/05/2006 Nº 43.618 v. 11/05/2006

Aníbal Félix Steisel, domiciliado en Av. Belgrano 2389, P.B. y entrepiso, vende, cede y transfiere a "L'Artisan SRL", domiciliado en Av. Belgrano 2389, P.B., Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en la AV. BELGRANO 2389, PLANTA BAJA, CAP. FED., habilitado por Expte. Nº 77138/1996, como comercio minorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (603200). Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 05/05/2006 Nº 43.619 v. 11/05/2006

Rio Inmobiliaria S.A., representada por Sergio Rio, corredor público, Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Garage Freire S.A., domicilio Capitán General Ramón Freire 2353, CABA, vende a Natalia Erika Alfie, domic. Av. Mariscal Francisco Solano López 3541, CABA, Negocio Garage Comercial sito CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE 2353-63-73, CABA, libre de toda deuda y gravámen y personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 04/05/2006 Nº 43.544 v. 10/05/2006

Jesús A. Romero. Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D. Cap. Avisa Comitel S.A. dom. Rojas 420 Piso 5º Dtº 13 Cap. Venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. CABILDO 1120 Cap. a Viviana Di Gneo dom. Santo Domingo 955 Martínez Pcia. de Bs. As. y a Valeria Bottini dom. Gaucho Güemes 1050 - Ituizangó Pcia. de Bs. As. Rcl. de ley en mi oficina.-
e. 02/05/2006 Nº 56.441 v. 08/05/2006

Jesús Osvaldo Guerrero Corredor y Martillero Público, Of. Paraná 583, piso 3º "B", Cap. Fed., avisa Julio Florencio Vergara, domicilio Av. Díaz Vélez 4902, Cap. Fed., vende a José Rubio Quintas, domicilio Av. Honorio Pueyrredón 1042, Cap. Fed., el fondo de comercio del rubro (601.050) com. min. de helados (sin elaboración) (602.000) restaurante cantina, (602.010) casa de lunch, (602.020) café bar, (602.021) com. min. bar, lácteo, (602.030) despacho de bebidas, wiskería, cervecería, (602.040) casa de comidas, rotisería, (602.050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, 602.060 parrilla, (602.070) confitería, ubicado en AV. DIAZ VELEZ 4902, PLANTA BAJA, ENTREPISO Y SOTANO, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en su oficina.
e. 04/05/2006 Nº 56.595 v. 10/05/2006

Se avisa: María Sol Serén, D.N.I. Nº 25.096.115; CUIT Nº 23-25096115-4; farmacéutica, domiciliada Senillosa 147; 1º "B", Ciudad Bs. Aires, vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Obelisco", sita en AV. CORRIENTES 1145, CIUDAD BS. AIRES) a "Went S.A.", CUIT Nº 30-70757958-3 domiciliada en Av. Corrientes 901, Ciudad Bs. Aires, representada por su Presidente Eduardo Dosisto, LE Nº 4.361.351, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley Escribanía Medina, Viamonte 1337; P.B. "A", Ciudad Bs. Aires.
e. 05/05/2006 Nº 56.673 v. 11/05/2006

Mario Alberto Conforti, Escribano Adscripto al Registro Notarial número 126 de Capital Federal, con domicilio en la calle Tucumán 1539 1º Piso Oficina 16 de Capital Federal, Matrícula 4613, avisa que Vallourec Argentina S.A. con domicilio en Perdriel 1859 en la ciudad de Buenos Aires, transfiere a Perdriel S.A. con domicilio en Perdriel 1859 en la ciudad de Buenos Aires, el local sito en PERDRIEL 1859, Capital Federal, habilitado para el rubro 130007 Taller de Matricería como actividad principal o complementaria, 130031 Taller de Corte estampado y perforado de metales, 130052 Taller mecánico Tornería, 130082 Taller de doblado de metales, 130083 Taller de acabado, producción y reparación de piezas mecánicas, 502072 Taller de temple de acero, 502241 Taller de soldadura autógena y eléctrica, 502091 Taller de Pintura con máquina pulveriz., como activo ppal. o complementaria, 560360 depósitos y oficinas administrativas y de venta de la firma, 604106 Comedor y servicios sanitarios para el personal.- Reclamos de ley en el domicilio del local Perdriel 1859 Capital federal.-
e. 02/05/2006 Nº 61.515 v. 08/05/2006

Julio Alberto Lezana, abogado, domicilio en Av. Córdoba 1535, 4to "I" avisa que las Sras. Ana María Paleo y María Luján Cufone con domicilio en Garay 2545 de Cap. Fed. transfirieron en fecha 03 de Marzo de 2006 a Irene Matilde Vivas y María Del Pilar de León de Perichon con domicilio en Ascasubi 2054 de Luís Guillón, Bs. As., el fondo de comercio del rubro servicio de mensajería, denominado "Mensajería Mail Service" sito en GARAY 2545 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Garay 2545 Cap. Fed.
e. 03/05/2006 Nº 56.464 v. 09/05/2006

Emilio Ferreiro Martillero Público Nro. 379 Fº 410 Lº 68, Santiago del Estero 250-5 CABA avisa Carlos Alberto Degastaldi domicilio Sarmiento 814 CABA vende a Carlos Manuel Bermudez Rey y Daniel Alberto Noacco domicilio Sarmiento 814 CABA el café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en calle SARMIENTO 814, P.B., U.F. Nº 1 CABA libre de deudas y/o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 CABA.
e. 02/05/2006 Nº 43.340 v. 08/05/2006

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, México 625, 1º piso, Cap. Fed. Avisa por cinco días que Carlos Alberto Lomanarca, dom. Suárez 1117 vende a Sebastián Mariano Taramarcaz, dom. Luis M. Campos 755, Morón, Pcia. Bs. As. El negocio de Garaje Comercial, sito en SUAREZ 1117, PB 1º Y 2º PISO DE ESTA CIUDAD, libre de personal, deudas y/u oposiciones. Rec. Ley mí domicilio.
e. 05/05/2006 Nº 56.629 v. 11/05/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL. Representado por el R Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420, 3º C, Cap. Fed. avisa que la Sra. Mayelin Arango Ulacia domiciliado en calle Av. Gral. Paz Nº 8754, Piso Nº 2, Dpto "2", Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar sito en calle OLLEROS 4133 Cap. Fed. a el Sr. Víctor Hugo Vilca, con domicilio en calle Luis Vernet Nº 1345 Grand Bourg Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 04/05/2006 Nº 56.597 v. 10/05/2006

Se hace saber que Alfredo Cafiero, domiciliado en Neuquén 1830 P.B. y Salvador Cafiero, domiciliado en Cátulo Castillo 2912 P.B., ambos en la Ciudad Autónoma de Bs. As., propietarios del local sito en RODRIGUEZ PEÑA 1579, PTA. BAJA Y ENTREPISO, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS. funciona como comercio minorista, venta de productos de abasto, frutería, verdulería, venta de huevos hasta 60 docenas, productos alimenticios, bebidas envasadas, con depósito complementario, Sup. total 64,70 m2. Transfiere el uso comercial y fondo de comercio a Liliana Patricia Appolloni, domiciliada en República de la India Nº 3105, P. 8º de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en los domicilios indicados.
e. 04/05/2006 Nº 43.512 v. 10/05/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Avisa: María del Carmen Núñez, DNI 16.594.224, domiciliada en Av. Independencia 1460, Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. INDEPENDENCIA 1460 Cap. Fed. a Rubén Alberto González, DNI 13.011.158, domiciliado en Neuquén 1321, El Palomar, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 04/05/2006 Nº 61.780 v. 10/05/2006

María Raquel Burgueño, Escribana; Matrícula 4597 Colegio de Escribanos de la Capital Federal (DNI. 23.477.312), domiciliada en Tucumán 1516, 3º B de Cap. Fed. avisa que Sandra Noemí Borello, domiciliada en Belisario Roldán 1214, Haedo, Prov. de Bs. As. cede a Jessica Lorena Geneux, DNI 25.705.186, con domicilio en Achala 1761. Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio habilitado como "Salón de depilación y otros servicios para la mujer", sito en GODOY CRUZ 2864, Cap. Fed. Libre de deuda y personal. Reclamo de Ley en Julio A. Roca 733, quinto piso, en el horario de 12 a 18 horas.
e. 02/05/2006 Nº 61.598 v. 08/05/2006

"Organización Lois S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Fernando Panelo Beronne domicilio Neuquén 1600 Cap. Fed. vende a Sonia Acuña Castro domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) Café, Bar (602030) Despacho de Bebidas Wiskería, cervecería comercio minorista de productos alimenticios (601050) de helados (sin elaboración) sito en NEUQUEN 1600, Capital Federal, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.-
e. 02/05/2006 Nº 61.496 v. 08/05/2006

Aníbal Félix Steisel, domiciliado en Av. Belgrano 2377, P.B., Cap. Fed., vende, cede y transfiere a "L'Artisan SRL", domiciliado en Av. Belgrano 2377, P.B., Cap. Fed. (el Fondo de Comercio) sito en la AV. BELGRANO 2377, PLANTA BAJA, habilitado por Expte Nº 53861-1991, como comercio minorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (603200). Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 05/05/2006 Nº 43.620 v. 11/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARILO HILLS S.A.

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 15 de febrero de 2006 decidieron restituir aportes irrevocables por la suma de $ 790.000. En consecuencia conforme a la RG (IGJ) Nº 25/04 y complementarias y los artículo 83 inc. 3) de la Ley 19.550, se informa: Denominación: CARILO HILLS S.A. Sede Social: José Hernández 1933, Piso 3º Of. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el bajo el Nº 12985 del libro 122, Tomo A. Activo y pasivo antes de la devolución de $ 2.163.897,24 y $ 172.987,41. Activo y pasivo después de la devolución $ 2.163.897,24 y $ 962.987,41. Oposiciones en calle José Hernández 1933, Piso 3º Of. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rubén Darío Battilana. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 31 de enero de 2006.

El Presidente

Certificación emitida por: Gregorio Hairabedian. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 2142. Fecha: 7/04/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 46.

e. 04/05/2006 Nº 56.583 v. 08/05/2006

COLOPLAST DE ARGENTINA Sociedad Anónima

COLOPLAST DE ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la calle Bouchard 547, piso 13, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de agosto de 1997, bajo el número 9319, libro 122, tomo A de Sociedades Anónimas, comunica la reducción voluntaria y obligatoria de su capital social, según Balance Especial al 30 de septiembre de 2005, aprobado y ratificado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de diciembre de 2005. Capital anterior a la reducción: $ 12.958.752. Monto de la reducción obligatoria: $ 4.862.961. Monto de la reducción voluntaria: $ 4.047.895. Capital posterior a la reducción: $ 4.047.896. La valuación al 30 de septiembre de 2005 del activo y pasivo respectivamente es la siguiente: Activo $ 8.516.348,52; Pasivo $ 4.468.452,96 (antes y después de la reducción). Las oposiciones se recibirán en la sede social de la calle Bouchard 547, piso 13, Capital Federal de lunes a viernes de 10 horas a 17 horas. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 16 de diciembre de 2005.

Abogada – Mariana Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/06. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 04/05/2006 Nº 61.699 v. 08/05/2006

"D"

DEYSEL Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

Comunica por 3 días que en la Asamblea General Extraordinaria del 12-01-2006 se resolvió trasladar al pasivo $ 1.156.300 de aportes irrevocables. Activo y Pasivo antes del traslado $ 3.129.744 y $ 528.488,34. Activo y pasivo después del traslado $ 3.129.744 y $ 1.684.788,34. Oposiciones en el domicilio social, Tucumán 540 7º piso oficina A, Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 29 del 08-02-2006 Fº 62 Registro 1132 Cap.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/06. Número: 060428166478/4. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 04/05/2006 Nº 43.564 v. 08/05/2006

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.
(en trámite el cambio de denominación social a PAMPA HOLDING S.A.)

Suscripción de acciones. Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2006 y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2006 y por la reunión de Directorio de fecha 13 de febrero de 2006, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea del 24 de enero de 2006, FRIGORIFICO LA PAMPA S.A. (en trámite el cambio de denominación a Pampa Holding S.A.) (la "Sociedad") de conformidad con lo previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550, ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 140.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión, con derecho al cobro de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones de la Sociedad que se encuentran en circulación (las "Nuevas Acciones"), según los términos y condiciones que a continuación se indican: a) Domicilio de la suscripción: Si el derecho de preferencia se ejerce por intermedio del agente o la sociedad de bolsa que actúa como depositante del accionista en Caja de Valores, este deberá transmitir la orden a Caja de Valores, cuyas oficinas se encuentran en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si el derecho de preferencia se ejerce en forma directa, el accionista deberá presentarse en Raymond James Argentina Sociedad de Bolsa S.A. en sus oficinas sitas en San Martín 344, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Horario de la suscripción: De 10.00 hs. a 17.00 hs. c) Plazo de suscripción: El período de suscripción preferente comenzará el 12 de mayo de 2006 y finalizará el 22 de mayo de 2006 a las 17.00 horas. d) Montos nominales que se ofrecen en suscripción: 140.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión e) Precio de suscripción: El precio de suscripción será de $ 1 por cada acción que se suscriba de valor nominal $ 1. f) Relación entre precio y valor libros: La relación al 31 de diciembre de 2005 (fecha del último balance trimestral) entre el precio y el valor libros era de $1 / $ 0,1904 = 5,25. g) Forma de Integración: Las Nuevas Acciones adjudicadas se integrarán (i) mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o (ii)en efectivo. La forma para la integración deberá ser realizada de la siguiente manera: (a) pesos, (b) dólares, los que se reconocerán al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al día fijado para proceder a pagar el precio de suscripción; y (c) aportes irrevocables, mediante notas enviadas a la Sociedad por Labmex Internacional S.A.R.L., Sargeant Pampa LLC y Dolphin Fund Management S.A. o cualquier cesionario de los mismos identificando los aportes irrevocables y el valor nominal que solicita aplicar al pago de la suscripción de las Nuevas Acciones. Labmex International S.A.RL. realizó aportes irrevocables por las sumas de $ 11.940.000 el 19 de diciembre de 2005 y de $ 12.164.000 el 10 de abril de 2006, Sargeant Pampa LLC realizó un aporte irrevocable por la suma de $ 11.960.000 el 29 de diciembre de 2005 y Dolphin Fund Management S.A. realizó un aporte irrevocable por la suma de $ 6.082.000 el 10 de abril de 2006. h) Plazo de Integración: Los plazos para la integración serán: (i) para el ejercicio del derecho de preferencia, a más tardar el último día hábil bursátil del período de suscripción preferente descripto en el punto c) del presente y (ii) para el derecho de acrecer, dentro de los tres días hábiles bursátiles de publicado el aviso en el cual la Sociedad informe la cantidad de acciones adjudicadas por el derecho de preferencia y a adjudicarse por el derecho de acrecer. i) Dividendos: Las Nuevas Acciones tienen derecho al cobro de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones de la Sociedad que se encuentran en circulación. j) Relación definitiva para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Quienes ejerzan los derechos de preferencia recibirán 23,3333333 Nuevas Acciones por acción actualmente en circulación. Para suscribir una Nueva Acción se necesitarán 0,0428571 acciones en circulación. k) Los accionistas tienen derecho a participar del prorrateo en caso de producirse sobrante, en las condiciones descriptas en el prospecto. l) No se han celebrado contratos que tengan por objeto la colocación de la emisión de las Nuevas Acciones. m) La Sociedad informa que no se ha producido ninguna modificación adicional significativa en su situación patrimonial, económica y financiera con relación a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005, que no se encuentre informada en el prospecto de emisión. De la documentación contable al 30 de junio de 2005, cuya fecha de publicación fue el día 7 de noviembre de 2005, y al 31 de diciembre de 2005, cuya fecha de publicación fue el 27 de marzo de 2006, surgen resultados no asignados negativos por $ 6.354.587 y $ 4.857.385, respectivamente. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto de emisión que constituye el documento de la oferta de las Nuevas Acciones y que se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social sito en Bouchard 680, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el domicilio de Raymond James Argentina Sociedad de Bolsa S.A. sito en San Martín 344, piso 22, en el horario de 10:00 a 18:00 y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo se ha publicado el prospecto de emisión en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 28 de abril de 2006. Se recomienda la especial lectura de dicho prospecto de emisión. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución Nº 15.367 de fecha 4 de abril de 2006 de la Comisión Nacional de Valores. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha autorizado la cotización de las Nuevas Acciones con fecha 28 de abril de 2006. Luis Federico Lanús, autorizado por acta de Directorio de fecha 13 de febrero de 2006.

Abogado - Luis Federico Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/05/2006. Tomo: 77. Folio: 943.

e. 05/05/2006 Nº 62.064 v. 09/05/2006

"H"

HEY'DI CONTROL SOLAR S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-12-1995, Nº de Registro en la I.G.J. 12265, Libro 108, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2005 se resolvió por unanimidad capitalizar aportes irrevocables por $ 42.000, y el resto $ 19.300, sea devuelto a los accionistas que lo aportaron en la medida en que las disponibilidades lo permitan. La presente publicación se efectúa a los efectos de someter al régimen de oposición de los acreedores contemplado en la Ley 19.550, la decisión de la Asamblea. Se informa que el Activo asciende a la suma de $ 415.248,05, el Pasivo a la suma de $ 49.597,99 y el Patrimonio Neto a la suma de $ 365.650,06., Dra. Patricia García Vázquez autorizada por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 22/03/2005, Cantadora Pública Tº 136, Fº 136 CPCECABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 27/04/2006. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 04/05/2006 Nº 43.536 v. 08/05/2006

"V"

VIDEO LA RIOJA S.A.

VIDEO LA RIOJA S.A., con sede social en Tucumán 2133, 2º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/10/1986, bajo el Nº 6303, del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que: por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 23 del 24/06/2005, ha aprobado la capitalización de los aportes irrevocables realizados con anterioridad por los accionistas. Dichos aportes a la fecha de la asamblea ascendían a $ 275.261,49, se decidió capitalizar la suma de $ 274.895,80 y se resolvió por unanimidad que el saldo de $ 365,69 no sea capitalizado y se reintegre a los accionistas en las proporciones correspondientes, por ende la sociedad aumentó su capital de $ 104,20 a $ 275.000 (aumentó en $ 274.895,80). Oposiciones y reclamos de ley podrán efectuarse en Tucumán 2133, 2º piso, Capital Federal. Cristian Gilbert. Presidente: el cargo que inviste surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 09/11/2004 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Cristian Gilbert

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 24/04/06. Nº Acta: 52. Libro Nº: 36.

e. 04/05/2006 Nº 56.543 v. 08/05/2006

"Z"

ZARVAR Sociedad Anónima

Expte. 1. 751.070. Edicto por 3 días. A fin de dar cumplimiento a la Resolución 25/2004, comunica que: por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2005 resolvió proceder a la restitución de aportes irrevocables. Sociedad: ZARVAR SOCIEDAD ANONIMA: ultima inscripción: Número 2019 Libro 27 tomo - de sociedades por acciones fecha 11/02/2005. Domicilio social: República Arabe Siria 3365 4to. "B" – Ciudad. Autónoma de Buenos Aires. Monto de Restitución de aportes irrevocables $ 1.392.749,26. Valuación de Activo y Pasivo a la fecha de restitución Activo $2.851.253,57.- Pasivo $ 700.- Monto de Patrimonio Neto $ 2.850.553,57.- Marina Paola Castro. Autorizada por Escritura Nº 75 de fecha 12/04/2006. 27 de abril de 2006. Certificación emitida por: María Graciela Garoarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Matrícula Nº 3156, Nº de Acta 120, Libro Nº 77.

Certificación emitida por: María Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 28/4/06. Nº Acta: 120. Libro Nº: 77.

e. 04/05/2006 Nº 61.729 v. 08/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24441, en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. cl Droguería Dronor SA s/ Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 67491/04) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 10 de mayo de 2006 a las 13:30 hs. en el salón de calle, Pte Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en la Zona C del Nuevo Puerto de la Ciudad de Buenos Aires, sobre calle sin nombre oficinal s/n esquina Avenida Presidente Ramón S. Castillo s/n esquina Avenida Antártida Argentina s/n designada según su título antecedente como Parcela uno del plano 1511-R-P1III-4-01, confeccionado por la Dirección Nacional de Construcciones del Río de la Plata de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables que citan sus antecedentes que posee forma de triángulo cuyos vértices están determinados por las letras E.F.G. y que tiene las siguientes medidas y linderos: partiendo del punto E que es esquinero Este de la misma y en dirección al SE se miden 106,12m hasta dar con el punto F, lindando en este tramo EF que es su costado SE, calle en medio, en parte con la parcela dos y en parte con la parcela ocupada por Casa de Moneda: desde el punto F con ángulo interno de 50 grados, 47 minutos, 35 segundos y en dirección al N se miden 168,01m hasta dar con el punto G, constituyendo este tramo FG su frente al O, sobre la Avda Antártida Argentina, desde el punto G y con ángulo interno de 39 grados, 10 minutos, 30 segundos, y en dirección SE se miden 150,16m hasta dar con el punto E de partida, que encierra la figura con un ángulo interno de 90 grados, 1 minuto, 55 segundos, siendo su tramo GE su frente al NE sobre calle Ribera. Superficie encerrada según línea de edificación: 6.904 m2 9.709 cm2 Según la Dirección de Catastro de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el inmueble es una manzana triangular conformada entre Avenida Antártida Argentina, Avenida Presidente Ramón S. Castillo y calle sin nombre oficial, que mide y linda: 101,49 m en su costado SE lindando con calle sin nombre, 157,38m con fte a la Avda Antártida Argentina en línea NS y 124,11m sobre Avda pte Ramón S. Castillo en su cierre al NE. Matrícula: 20-2937, Nom. Cat: Circ: 20, secc: 3, Mzna: 74 C Según constatación de escribano de fs. 263 el inmueble de forma triangular conformado entre la Avda Antártida Argentina, la Avda pte Ramón S. Castillo y calle sin nombre oficial. Dicha calle no se extiende desde la Avda Antártida Argentina, hasta la mencionada Avda Pte Ramón S. Castillo sino hasta la calle Comodoro Pedro Zanni, que corre por detrás de la Casa de Moneda, por lo cual parte del terreno está separado solamente

por una alambrada, del terreno que ocupa el antes denominado Policlínico Ferroviario Central Pte Juan Domingo Perón, y no por la mencionada calle sin nombre oficial. Se trata de una fracción de terreno, con pasto, rodeado de un alambrado de tipo olímpico, sin edificación alguna, obrando en el terreno solamente una cabina para vigilancia para una persona, aparentemente de plástico, en malas condiciones, no observándose la presencia de persona alguna. Base: $ 4.353.393,37 Seña 30%, Comisión: 3% más iva. El adquirente deberá abonar el importe de la seña en efectivo o con cheque certificado de un banco de plaza de Capital Federal a la orden el Banco de la Ciudad de Buenos Aires El importe de la comisión en efectivo. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 17 de mayo de 2006 a las 13:30 hs, con base reducida en un 25% o sea con base de $ 3.265.045,03 y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta el día 22 de mayo de 2006 a las 13:30 hs SIN BASE. El inmueble se exhibirá los días 8 y 9 de mayo de 2006 en el horario de 9 a 10:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 62 de la Ley 24441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: GCBA fs 387 $ 54934,63 al 27/9/05 Ag. Arg. fs 379/80 $ 17318,42 al 4/10/05.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.
e. 04/05/2006 N° 15.716 v. 08/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA DE TRABAJO SALA IIIa TUCUMAN

En los autos caratulados AMICONE DE DÉCIMA, MIRTA VS. OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE TUCUMÁN S/DESPIDO que se tramitan por ante esta Sala IIIa. de la Excma. Cámara del Trabajo del Centro Judicial Capital - Poder Judicial de Tucumán, se ha dispuesto NOTIFICAR a la parte accionada Obra Social de Conductores Camioneros de Tucumán, cuyo domicilio se desconoce, la resolución recaída en la causa como la providencia que ordena la publicación y que se transcriben a continuación: San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2005.- Por presentada con los recaudos acompañados y constituído domicilio legal téngase a la letrada ADRIANA ELIZABETH LAZARTE en el carácter invocado a mérito del Poder Ad. Litem adjuntado y désele intervención de ley. Agréguese la Cédula Ley 22.172 devuelta y atento lo informado por el Oficial notificador procédase a notificar a la demandada, la Sentencia de fecha 08-08-05, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de TRES días, libre de derechos.- Fdo.: RAUL M. DIAZ RICCI (Vocal).- S.M. de Tucumán, Agosto 08 de 2.005.- Y VISTO: … RESULTA: … CONSIDERANDO: … RESUELVE: 1) HACER LUGAR al Recurso de Aclaratoria deducido por el letrado Guillermo Alfonso ROBLEDO, por derecho propio y como apoderado de la parte actora, conforme a lo considerado.- II) TENER PRESENTE la nueva planilla de condena vertida en los considerandos de la presente.- III) RECHAZAR EL RECURSO DE ACLARATORIA deducido por el letrado apoderado de la demandada Juan Luis CALAMANDREI, conforme a lo considerado.- IV) REGULAR HONORARIOS, conforme a lo tratado, de la siguiente forma: Al letrado Guillermo Alfonso ROBLEDO la suma de $ 11.460 (pesos once mil cuatrocientos sesenta); por las reservas hechas a fs. 119 y 515 la suma de $ 1.520 (pesos un mil quinientos veinte) por cada una y por la reserva hecha a fs. 613 la suma de $ 1.140 (pesos un mil ciento cuarenta). Al letrado Juan Luis CALAMANDREI la suma de $ 8.500 (pesos ocho mil quinientos) y por las reservas hechas a fs. 119, 515 y 613 la suma de $ 850 (pesos ochocientos cincuenta) por cada una. Al perito calígrafo Amado Zamar LEIVA la suma de $ 1.380 (pesos un mil trescientos ochenta). A lo perito contador C.P.N. Silvia Noemí BRITO la suma de $ 1.380 (pesos un mil trescientos ochenta). V) COSTAS de la presente incidencia: según fuera considerado. REGISTRESE, ARCHIVESE Y HAGASE SABER. Fdo.: RAUL M. DIAZ RICCI – CARLOS SAN JUAN (Vocales). Ante mí: Sergio Esteban Molina (Secretario)".

San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2006.
e. 04/05/2006 Nº 511.589 v. 08/05/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 35 de Fecha 30 de Noviembre de 2005 en la causa caratulada: "PUCHETA, GUSTAVO ADRIAN P/SUP. INF. LEY 23.737", Expte. Nº 386/04, respecto a PUCHETA, GUSTAVO ADRIAN, de nacionalidad argentino, D.N.I Nº 22.530.674, de 44 años de edad, nacido el 02 de Noviembre de 1971, en Moreno, Provincia de Buenos Aires, hijo de José o Miguel Pucheta y de Juana Benítez, la que dispone: SENTENCIA: Nº 35 Corrientes, de Fecha 30 de Noviembre de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GUSTAVO ADRIAN PUCHETA, D.N.I. Nº 22.530.674, ya filiado en autos a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de Treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c), de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2º) ... 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS.
Susana Beatriz Campos, secretaria.
e. 03/05/2006 Nº 511.494 v. 09/05/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

POR UNANIMIDAD, FALLA: 1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Ricardo Daniel Toconas, Agustín Francisco Toconas y Sebastián Nicolás Chaira, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, por el que fueran acusados, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3º del C.P.P.N. Ordenando su inmediata libertad. 2º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 3º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 23 de Diciembre de 2003 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). 4º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Efrain Ase, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 510.836 v. 09/05/2006

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Natalia Jimena Bruno, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, por el que fuera traído a juicio por no existir acusación fiscal, ordenando su inmediata libertad.

2º) CONDENAR a Luis Eduardo Llarvi, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de DOS años de prisión y multa de pesos CIENTO CINCUENTA ($ 150), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23737, declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 del Código Penal). Con Costas. Imponiéndolo una medida de seguridad curativa por el tiempo necesario para su desintoxicación y rehabilitación, conforme el art. 16 de la ley 23737.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena el día 06 de Enero de 2007 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 20 de Febrero de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENÉ VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 28/04/2006 Nº 511.245 v. 12/05/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: 1º) CONDENAR a Jorge Washington MASGO MENA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACION ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 2º párrafo, en función del artículo 864 inciso "a" y artículo 876 incisos "e" "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1026 inciso "b" del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. 2º) COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Julio de 2009 y diez (10) días para el pago de las costas del juicio. 3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de octubre del corriente a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). 5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René Vicente Casas, presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 510.965 v. 10/05/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a EDGAR BLANCO LEDESMA y SILVIA GONZÁLEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Declarandolos reincidentes por primera vez. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Edgar Blanco Ledesma y Silvia González, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Edgar Blanco Ledesma y Silvia González, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 510.964 v. 10/05/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a Walter Pastor Silva argentino, estado civil soltero, D.N.I. 21.565.166, de 34 años, con domicilio en la calle 18 de Julio 1053 del Barrio La Loma de Garin (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del articulo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2298/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 17 de abril de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 05/05/2006 Nº 511.796 v. 11/05/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9664 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MIÑO MATIAS GABRIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.768 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9663 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA DAMIAN MANUEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.767 v. 11/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9663 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BELLIZZI ESTEBAN ADRIAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.777 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9637 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALCERAS GÓMEZ JUAN JOSÉ para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le impu-

ta y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al arts. 292 y/o 296 del CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.743 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CRÍSTIAN MARCELO TELLEZ, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 27.659.360, de 26 años, con domicilio en la calle Lavalle 4378, de la localidad de Vicente López, partido de Villa Martelli (pcia. Bs. As), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2871/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de abril de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 05/05/2006 Nº 511.779 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.681 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALMARAZ EZEQUIEL ANDRES para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.773 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.613 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Romero Oscar Osvaldo para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificado del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.747 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.218 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ LUIS ARMANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.746 v. 11/05/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.099 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ CRISTIAN HORACIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 Y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.745 v. 11/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Única de la Dra. Clementina del Valle Montoya con sede en Uruguay 714 piso 4º de Capital Federal, en los autos "COPANTSIDIS ADRIAN DEMETRIO C/ BARRIO PARQUE LOS ROBLES S.A. Y OTROS S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" (Expte. Nº 110.359/2001) notifica a Barrio Parque los Robles S.A. y/o El Originante S.A. la sentencia recaída con fecha 16 de marzo de 2005, haciendo lugar a la demanda, declarando resuelto el convenio de preventa suscripto el día 15 de octubre de 1997 entre ADRIAN DEMETRIO COPANTSIDIS y BARRIO LOS ROBLES S.A. y/o EL ORIGINANTE S.A. condenando a estos últimos a pagar, dentro de los diez (10) días de notificados, la suma de $ 23.980, con más sus intereses al 6% anual a partir del traslado de la demanda y hasta el efectivo pago. Con costas a cargo de la parte condenada (artículo 68 del Código Procesal). Por la actuación cumplida, actividad desplegada, complejidad de los trabajos e incidentes pendientes, regulo los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente forma: a la letrada apoderada de la parte actora Dra. MARTA A. MACIAS en la suma de pesos tres mil seiscientos ($ 3.600), al letrado patrocinante de la misma parte Dr. GUSTAVO T. SOLER en la suma de pesos dos mil ($ 2.000) y a la mediadora Dra. GRACIELA R. ESPOSITO en la suma de pesos seiscientos ($ 600), haciendo saber a los profesionales que en su liquidación de honorarios debera incluir el IVA y sus contribuciones previstas por la Ley 1181 si correspondieren. En el mismo se ha resuelto que en atención a lo expresado bajo juramento, dándose el caso previsto por el art. 145 del Cód. Procesal, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y LA NACIÓN a fin de notificar a Barrio Parque Los Robles S.A. la sentencia recaída en autos, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Pública de Ausentes.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 56.693 v. 08/05/2006

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, en autos: "Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c./ Labe Genserico Bautista y Otro s./Revocación de Acto Jurídico", Expediente 36.758/03, cita a Genserico Bautista Labe y Laura Margarita Herzberg para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y contesten demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 05/05/2006 Nº 56.696 v. 08/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 1, a cargo la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D' Alesandi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Elena Rosa Villa, D.N.I. 12.945.992. Se ha designado Síndico a la Dra. Andrea Isabel Sita con domicilio en Cramer 2175, 1º Piso "E" de la Capital Federal, disponiéndose las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites establecidos por la ley concursal: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 20 de junio de 2006; b) Presentación del Informe previsto en el art. 35 L.C.: 15 de agosto de 2006; c) Presentación del informe del art. 39 L.C.: 27 de septiembre de 2006, d) Audiencia informativa (art. 45 L.C.): 3 de abril de 2007 a las 11:30 hs. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 05/05/2006 Nº 56.683 v. 11/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "PIKER S.R.L. S/ QUIEBRA", que con fecha 19 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de PIKER S.R.L., y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 26 de junio de 2006 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 22 de agosto de 2006 y 3 de octubre de 2006 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.771 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESCUELA J.N. BIALIK ASOCACION CIVL S/ QUIEBRA", comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.780 v. 08/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INGENIOS SRL S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 0562236 con fecha 28 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de INGENIOS SRL (cuit: 30-70702714-9), siendo el síndico actuante el Contador LILIAN E. REY, con domicilio en PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 651 4º 67, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 05/05/2006 Nº 511.789 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARREDAMENTI ITALIANI SA S/ QUIEBRA (ex pedido por MANDELMAN JOSE ALEJANDRO)", expte. Nº 055362, con fecha 29 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de ARRENDAMENTI ITALIANI S.A. (cuit: 30-63770087-8), siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 8º 27/28, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 05/05/2006 Nº 511.791 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALIMENTARIA DEL SUR ARGENTINO ADESA SA (ANTES BODINI SA) S/ QUIEBRA (ex pedido por ESTABLECIMIENTO GRAFICO IMPRESORES SA)", expte. Nº 055082, con fecha 11 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de ALIMENTARIA DEL SUR ARGENTINO ADESA S.A. (ANTES BODINI S.A.) —CUIT: 30-50348967/4—, siendo el síndico actuante el Contador ALFREDO DONATTI, con domicilio en MONTEVIDEO 31 6º OF. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 05/05/2006 Nº 511.786 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALLE DE PERALES, MARGARITA TRINIDAD S/ QUIEBRA", expte. Nº 47.946, con fecha 19.4.06 se ha resuelto decretar la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Francisco Guerreño, con domicilio en Maipu 631, 1º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.6.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 03/05/2006 Nº 511.475 v. 09/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SENANDE GRACIELA DEL CARMEN S/ QUIEBRA —DNI Nº 5.412.175—", expte. Nº 050597, con fecha 5 de abril del 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo

el síndico actuante el Contador MARCELO HORACIO LIDERMAN, con domicilio en PINZON 1555 7º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 03/05/2006 Nº 511.476 v. 09/05/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICENTE MARIA LUJAN S/ SU PROPIA QUIEBRA con fecha 21 de abril de 2006. Que el Síndico es JORGE MENCIA con domicilio en la calle R. S. PEÑA 350 6TO. "A" "C" (TEL 4373-4742) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/9/2006 y 14/11/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 05/05/2006 Nº 511.785 v. 11/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12.04.06 se ha decretado la quiebra de ANTU APLICACIONES INDUSTRIALES INTEGRADAS SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1535 1º Piso depto 103 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 09.06.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.08.06, y el general el día 15.09.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 04/05/2006 Nº 511.573 v. 10/05/2006

Nº 11

El Juzg. de 1ra. Inst. Com. Nº 11, a cargo de la Dra. Maria C. O' Reilly, Sec. Nº 21, sito en Av. Callao 635 piso 5to. de ésta ciudad hace saber que con fecha 4 de abril de 2.006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CABAÑA DON JOAQUIN S.A., CUIT 30-70915826-7, con domicilio legal en Lisandro de la Torre 1.148 y comerc. en Inclan 3.302 de ésta ciudad. Se ha fijado el día 20 de junio de 2.006 fecha hasta la cuál los acreedores podrán presentárse a verificar sus créditos ante el Síndico Alberto Javier Samsolo, con domicilio en Paraguay 1.225 piso 3ro. de ésta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de agosto y 27 de septiembre de 2.006 respectivamente. Audiencia informativa para el 29 de marzo de 2.007 a las 10 hs. Publíquese por CINCO DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2.006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 04/05/2006 Nº 56.538 v. 10/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522, en los términos del art. 88 del mismo cuerpo legal, que con fecha 24 DE ABRIL DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a LA BASKONIA S.A., que el Síndico es el ESTUDIO BARBEITO - FERRO Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle SAN MARTIN 987 PISO 6 "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 22 DE JUNIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 17 DE AGOSTO DE 2006|, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El presente se libra en los autos caratulados: "LA BASKONIA S.A. S/QUIEBRA" expte. Nº 073096.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 511.404 v. 08/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 17 DE ABRIL DE 2006, en los autos caratulados ERICMAS S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ERICMAS S.A., CUIT N° 30-70726309-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666 PISO 9 OF. 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/06/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.367 v. 08/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 12 DE ABRIL DE 2006, en los autos caratulados ASOCIACION MUTUAL DE AUTONOMOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AMPARA) S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ASOCIACION MUTUAL DE AUTONOMOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AMPARA), CUIT N° 30-69914708-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ, con domicilio en la calle GRAL. CESAR DIAZ 2324, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/06/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.361 v. 08/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. De Alvear 1840, 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 11/04/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRYD SERGIO CUIT 20-04383841-6. Ha sido designado Síndico DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en Paraguay 610 7º TEL 4311-5244 de Capital Federal, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formularán el pedido de verificación de sus créditos hasta el 16/06/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 36 LC deberán ser presentados por el síndico los días 14/08/06 y 26/09/06, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 04/04/07 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El plazo de exclusividad fenecerá el 11/04/07. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 03/05/2006 Nº 56.483 v. 09/05/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D´Alessandro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SERVICIO INTEGRAL TELEFONICO S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 049069, de conformidad con lo dispuesto por la ley 24522, que con fecha 2 DE FEBRERO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a SERVICIO INTEGRAL TELEFONICO S.A. con C.U.I.T. 30-56846052-5 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 31 DE Mayo DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 13 de Julio de 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7 de Septiembre de 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 03/05/2006 Nº 511.511 v. 09/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY ASOCIACIÓN CIVIL S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. Nº 65.505, comunica que con fecha 24 de abril de 2006 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de la Unión Argentina de Rugby Asociación Civil. El plazo para que los acreedores presenten a la sindicatura designada (estudio de contadores Emilio Giacumbo - Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 11º piso oficinas "E/F", Capital Federal) los títulos justificativos de sus créditos vence el 20 de junio de 2006. El plazo para que la sindicatura presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 vence los días 15 de agosto y 26 de septiembre de 2006, respectivamente. De corresponder, la audiencia informativa se celebrará el 27 de marzo de 2007 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 43.738 v. 11/05/2006

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Valued SA", que con fecha 21 de marzo del 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Valued SA"; que ha sido designado síndico el contador Horacio Caliri, con domicilio constituído en la calle "Lavalle 1206 2° C" (TE 4382-8654/4382-2803), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de Julio del 2006. El sindico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 31 de Agosto del 2006 y 13 de Octubre del 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.399 v. 08/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 21 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de la firma PROSCIUTTO S.A. (CUIT. 30-60537175-9), inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de julio de 1985, bajo el Nº 6583 del Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Cerrito Nº 520, piso 5º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Mauricio Leon Zafran en su domicilio sito en Avda. Callao Nº 420, piso 12º oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00, pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4373-0331, dentro del plazo que vence el 22 de mayo de 2006. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 05 de julio de 2006 y 31 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros

de comercio y demás documentación y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.800 v. 11/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 39 a mí cargo, en los autos caratulados LATINSUR COMPANY SA S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 22/03/2006 se decretó la quiebra de LATINSUR COMPANY S.A. y que hasta el día 24 de mayo de 2006, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JOSE LUIS CARRIQUIRY con domicilio constituído en la calle LOYOLA 660 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio de 2006 y 30 de agosto de 2006, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Ana Amaya, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.783 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Cap. Fed. (1222), hace saber por 5 días que en los autos "Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia S/ Concurso Preventivo", por disposición del 20 de marzo de 2006, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACION FRANCESA FILANTRÓPICA Y DE BENEFICENCIA, domiciliada en la calle La Rioja 951, Cap. Fed. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Estudio Wengrovsky y González, en la calle Gascón 1090, 6° "34" de Cap. Fed. hasta el día 21/06/06. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 16/08/06. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 28/09/06. Audiencia informativa: 13/04/07, 10:30 hs. en la calle La Rioja 951 Cap. Fed. El Período de Exclusividad vence el 20/04/07. Firmado: Dr. Rafael Barreiro Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 02/05/2006 Nº 43.399 v. 08/05/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 —Piso 3°— de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "O.K. FOTO STAR S.A. S/ Quiebra" - Expte. Nro. 049.044, (CUIT 33-70708147-9), domiciliada en Carlos Pellegrini N° 623 de esta Capital Federal, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar con el alcance del artículo 200 de la LCyQ los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de Junio de 2006. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el artículo 86de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Se intima a la fallida para que dentro del quinto cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de agosto de 2006 y 28 de setiembre de 2006, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del artículo 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 02/05/2006 Nº 511.436 v. 08/05/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOSTERLITZ RICARDO ALBERTO (DNI 10.112.149) en fecha 12 de abril de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. INES ETELVINA CLOS con domicilio constituido en la calle SARMIENTO 944 PISO 3º de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de octubre de 2006 y 4 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 05/05/2006 Nº 511.775 v. 11/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOSTERLITZ DANIEL ENRIQUE (DNI 08.236.739) en fecha 12 de abril de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. INES ETELVINA CLOS con domicilio constituido en la calle SARMIENTO 944 PISO 3º de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de octubre de 2006 y 4 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 05/05/2006 Nº 511.778 v. 11/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 45, a mi cargo, en los autos "NMC TRANSWARP S.R.L. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 16 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de NMC TRANSWARP S.R.L., inscripta el 20/03/2000 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1790, en el Lº 112, Tº de S.R.L., con domicilio en la calle Uruguay 228, P.B., Of "5", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intimase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado sindico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 16 de junio de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el sindico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 14 de agosto de 2006 y 26 de septiembre de 2006 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 04/05/2006 Nº 511.672 v. 10/05/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "T Y M S.A. S/ QUIEBRA" (expte. n° 47.529) CUIL N° 30-67.726.260-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de junio de 2006 ante el Síndico designado Contador Susana Roiter, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1430 p. 6 Ctfe., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de agosto de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 5 de octubre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 02/05/2006 Nº 511.369 v. 08/05/2006

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F Robledo, Secretaría Nº 50 de la Dra. Maria Eugenia Soto hace saber que con fecha 13 de febrero de 2006 ha sido decretada la quiebra de ENVAPOL SA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificacion y los titulos pertinentes ante el síndico Marcedlo Gabriel Dborkin con domicilio en la Av. Callao 295, piso 3º de Capital Federal, hasta el día 9 DE junio DE 2006. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 07 de agosto DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de setiembre DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su organo de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 04/05/2006 Nº 511.597 v. 10/05/2006

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º, Cdad. de Buenos Aires, comunica que en los autos "MYSTIC SUN S.A. S/CANCELACION" expte. 47450, se dispuso la cancelación de cinco pagarés librados por Carlos Isidoro Ferrari, a saber: a) con vencimiento 4/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; b) con vencimiento 6/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; c) con vencimiento 8/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A.; d) con vencimiento 12/9/00 por U$S 10900 a la orden Mystic Sun S.A.; e) con vencimiento 15/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A. El presente debe publicarse por 15 días.
En Buenos Aires, a los 6 días de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/04/2006 Nº 56.204 v. 18/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría n° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Cap. Fed., comunica que con fecha 10-04-06 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de PLAST S.A.I.C.I. y F. con domicilio en Moreno 455, piso 1° "H", Cap. Fed., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 16-06-06 ante la Síndica Dra. María del Pilar Enriquez, con domicilio en Adolfo Alsina 1495, piso 4° "4", Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 14-08-06 y el 26-09-06. La audiencia informativa se fija para el 16-02-07 a las 11 hs, venciendo el período de exclusividad el 23-02-07. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario LA NACION.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/05/2006 Nº 56.370 v. 08/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, secretaria 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1, de esta ciudad, en autos "SANTANNI Y CARDONA SAIC S/ QUIEBRA" Expte 35933, llama a mejoramiento de oferta de compra de un lote de maquinas en block compuesto por: 1) dos maquinas marca Ambec PR 12 Nº R275 y Nº R295, 2) una maquina Gusti OCMI fla 20 matricula 830612, 3) una maquina linea Ariste Compac 2500 Nº 274 para grabado y horneado de frascos de vidrio neutro y 4) una maquina para proceso termocontraible marca Edos Nº 7235, ubicadas en Camarones 1665 y Camarones 1875 de esta ciudad. Los bienes que se ofrecen en venta se venden ad corpus, y deberán ser aceptados por los oferentes en el estado en que se encuentran y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo posterior. La propuesta a mejorar consiste en A) Precio de compra $ 36.000 más el IVA. B) No se acepta la venta en comisión. C) El pago de la oferta que se acepte deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del IVA (10.5%), junto con el pago y el adjudicatario deberá acreditar su condición ante el IVA junto con el pago. Asimismo el adquirente deberá abonar la comisión del 10% sobre el precio de base, al martillero designado. Las ofertas deberán presentarse por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos en idioma castellano, dirigido al tribunal, y deberán contener los siguientes datos: Nombre o razón social del oferente, domicilio real, domicilio especial o constituido en Capital Federal, todas las fojas deberán estar numeradas y firmadas por el oferente. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas. La mera presentación de la oferta, implica pleno conocimiento y aceptación de este auto y las condiciones aquí dispuestas, así como las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente en la quiebra. En caso de ser persona física deberá indicarse el DNI, si es sociedad o persona jurídica, se adjuntara fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las inscripciones en IGJ, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto, Nº de CUIT y estado frente al IVA. El precio ofrecido deberá superar en un mínimo de $ 1000 la oferta efectuada y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% de su monto, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en pesos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y como correspondiente a las presentes ac-

tuaciones. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 19/5/05 a las 13.30 hs en la sede del Juzgado y la audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 22/5/06 a las 11.00 hs. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de esta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como las disposiciones de la ley 24522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. La rescisión de la adjudicación importara la perdida a favor de la quiebra de todas las sumas abonadas por el adquirente. La falta de pago en termino hace pasible al adjudicatario de un interés moratorio calculado por cada día de demora (tasa Activa Banco Nación Argentina a 30 días, capitalizable mas un punitorio de una vez y media la TABN). Cumplido el depósito el tribunal ordenará que se otorgue la posesión de lo vendido y que se practiquen las inscripciones pertinentes. La totalidad de gastos y honorarios de transferencia estarán a cargo del comprador. Las máquinas serán exhibidas los días 16/5/06 y 17/5/06 de 15 a 18 hs. Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación y 3 días en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 43.649 v. 09/05/2006

El Juzg. Nac. De 1º Inst. en lo Comercial Nº 26, Secr. Nº 52 en los autos caratulados: "PAPELERA SAN JORGE SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (INMUEBLE MUEBLES RODADOS Y MARCA) (Exp. 033139), llama a mejorar la oferta de la "MUNICIPALIDAD DE LA PLATA" presentada en autos respecto de un inmueble de la fallida sito en la calle 514, entre 11 y 12, de la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, que funciona como Centro de Salud. DATOS DE INSCRIPCION: Finca edificada en el lote de terreno designado en el plano especial que cita su título, con el número 14, el cual es parte de la manzana 3, Sección D de la chacra 26. Superficie: 400m2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Sección A, Chacra 11, Manzana 11n, Parcela 14. Matrícula Nº 126.560 del Partido de La Plata (55). - Informe del Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 70/72, valuación fiscal fs 695/98, título de propiedad en fs. 4/7, Direcc. Gral. de Rentas de la Prov. De Buenos Aires a fs. 701/3 (deuda al 29/8/03 $ 1277.03), Municipalidad de La Plata a fs. 196/200 (deuda al 28/9/01 $ 962,96), Servicio de Aguas a fs. 205/06 (deuda al 25/9/01 $ 680.98), y certificado de anotaciones personales de la fallida a fs. 781/2. Los bienes que se ofrecen en venta se venden ad corpus, y deberán ser aceptados por los oferentes en el estado en que se encuentran y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. El precio base para la enajenación del inmueble ha sido determinado en la suma de $ 40.000.- Asimismo, déjase establecido que no se acepta la venta en comisión. El pago de la oferta que se acepta, para el oferente Municipalidad de La Plata será de 30 días hábiles procesales contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta; ahora en relación al resto de los oferentes, dicho pago deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles computado desde la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A., esto es que el IVA, cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del I.V.A. junto con el pago. Asimismo, quien resulte adquirente deberá abonar la comisión fija del 3% sobre el precio de base, al martillero designado. El precio ofrecido deberá superar en un mínimo de $ 1.000 la oferta efectuada y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% de su monto, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales y como correspondiente a las presentes actuaciones. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. Los interesados deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635 piso 1 de C.A.B.A., conteniendo los datos indicados a fojas 2540/45 del expediente, hasta el día 15 de mayo de 2006 a las 13.30 horas en la sede del Juzgado. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. APERTURA DE LAS OFERTAS. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 16 de mayo de 2006 a las 8.30 horas. La apertura de las ofertas se efectuará conforme lo normado por el Art. 205 inc. 6 de la ley 24522, el día y hora señalado en este auto. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de los autos de fojas 2540/45 las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. ADJUDICACIÓN. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión respecto del acto licitatorio. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas, a su sólo e irrecurrible juicio, debiendo, en su caso, establecerse un orden entre ellas. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta y de la presente resolución, siendo título suficiente para exigir el cumplimiento o rescindir la operación, ejecutando las correspondientes garantías. DESESTIMACIÓN DE LAS OFERTAS. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en el auto de fojas 2540/45 así como de las disposiciones de la ley 24522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS DE OFERTAS. Las garantías de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los cinco días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, siempre que ello corresponda de acuerdo a las condiciones del presente proveído. Las correspondientes al adjudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido. RESCISIÓN DE LA ADJUDICACION. La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras esté pendiente el pago del saldo de precio, o aún después de integrado el mismo en los siguientes supuestos: a) por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resultan del tenor del auto de fojas 2540/45; b) por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La rescisión importará: 1. La pérdida a favor del concurso de todas las sumas abonadas por el adquirente. 2. La pérdida de la tenencia del inmueble y de los bienes muebles por parte del adjudicatario, lo que implicará el inmediato desalojo del mismo, en su caso. COMUNICACIÓN DEL PAGO. El primer día hábil posterior a la realización del pago, el comprador deberá informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada. Por la falta en término del pago del saldo de precio, como asimismo la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el Art. 205 último párrafo de la ley de concursos, haciéndose pasible al adjudicatario de un interés moratorio, calculado por cada día de demora (tasa activa Banco de la Nación Argentina a treinta (30) días, capitalizable más un punitorio de una vez y media la tasa activa del Banco de la Nación Argentina). Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, podrá dar lugar a la anulación de la adjudicación, quedando facultado el Tribunal, a su solo juicio a adjudicar el inmueble a quien se haya asignado el segundo lugar, y así sucesivamente para el caso que el siguiente asignado no acepte le sea adjudicada la compra. ENTREGA DE LA POSESIÓN. Cumplido el depósito del precio, el tribunal ordenará que se otorgue la posesión de lo vendido y que se practiquen las inscripciones pertinentes. GASTOS Y HONORARIOS. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble estará a cargo de la parte compradora. PLAZOS Y NOTIFICACIONES. Todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquéllos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación, quedarán notificadas por nota. La exhibición se realizará los días 8, 9 y 10 de mayo de 9.30 has. a 12.30 hs. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, Buenos Aires, 12 de abril de 2006 Dr. Jorge Cardama; Secretario.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 04/05/2006 Nº 511.843 v. 08/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: La Señora Juez Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 de la Dra. Silvia Boullosa, sito en Lavalle 1638, 4º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 8801 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —artículo 1º de la ley 13.944— a SERGIO ANTONIO GARCIA, titular del D.N.I. 14.884.623, cuyo último domicilio conocido es en la Pasaje 3, Casa 856 de Funes, Provincia de Santa Fe, CITA Y EMPLAZA al imputado GARCIA por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: " ////nos Aires, 25 de abril de 2006.— Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado SERGIO ANTONIO GARCIA, D.N.I. 14.884.623 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al Tribunal a efectos de estar a derecho—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.— Se solicita al Señor Director se remita a este Tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.— Firmado: DIANA DELEST, Jueza Subrogante en lo Correccional; SILVIA BOULLOSA, Secretaria."

Silvia Boullosa, secretaria

e. 03/05/2006 Nº 511.653 v. 09/05/2006

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.119 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GISELA MACARENA PATIÑO, JAVIER NESTOR MINCH, JULIA GAUTO Y MARIA VICTORIA MOLPEN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 04/05/2006 Nº 511.675 v. 10/05/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.519 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROSARIO RODRIGUEZ PEREIRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 03/05/2006 Nº 511.487 v. 09/05/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60.020 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN CAMILIO ROMERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario

e. 03/05/2006 Nº 511.488 v. 09/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a SILVIA ALEJANDRA FASCE y a MARIO ALEJANDRO FLORES a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificados, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 511.730 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a PABLO RODOLFO AMAYA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 21 de Abril de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 511.733 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a MARIO LUIS PEREZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones (art. 89 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 24 de Abril de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 511.732 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a CARLOS ROBERTO FREDES a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de notificarlo del embargo recaído en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 511.729 v. 11/05/2006

Nº 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LUCAS NAHUEL MURÚA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.571/VII, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 511.707 v. 09/05/2006

N° 14

"Buenos Aires, 20 de abril de 2006… cítase a LEE SANG KI —de nacionalidad koreana, nacido el 16 de febrero de 1959, DNI 93.253.906, hijo de Lee Yong Ho y Lee Sun— ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebeldesy librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, oficiase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario."

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

e. 02/05/2006 Nº 511.330 v. 08/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 15.015/05 (B-9221/05), caratulada: "GEONAV S.A. Y OTRO S/ DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", cita y emplaza durante cinco (5) días a Vito Bonanno, con el objeto de que se presente ante estos estrados, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura".

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 02/05/2006 Nº 511.557 v. 08/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas,

Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Esther Beatriz Soria Gamboa titular del pasaporte boliviano Nº 3.147.465, hija de Hernán Soria y de Esther Gamboa, nacida en la ciudad de Cochabamaba República de Bolivia el día 13 de Febrero de 1967, de estado civil soltera, con último domicilio conocido en la calle Agustín Magaldi 1298 de esta ciudad, a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararsela rebelde.

Secretaría Nº 5, 10 de abril de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.799 v. 11/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Eliseo Castillo, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 2.708/05 que se le sigue por el delito de estafa en tentativa, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 24 de abril de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 03/05/2006 Nº 511.658 v. 09/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Claudia Pavia Tito, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 12.835/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 26 de abril de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 03/05/2006 Nº 511.665 v. 09/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Julián Ccopa Utani, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 12.826/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaria nro. 6, 26 de abril de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 03/05/2006 Nº 511.667 v. 09/05/2006

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, cita y emplaza a Germán Quispe a las efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos 737/05, caratulados "Quispe, Germán s/infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 8, 20 de abril de 2006.
Justo Bonnet, secretario.
e. 02/05/2006 Nº 511.556 v. 08/05/2006

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a María Concepción Benayas —DNI Nº 4.267.854—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa Nº 5831/05 caratulada "Benayas, María Concepción s/estafa" a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 24 de abril de 2006.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 04/05/2006 Nº 511.575 v. 10/05/2006

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 2061/06 cita y emplaza a Francisco Echeverría Mesa, de nacionalidad peruana, de 38 años de edad, de ocupación changarín, soltero, nacido el 25 de julio de 1965 en San Miguel Callao, Perú, domiciliado en manzana 7, casa 7, villa 31 bis, Capital Federal, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 02/05/2006 Nº 511.358 v. 08/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 13770/05, cita y emplaza los Sres. Lino Arispe López, boliviano, nacido el 19 de septiembre de 1981 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Ladislao Arispe y de Adela López; y Emiliano Ricaldez García, boliviano, nacido el 2 de octubre de 1977, en Cochabamba, Bolivia, hijo de Antonio Ricaldez y de Margarita García quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas e inmediatas capturas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 02/05/2006 Nº 511.355 v. 08/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 40

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 40 SECRETARIA NRO. 139, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO GIANI, titular del DNI 30.615.818, quien deberá presentarse ante estos estrados a fin de recibirle declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Asimismo se le hace saber que hasta tanto provea a su defensa, se ha designado para su asistencia técnica a la Dra. María Florencia Hegglin, titular de la Defensoría Oficial N° 4, sita en Cerrito 536, piso 5° de esta Ciudad.

Secretaría nro. 139, 6 de febrero de 2006.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 02/05/2006 Nº 510.963 v. 08/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DIEGO GARDINER (D.N.I. Nº 27.330.533) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.787 v. 11/05/2006

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría N° 5, notificar a los Señores Alberto Jorge ANTEDORO (D.N.I. N° 12.361.787) y a Roberto Salvador PRAVATA (L.E. N° 8.725.522) que ha sido designado el Perito Calígrafo Oficial Carlos ALONSO, a fin de proceder a realizar el peritaje caligráfico tendiente a determinar: si las firmas obrantes en el endoso del bill of lading N° NYNO561MIABUE040, y la firma obrante en la factura N° 10981 de PEXI Inc., agregados en la carpeta en la carpeta del despacho de importación N° 97 001 IC04 108516 B, pertenecen a Claudia Cecilia FERNÁNDEZ, a Alberto Jorge ANTEDORO o a Roberto Salvador PRAVATA. Asimismo, deberá determinarse si las firmas obrantes en el Legajo B dominio BVK 804 pertenecen a Claudia Cecilia FERNANDEZ, a Alberto Jorge ANTEDORO o Roberto Salvador PRAVATA. Se deberá tomar como indubitable el cuerpo de escritura efectuado en la declaración testimonial de fs. 380/381 y como base de cotejo los prontuarios policiales correspondientes a Alberto Jorge ANTEDORO (D.N.I. N° 12.361.787) y a Roberto Salvador PRAVATA (L.E. N° 8.725.522), para lo cual se autoriza al perito designado a consultar y extraer fotografías el mencionado legajo. Otórgae un plazo de diez días para la realización de la presente. Notifíquese, y firme, remítase la causa al Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales de la C.S.J.N.. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 21 de abril de 2006...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días, a efectos de notificar lo dispuesto a fs. 448/448 vta. a los Señores Alberto Jorge ANTEDORO y Roberto Salvador PRAVATA (art. 150 del C.P.P.). Acompáñese con cédula de notificación. Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
e. 02/05/2006 Nº 511.559 v. 08/05/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Pedro Rogelio CARRI que este tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de abril de 2006. .... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa Nº 1509/03 y respecto de PEDRO ROGELIO CARRI y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en la que no hubo procesados (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 y 302 del CP). II- SIN COSTAS (art. 530 del CPPN)... (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 04/05/2006 Nº 511.571 v. 10/05/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a Rita Sandra Valdebenítez que deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el próximo 11 de mayo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. A su vez se le hace saber a la nombrada que deberá comparecer con la asistencia de un abogado de su confianza y que de lo contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda.

Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 03/05/2006 Nº 511.856 v. 09/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Julio Jorge GADEA PEREYRA (nacido el 02/061939, hijo de Julio y de Antonia Pereyra, DNI Nº 92.574.470, CI Nº 12.530.136) la resolución de fecha 17 de marzo de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de JULIO JORGE GADEA PEREYRA en orden al hecho descripto en el considerando I y en consecuencia SOBRESEER TOTAL y DEFINITIVAMENTE al nombrado en la presente causa nro. 6.571 (arts. 59 inc. 3ro, 62 inc. 2, 67 del C.P. y arts. 864 inc. e) y art. 865 inc. f) del Código Aduanero y arts. 143, 443 inc. 8 y 454 del C.P.M.P.) II) SIN COSTAS (arts. 529 y concordantes). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 17 de marzo de 2006. "AUTOS y VISTOS:… CONSIDERANDO:… RESUELVO:…" Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal y al Sr. Gadea Pereyra vía edictos. Fdo. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 05/05/2006 Nº 511.716 v. 11/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica a los Sres. Francisco Padilla Galeano y Margarita Bibiloni Timone de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 14 de marzo de 2006 en los autos nros 964/05 caratuladas "PADILLA GALEANO FRANCISCO y BIBILONI TIMONE MARGARITA S/INF ART 302 DEL CP" la cual a continuación se transcribe: "/// nos Aires, 14 de Marzo de 2006. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de Francisco Padilla Galeano y Margarita Bibiloni Timone, en orden al hecho consistente en el libramiento del valor 53247237 del Citibank perteneciente a la cuenta corriente nro. 158167-115 a nombre de Escobar A. y de Bibiloni M SH (arts. 62 inc. 2º, 63, 67 y 302 del CP). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 964/05 respecto de FRANCISCO PADILLA GALEANO (español, nacido el 21/11/1931 en Granada España, DNI nro. 5.196.429, casado, con domicilio en la calle Castro Barros 2071 de esta Ciudad, hijo de Enrique Padilla y Emilia Galeano) y de MARGARITA BIBILONI TIMONE (argentina, nacida el 02/04/34 en la provincia de Mendoza, DNI nro. 3.039.173, hija de Esteban Bibiloni y de Barbara Timone, con domicilio en la calle Castro Barros 2071 de esta Ciudad) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPP). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes del CPP)" Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 7 de Abril de 2006.
e. 05/05/2006 Nº 511.715 v. 11/05/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 7 (3 de febrero Nº 110 de San Isidro) cita y emplaza a SILVIO ANGEL MAURICIO FERNANDEZ (DNI Nº 21.647.866), a que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2481/05, caratulada "Averiguación Presunta Inf. Art. 292 del C.P.", dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente que deberá efectuarse por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 283 del C.P.P.N.)".

Gregorio Rueda, secretario federal.
e. 05/05/2006 Nº 511.793 v. 11/05/2006

Nº 2

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a MATIAS ALEJANDRO SAJA (DNI nro. 31.776.629), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa nro. 2687, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 23 de marzo de 2006.
Bernardo M. Rodríguez Palma, secretario.
e. 05/05/2006 Nº 511.772 v. 11/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORON, SECRETARIA NRO 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, — CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A MARIANO AGUSTIN ALVAREZ, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL — ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737-, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerla será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N)."
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 03/05/2006 Nº 511.481 v. 09/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a LILIANA VERÓNICA VILLAFUERTE, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en calle Florencio Varela nro. 64 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en autos, en la Causa 8587 rotulada "Villafuerte Liliana Verónica S/Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 del Código Penal.

La Plata, Secretaría Nº 9, 18 de abril de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 05/05/2006 Nº 511.797 v. 11/05/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante legal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto, por el presente cita y emplaza a estar a derecho a GUSTAVO ABEL GUTIÉRREZ (argentino, nacido en Mercedes —Bs. As.— el 17/mayo/1971, titular de DNI Nº 22.124.777, hijo de Abel Américo y de Norma Haydeé Brañas, con último domicilio conocido en calle Roque Sáenz Peña Nº 1124 de Junín —Bs. As.—) quien deberá comparecer a estos estrados, sitos en calle Cabrera Nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día, en relación a la causa Nº 8953 caratulada: "GUTIÉRREZ, Gustavo Abel y otros s./ inf. art. 194 del C.P. en Junín", caso contrario se le declarará rebelde y se ordenará su captura (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del CPPN). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados "ut-supra", y para ser publicado en el Boletin Oficial, por el termino de cinco - 5- días.

Junín, 17 de abril de 2006.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 511.781 v. 11/05/2006

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE PARANA

N° 4

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de esta capital, Dra. Alicia Cecilia OLALLA, Secretaría Adjunta N° 4 de la Dra. Sofía María Gracia KELLER, hace saber por el presente, que en los autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. - QUIEBRA" (Expte. N° 15.290 - Fecha de inicio: 20/03/06) se ha decretado la quiebra del BANCO DE ENTRE RIOS S.A. (B.E.R.S.A.), con domicilio en calle Colón N° 453 de la ciudad de Paraná. La resolución que así lo ordena, en su parte pertinente, dice: "PARANA , 20 de marzo de 2006.- ...RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de BANCO DE ENTRE RIOS S.A. (BERSA), con domicilio en calle Colón N° 453 de la ciudad de Paraná... 3) Determinar que hasta el día 4 de agosto de 2006 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la Síndico, art. 200 de la L.C.Q. 4) Establecer para la Síndico, a los efectos de presentar los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 L.C.Q., los días 2 de Octubre de 2006 (Informe Individual) y 4 de Diciembre de 2006 (Informe General) respectivamente... 7) Ordenar a la fallida que entregue a la Síndico todos los bienes y documentación que se encuentren en su poder, bajo las penas y responsabilidades de ley, a cuyo fin se librará mandamiento de incautación, practicándose el correspondiente inventario (art. 88 inc. 3° y 10° y arts. 177 y 180 L.C.Q.). También los terceros deberán entregar a la Síndico los bienes que eventualmente tuvieran en su poder. 8) Intimar a la fallida para que entregue a la Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° L.C.Q.). 9) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5° L.C.Q.)... 14) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por el artículo 89 de la ley 24.522 por el término de cinco días (5) en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. 15) Ordenar sacar copia de la presente y con la misma dar inicio a nueva causa la que se caratulará "Banco de Entre Ríos S.A. s/ Quiebra" debiendo darse entrada en el libro respectivo y comunicarse a la MUI la radicación de los presentes...." Fdo.: Alicia Cecilia Olalla — Jueza Supl.— Se ha designado Síndico al ESTUDIO CERINI Y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Etchevehere N° 223 - Paraná, quienes recibirán los pedidos de verificación los días hábiles judiciales en el horario de 8 a 10 y 17 a 20 hs. CUIT: Banco de Entre Ríos S.A. 30-50000869-1, Síndicos: Abelardo J. M. Cerini 20-08357130-7, Mariana E. Cerini 27-27006812-5, Luis José Caviglia 20-08509616-9. La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Paraná, 31 de marzo de 2006.
Sofía María Gracia Keller, secretaria adjunta.

e. 02/05/2006 Nº 511.408 v. 08/05/2006

2º JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. José E. G. Arcaná Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gloria Cortez, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos N° 66.364 caratulados "JACQUES MATAS p/CONCURSO PREVENTIVO GRANDE" se resolvió declarar la apertura del concurso del Señor JACQUES MATAS, el día 10 de marzo del 2006. Libreta de Extranjería N° 5.407.576, habiendo resultado sorteados síndicos el Dr. PALUMBO ROBERTO G. y NIETO JUAN F. con domicilio en Rivadavia 76, 1° Piso Of. "F" de Ciudad, Mendoza, quien atiende lunes, miércoles, viernes de 17 hs. A 21 hs., fijar el 30 de junio de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes al síndico; pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 2 de agosto de 2006 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas; fijar el día 4 de diciembre de 2006 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales; 9 de mayo de 2007 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el art. 36 LC, fijar el día 6 de julio de 2007 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe general (art. 39 de LC); fijar el día 3 de agosto de 2007 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (art. 40 de la LCQ); fijar el 29 de mayo de 2007 como fecha en que el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; fijar fecha para el 21 de agosto de 2007 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 de LC; fijar el día 20 de diciembre de 2007 como fecha en la cual vence el período de exclusividad; fijar el día 12 de diciembre de 2007, 10:00 hs a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. Publíquese por CINCO DIAS en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION Y DIARIO DE MAYOR CIRCULACION.
Gloria E. Cortez, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 43.358 v. 08/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	11/04/2006	MARIO ANDRES GONZALEZ (D.N.I. Nº 21.841.842)	5	Nº 37.232/2005
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	26/04/2006	Miguel Angel Díaz (D.N.I. Nº 14.495.493)	5	Nº 46.381/2005 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	27/04/2006	Óscar Humberto Obregon (D.N.I. Nº 13.867.701)	5	Nº 14.028/06 ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	17/04/2006	Hugo Alberto Cisneros -D.N.I. Nº 17.135.624, nacido el 25 de junio de 1962 en Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan y Adela Mangiameli-	3	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	21/04/2006	MATÍAS JAVIER ARCE (D.N.I. Nº 31.983.530)	5	ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	17/04/2006	ORLANDO CARABAJAL ARTEAGA -indocumentado, hijo de Juan Arteaga y de Victoria Carabajal, nacido el 10 de octubre de 1964 en Lima, República de Perú, de los demás datos personales desconocidos para la instrucción.	5	.
32	114	VIVIANA MABEL SANCHEZ	05/04/2006	Ricardo Turkovich - D.N.I. Nº 22.017.147	5	Nº 83.924/2000
32	114	VIVIANA MABEL SANCHEZ	03/04/2006	Richard Castro Aguila, cuyos demás datos de filiación se ignoran	5	Nº 24.507/2005
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/04/2006	NICOLAS ANTONIO MUZZUPAPPA	5	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	24/04/2006	MARCELO OMAR SANABRIA, OSVALDO PEDRO SAIDMAN, JORGE EDUARDO LABORDE, MARÍA CONSUELO ALVAREZ IGLESIAS, MARÍA EVANGELINA RUIZ DIAZ, RICARDO JAVIER MORENO, LEILA KALIL Y PABLO ALDAVE	3	Nº 109.997/1998 ASOCIACION ILÍCITA Y ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	24/04/2006	HERNAN MARIO CASTILLO (titular del D.N.I. Nº 28.875.792, argentino, de 23 años de edad, soltero, nacido el 26/07/1981	1	Nº 6.010/05 ENCUBRIMIENTO

e. 04/05/2006 Nº 434 v. 10/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/04/2006	TAMBURRINO JUANA ROSA Y RINALDI DOMINGO ALBERTO	43457
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2006	NORBERTO D'ELIA	3791
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/04/2006	José Lisardo FERNANDEZ	56459
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/04/2006	ANGEL OSVALDO ESPINOSA	56521
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/04/2006	MANUEL PERFECTO GONZALEZ LAUDA	61635
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/04/2006	ROBERTO HECTOR MILLER	56511
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/03/2006	AUSPICIO REYES	61622
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/04/2006	Reyner, Luis Isidoro y Ruiz de Reyner, Orfelia	61615
19		EDUARDO NUZZOLESE	19/04/2006	Elida María Martinez	56492
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/03/2006	IVAN MANUEL GRONDONA	56491
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	07/04/2006	PEDRO JOSE CAMPANINI	56516
24		MARIA LAURA RAGONI	31/03/2006	ANTONIO SANTISO FERREIRO	1470
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/04/2006	ANTONIO COMERCI	56497
31		MARCELA A. PENNA	07/04/2006	Carlos Alberto Masson	43489
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/04/2006	VOGEL EDUARDO MIGUEL ANGEL	56468
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/04/2006	Geso Luis Roberto	56510
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/04/2006	GOMEZ CANDIDA	61616
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/04/2006	JORGE RUBEN YAPUR	56461
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/04/2006	GONZALO DE SALTERAIN LEZICA	56490
44		ANALIA V. ROMERO	03/04/2006	PETRAGLIA CARLOS DANTE	56503
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/04/2006	MANUEL MAGARIÑOS	56467
45	U	MARISA S. SORINI	21/04/2006	GONZALEZ JOSE HUGO	56469
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/04/2006	MARIA HAIDE CARBONE	56494
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/04/2006	Beatriz Raquel Caneda	43431
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/2006	ENRIQUE ROBERTO LUCHETTA	56506
47	U	SILVIA R. REY	21/04/2006	CARNOVALE CATALINA	61609
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/04/2006	Amalia Balzano	56487
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2006	ANGELA INES FERRANDI LC 0121685	56515
53	U	ALDO DI VITO	21/04/2006	OSVALDO MIGUEL CLEMENTE	56476
53	U	ALDO DI VITO	27/04/2006	SANTA ANGELICA EUGENIA PAPPALARDO	56488
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/03/2006	HERIBERTO PAZ	56489
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/03/2006	MAGDALENA CARMEN VISCA	56471
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/04/2006	SOLA BORBONET JORGE y/ o SOLA JORGE y EDUARDA INOCENTA MERCEDES GONZALEZ ECHEG ARAY y/ o EDUARDA INOCENTA MERCEDES GONZALEZ	61619
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/04/2006	EMMA LUDIVINA FERNANDEZ	61636
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/04/2006	MARIA LUISA SANTA CRUZ L.C. 0417231	56466
63		JORGE E. BEADE	17/04/2006	Teresita María Rivera	56475
63	U	JORGE E. BEADE	11/04/2006	JOSE DIAZ	56523
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/04/2006	MARIA ISABEL DEL CARMEN ANDINO	61669
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/03/2006	PEDRO MIGUEL CARENZO	56514
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/04/2006	Bresanovich GALDONA Virginia	56505
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/02/2006	PIRO ISABEL CARMEN	56460
91		ANDREA DI SILVESTRE	10/04/2006	ALBA HILDA DE BIASI	61666
91		DOLORES MIGUENS	24/04/2006	ALBERTO JUAN ESPIL	56517
93	U	M. ALEJANDRO TELLO	25/04/2006	Marcos MORZAN	56463
94		MARIA ELISA ARIAS	22/03/2006	Manuel Ramón Aguerre	61620
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/04/2006	ISAAC SUEZ, MIGUEL ANGEL SUEZ Y ROSA MOUSSA AZAR	43499
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/04/2006	LUCIO CRISTOBAL GARAGLIA	56509
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	19/04/2006	Ricardo CHRISTOPH y Palmira SURDO	56474
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/04/2006	MERLINO DE RINALDO MARIA MIGUELA Y RINALDO JOSE	56458
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/2006	GORBATO SIMON	56473
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/04/2006	EDITH AMELIA FACCIOTTI	56507
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2006	ENRIQUE VACCARO	56470
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	21/04/2006	CARLOS GABRIEL LIAUSU	56465
105		SANTIAGO STRASSERA	20/04/2006	MARIA DEL CARMEN GARCIA GIADAS	56522
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/04/2006	Teresa GENUA	56495
107	U	JUAN F. GALMARINI	25/04/2006	MARIA ESTER GARBERVETSKY	56501
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/04/2006	CABEZUDO, Alicia Beatriz	56512
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/04/2006	MARIA CRISTINA LOVISUTO	43468
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	20/04/2006	MARTA SUSANA VIOLA	3790

e. 04/05/2006 Nº 583 v. 08/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/04/2006	SANDRA JUDITH FERNANDEZ	56586
1	U	HORACIO DARIO AGUGLIARO	26/04/2006	MARIA MATILDE BELLO	56585
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/04/2006	ANA MARIA SOTOS	56553
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2006	ELENA MARY VERSARI	56602
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/04/2006	NORMA BEATRIZ GOMEZ	56566
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/04/2006	JULIO CESAR RODRIGUEZ	61753
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/04/2006	FIORI UMBERTO	56592
14		HUGO D. ACUÑA	27/04/2006	Maria Angélica Eva Vázquez	61719
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/04/2006	LUIS CONTRERAS	56587
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/02/2006	RAMÓN ERNESTO FERREYRA y RAQUEL PAZ ROSSI	43507
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/04/2006	MARIA ROSA PINILLA	56580
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/04/2006	LIVIO VALENTIN CATTARUZZA	56542
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/04/2006	FATALA SUSANA EVELINA	56547

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	Nélida VARELA	43560
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/2006	CARMEN ALONSO de MORALES	61741
20	U	JUAN CARLOS PASINI	24/04/2006	NELIDA CASILDA PEREZ	61752
24		MARIA LAURA RAGONI	06/04/2006	PEDRO ROQUE FERRARI	61692
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/04/2006	VICTORIO RICCORI	56578
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/04/2006	MARIA INES DE ORTUZAR	56593
31		MARCELA A. PENNA	18/04/2006	Ricardo Eduardo Deri	56558
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	26/04/2006	DOLORES GONZALEZ	56572
32	U	SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ	26/04/2006	MAURICIO IMEN	56556
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/04/2006	MARIO ALBERTO MONTERO	61711
35	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	04/04/2006	ROSENDO SANCHEZ	61708
37	U	PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/04/2006	MARTINUCCI JUAN ROBERTO	56563
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	27/04/2006	ANTONIO JOSE HOFFMANN	61738
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	22/02/2006	EDUARDO EMILIO RANDAZZO	56546
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/04/2006	MARI ISABEL PALMA PARODI	56571
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/04/2006	CARBALLAL CELIA	56561
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/04/2006	ROSA BLANCA ANDRADA	56600
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	24/04/2006	ROBUSTIANO FERNANDEZ	56528
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/04/2005	MANDAGLIO, ANTONIO	61704
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/03/2006	LUIS ANGEL BERTONE	56552
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2006	AMANDA RAMONA ALEÑA	56611
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/2006	ALBERTO ANGEL BRISIGHELLI y MARTHA LIDIA DIEZ	56603
50	U	JUAN C. INSUA	21/04/2006	LEON DAVIDOWSKI	61748
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/2005	Reinaldo Victorio Campi	61721
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/04/2006	VARELA, HECTOR GEORGILIO	56537
53	U	ALDO DI VITO	26/04/2006	Vartouhi KEVORKIAN	56557
53	U	ALDO DI VITO	24/04/2006	BLANCA ELVIRA FERNANDEZ	3792
53	U	ALDO DI VITO	27/04/2006	ALINA VICTORINA MARTINEZ AGUIAR	56579
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/04/2006	Teófilo Mariano FERREYRA	56612
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/04/2006	RESUMIL ELVIRA ESCLAVITUD	56610
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/04/2006	RUBEN SALVADOR SANTA CRUZ y LIA ESTHER CHABRILLÓN	56598
59	U	FABIAN R. FUENTES	25/04/2006	JORGE RUBEN BENEDETTI y ELSA CATALINA MONTAGNINO	56570
60		JAVIER SANTAMARIA	20/04/2006	Antonio Adolfo PARDO	61701
64	U	JAIME MENDEZ	16/11/2005	ANA MUIA	56527
64	U	JAIME MENDEZ	25/04/2006	MARIA JULIA FERNANDEZ	56584
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/03/2006	SANDRA MAC LEAY	56555
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/04/2006	EMILIO CRISOSTOMO PISCICELLI	56533
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/03/2006	EUGENIO VAAMONDE Y CELIA HAYDEE BORGHELLO	56541
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/04/2006	LEA SCHARF	56594
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/04/2006	Conrado Yolanda	61732
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/04/2006	FRANCISCO LOPEZ ZARATE	56589
72		DANIEL H. RUSSO	24/04/2006	SARA GESTAL DE RODRIGUEZ LOUSTAU	56591
73	U	ALBERTO UGARTE	25/04/2006	Juan Carlos ROJAS	61723
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/04/2006	AVERSA FRANCISCO ANUNCIADO	61691
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/04/2005	ISABEL VIRGINIA LANZANI	56535
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/03/2006	BRUNO, Rolando Ireneo Pantaleón L.E. Nº 1.129.896	56596
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/03/2006	PATIÑO, AURELIO ELEUTERIO	56614
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/04/2006	Carmen Elva Sotomayor	56534
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/04/2006	MARIA EMILIA GUALTIERI	56531
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/2006	Josefina Rothar	61760
103		EDUARDO A. VILLANTE	30/03/2006	LAURA GRACIELA COLOMA	56590
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	21/04/2006	RAQUEL FERNANDEZ	56615
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/04/2006	ALICIA ESTHER ROMAY	56539
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/04/2006	LEOPOLDA COLJA	56545
107	U	JUAN F. GALMARINI	20/04/2006	Elisa Iglesias	56544
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/2006	Concepción Mercedes Rotundo	56554
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/04/2006	ADOLFO TARSICIO FUDI	56599
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/03/2006	ELIAS ABATEMARCO	56206

e. 05/05/2006 Nº 584 v. 09/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría única, comunica por dos días en los autos: "SOLER, Julián Alberto y Otro c/ZAPATA, Delia María s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 101.747/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 11 de Mayo del 2.006, a las 9,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en la calle SENILLOSA Nº 31/33/37/39 entre las de Rivadavia y Chaco; Unidad Funcional 50 del piso 16 de esta Ciudad; matrícula 6-1.354/50; N.C.: C. 6, S. 40, M. 147-A; P. 27-b; Sup. 70,61m2; porcentual 1,53%; que adeuda: Aguas Arg. $ 20,87 al 28/2/06 y Expensas $ 134,36 al 8/3/06, sin deuda de OSN al 1/3/06 y sin deuda con el GCBA al 1/3/06. Del mandamiento de constatación surge que fue atendido por el Sr. Cristian Omar Pereyra, quien manifestó ocupar juntamente con su madre, Sra. Delia María Zapata en carácter de propietarios. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento al que se accede desde el piso 15 por escalera, siendo este el último piso del inmueble, Se accede a un pequeño hall de entrada con placard de recepción, luego un living y un comedor, y por un pasillo distribuidor, un baño completo y una cocina en cada lateral, desembocando en un amplio dormitorio con placard, todos estos ambientes con piso de parquet a excepción del baño y cocina que poseen piso cerámico y paredes azulejadas. Todo en buen estado de uso y conservación, y muy luminoso. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 120.000,- SEÑA 25%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones prevista en los Art. 580 y 584 del CPCC. EXHIBICION: del 8 al 10 de Mayo, de 14,30 a 16,30 horas.

BUENOS AIRES, Abril 28 de 2.006.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 61.826 v. 08/05/2006

Nº 24

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 24, Secretaría única a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RUIZ, Gabriel Jorge y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 98.857/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 11 de Mayo del 2.006, a las 10,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el bien embargado sito en el partido de Gral. Sarmiento, designado según plano 48-391-68 como Lote 1 de la Manzana 34-a y Lote 2 de la Manzana 34-a, matriculas 76.714 y 76.715, NC: III; S: H; M: 34-a; que miden: Lote 1: 7m fte NO; 4.24m ochava al N; 19,50m al ctdo fte. NE; 10m fte SE; 22,50 m fte. SO. Sup: 220,50m, y Lote 2: mide 10 m fte NE; 20m; Sup. 200m; que adeudan Municipalidad de Pilar: L.: 1: $ 1.504,66 y L.: 2: $ 778,88 al 26/11/03 (fs. 123). Los lotes no tienen deuda de Rentas al 30/6/04 (fs. 224) y fuera del radio de Sudamericana de Aguas (fs. 127). De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes con bienes muebles en su interior sin valor comercial y en total estado de abandono. Se trata de un inmueble compuesto de dos lotes con frente a la calle Congreso Nº 739 (7391) esquina Carlos Calvo, ambas de tierra sin mejorar a unas 10 cuadras de la estación Del Viso. Se trata de una edificación desarrollada, en dos plantas con terreno inculto por el estado de abandono y piscina empotrada. El inmueble se compone de una galería techada con piso de cerámico, un living comedor también con piso de cerámico con hogar, cocina posee su artefacto de cocina y calefón a gas, con mesada de mármol con mueble de madera en bajo mesada y baño compartimentado con bañadera en la planta baja. Por escalera en planta alta, por un hall distribuidor tres dormitorios con piso de madera y un balcón terraza. Sobre el terreno una piscina de material a nivel de 3x6m, y sobre el fondo una parrilla de material y un horno de barro. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación dado el tiempo que se encuentra deshabitada. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 67.433,08 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del C.P., y depositar el saldo dentro de 5to día de aprobado el remate. No se admite la adquisición en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: del 9 al 11 de Mayo de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

BUENOS AIRES, Abril 18 de 2006.-
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 05/05/2006 Nº 61.827 v. 08/05/2006

N° 62

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 62 a cargo Dr. Juan Pablo Rodríguez, Sec. única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 118.048/02 "Bankboston NA c/ Castro Jesús Antonio s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 12 de mayo de 2006 al as 9.30, en Tte. Gral. Perón n° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Olavarría, donde forma parte del Solar del Ester del a manzana B, de la quinta 28, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Quinta: 28. Manz. 28 c, Parc: 6 "m", unidad funcional 2 (polígono 00-02). Matricula: 37.124/2. Al Contado y mejor postor. Base $ 19.825. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Superficie total: parcela y uf 129,44 mts. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal

dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 589 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta Deudas: Coopeletric: $ 216,31 al 18/7/03; Rentas: $ 302,70 al 20/5/03; OSN: fuera de radio al 9/6/03. El inmueble consiste en una finca construida en una planta, con techos de chapas y de baja calidad. Se accede por un pasillo descubierto directamente a la cocina comedor, 2 habitaciones, baño y lavadero y pequeño patio atrás. Su estado de conservación es de abandono total, casi destruida, con filtraciones desde los techos, paredes con humedades. El estado que se encuentra es inhabitable. Visitar 10 y 11 de mayo de 2006 de 14 a 17 hs. Bueno Aires, de abril de 2006. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en la diario "La Prensa".

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 05/05/2006 N° 56.695 v. 08/05/2006

Nº 74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaria Única, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. (EX ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. C/ SEDRAN ELIDO LUIS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 32076/2001" que el Martillero Nicolás Xanthopoulos rematara el día 11 de Mayo de 2006 a las 10.45 (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, libre de ocupantes, el inmueble sito en el Lote F/1 "B" de la Fracción-Uno parte de los lotes 4 y 5 de la Manzana 17, sector "El Alto" de la Ciudad de Las Termas de Rio Hondo, matricula 20-1529 y Lote F/1 a parte de la Fracción uno, parte a su vez de los Lotes cuatro y cinco de la Manzana l7-Sector "El Alto" ubicado sobre la calle Martín Guemes, matricula 20-0723, ambos de la Provincia de Santiago del Estero, según acta de constatación notarial a fjs. 159 a 162 de fecha 02/12/2002, se trata de dos lotes ubicados sobre calle Martín Guemes Nº 484/88 ciudad de Las Termas de Rio Hondo; lote con Matricula 20-0529 de 281.50 mts2, parquizada en el que se encuentra construido una habitación grande, tipo quincho, con baño y piscina, lote parte de la casa; el otro lote con Matricula 20-0723 con entrada en Martín Guemes 484, de 243.49 mts2, existiendo casa habitación de dos plantas en buen estado de conservación, compuesta en planta baja, entrada de garaje abierto y jardín, en su interior living con escalera, un dormitorio con baño, luego un comedor grande, una cocina instalada y patio con plantas, habitación de servicio con baño y lavadero. En la planta Alta dos dormitorios y baño. DEUDAS: Rentas: Matricula 20-1529 $ 1.252,66 al 10/9/2004 (fjs. 124); Matricula 20-0723 $ 1.890.56 al 08/09/2004 (fjs. 127); Aguas de Santiago Matricula 20-0723 (fjs. 129) al 9/8/04 y 20-1529 (fjs. 121) al 30/07/2004 no poseen deudas; Municipalidad: Matricula 20-1529 (fjs. 133) $ 1.163,54 al 16/09/2004; Matricula 20-0723 (fjs. 141) $ 581,02 al 06/12/2004; BASE $ 41.985,98.- SEÑA 30%. COMISION 3%, De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco De la Ciudad de Bs. As. quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Hágase constar en los edictos las deudas que pesan sobre la propiedad y surgen de las constancias de autos. El Martillero deberá requerir de quien resulte adquiriente que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el producto de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta Se hace saber el Plenario, del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.". haciéndose saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones si las hubiere devengadas antes de la toma de posesión. Cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Hagase saber que dentro de las 48 hs. de realizada la subasta la Oficina de Subastas debera remitir al Juzgado fotocopia del boleto Compra - Venta Judicial y del poder, en caso de existir este ultimo. VISITAS 09 Y 10 DE MAYO DE 2006 DE 10 A 12 Hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 56.792 v. 08/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. JUAN M. CASAS, Juez. Secretaría única a mi cargo, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950. Planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ELIBO S.A. c/GONZALEZ y GONZALEZ VELÁZQUEZ MIRTA LEONOR s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 56.977/2002) que el martillero Marta Stella Maris Maronese rematará el día 11 de mayo de 2006. a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle JUAN DE GARAY 2251 (ex Los Cedros) entre Echeverría (ex Las Rosas) y América (ex Las Orquídeas) de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II; Sección R; Manzana 118; Parcela: 7. Matrícula 52982. Superficie: 355,95 metros. Según mandamiento de constatación obrante en autos, se trata de una casa en una planta, construida sobre un lote de 10 x 35,60 metros. Consta de living, tres dormitorios, un baño incompleto, garage y cocina-comedor diario. Todo en mal estado de conservación con faltantes de marcos en ventanas, puertas, sanitarios, alacenas y elementos de cocina así como humedades en los techos. Los pisos son de mosaico en living, cocina y baño y de madera en los dormitorios. Existe un jardín al fondo de aprox. 20m x 8,66m donde se encuentra un pequeño lavadero y una escalera por la que se accede a una terraza que ocupa toda la superficie construida, de aprox. 8,66 x 15 metros. DESOCUPADO. DEUDAS: a) Municipalidad de Tigre (ABL) al 6/09/04 $ 2.021,80 (fs. 100) b) Aguas Argentinas: no paga por estar fuera del área de servicio (fs. 108); O.S.N: sin deuda, por estar fuera del área de servicio; c) Impuesto Inmobiliario al 9/03/05: $ 1.097,30. (fs. 160 a 163). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 31.350.- SEÑA: 30%. COMISION 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo o cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza, el arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales y el sellado de ley: 1%, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art.133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. En caso de resultar adquirente el ejecutante se halla eximido del pago de la seña. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Hágase saber que dentro de las 48 horas la Oficina de Subastas, deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir éste último. EXHIBICIÓN: el día 10 de mayo de 2006 en el horario de 10 a 13 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Graciela Susana Rosett, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 61.975 v. 08/05/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría UNICA a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 6º Cap., comunica por 2 días en autos "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOP. LTDA. c/SANTOS, José y Cia. S.R.L. s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 28.835/1997) —RESERVADO—, que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT 20-07603802-4) (Tel/Fax. 4866-1006),rematará el 11 de Mayo de 2006 a las 9,00 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en Talcahuano 430 e/Adolfo Alsina y Agustín Alvarez, de Villa Martelli (Pdo. Vicente López) (Prov. Bs. Aires), Mat. 34.036 y 34.037 (Vicente Lopez 110) Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. G; Manz. 24; Parc. 5 y 6 ó 5 a. Según Escritura agregada a fs. 248/54 cada parcela mide 10 x 30 mts. Partida Inmobiliaria: 54.277. Val. Fiscal /2005 $ 71.395,- (fs. 357). DEUDAS: Munic. Vte. López al 05/06/02 $ 58.792,75 (fs. 227); D.G.R. Inmobiliario al 31/03/02 $ 10.728,20 (fs. 221/2); Aguas Argentinas al 22/04/02 $ 1.256,06 (fs. 214/214 bis) y OSN (e.l.) al 09/09/02 Sin Deuda (fs. 231). Es de aplicación el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se trata de un Galpón con dos entradas, una con persiana para camiones y otra de chapa para personas. El mismo es de 20 m. de frente x 25 m. de fondo y un patio de 20 m. x 5 m. (todas medidas aproximadas), contando con algunas divisiones como ser recepción, privado u oficina con baño y espacio para cocinita, vestuarios para personal y una fosa. Sus techos son de hormigón y pisos de cemento alisado, pudiendo observarse humedades en distintos sectores. Todo en Estado de abandono y de Regular Conservación. BASE: $ 185.000,= SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA 24/00: 0,25% - SELLADO DE LEY: 1% todo al Contado y en efectivo. El adquirente depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 584 (CPCN). El inmueble podrá visitarse los días 8 y 9 de Mayo de 2006 de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del Boleto, como así tampoco la indisponibilidad de fondos (Art. 598 CPCN).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 56.714 v. 08/05/2006

Nº 80

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a mi cargo del Doctor Daniel Guillermo Alioto, Secretaría única a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º, Capital Federal comunica por dos en el juicio "Carrelo, Leonor c/ Bandini, Pablo y otros S/ Ejecución de Alquileres" expediente Nº 29.179/2002 que el martillero Señor Maximiliano Matías Centenari rematará el día 11 de mayo de 2006 a las 10:00 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233, el inmueble sito en la calle Caracas Nº 293 —esquina Bacacay—, Unidad Nº 18 piso 5º, Capital Federal, afectado a régimen de propiedad horizontal, ley 13.512. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 100 b, parcela 8, matrícula 5-1028/18. Superficie 87 m2 69 dm2. Porcentual 4 con 52 centésimos. Se trata de un departamento al frente en piso 5to. y consta de dos dormitorios, un "estar" o hall, living comedor, baño completo y cocina. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación. Ocupado por quien dijo ser la Sra. Ercilia Hayde Macho de Bandini, quien dice tener D.N.I. 0015180. Asimismo manifiesta que es titular y ocupa el inmueble conjuntamente con su hijo Hugo Bandini. Deudas: ABL 31/05/2005 $ 67,82.- Aguas Argentinas S.A. al 11 de marzo de 2005 no adeuda, Ex - Obras Sanitarias de la Nación al 15 de marzo de 2005 no adeuda y expensas al 30/3/05 no adeuda. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 110.000.- seña 30%, comisión 3%, 0,25% arancel Acord. de CSJN Nº 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate. En el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juez de la causa sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente librándose el pertinente oficio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233, Código de Comercio), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición los días 9 y 10 de mayo de 15 a 17 horas. Consultas al teléfono 4554-5918.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Santiago P. Iribarne, secretario P.A.S.

e. 05/05/2006 Nº 56.874 v. 08/05/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 2do. de esta Ciudad, comunica por DOS DÍAS, en el Boletín Oficial y en el Diario "La Gaceta de Paz", en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COCHABAMBA 1368 c/ WEISZ, INÉS, SUCESIÓN VACANTE S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expediente Nº 116.490/99 RESERVADO, que el Martillero MIGUEL ANGEL VACCARO, TEL.: 15-5307-8739, rematará en la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el día 11 DE MAYO DE 2006, a las 10:00 horas, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Cochabamba Nº 1368 entre Santiago del Estero y San José, Unidad Funcional Nº 14, del 3er. Piso, identificada con la letra "D", de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 14; Manz. 37; Parc. 7A; Matrícula Nº 12-426/14. Superficie Total: 31,71 dm^2. Porcentual: 4,12%. Descripción del Inmueble: El departamento está ubicado al contrafrente del edificio, no posee balcón, edificio de aproximadamente 45 años de antigüedad en muy buen estado de uso y conservación, posee ascensor, con 4 unidades funcionales por piso, el estado de la unidad funcional es de total abandono, en mal estado de uso y conservación y hay muebles en desuso en malas condiciones y las comodidades de la misma son: Comedor con ventana a pozo de aire y luz, cocina, lavadero independiente, baño con ventilación exterior y 1 dormitorio con 2 placards y ventana al contra-frente del edificio. ESTADO DE OCUPACIÓN: La unidad funcional se encuentra totalmente desocupada. BASE: $ 26.000.- SEÑA: 20%. COMISIÓN: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel según resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N. DEUDAS: O.S.N. AL 18/02/2005 - SIN DEUDA, FS. 255; AGUAS ARG.: AL 17/02/2005 - $ 5.817,82 - Fs. 253; A.B.L.: AL 28/02/2005 - $ 781,16 - Fs. 258; Expensas: al 01/04/2006 $ 19.406,53.- Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. (Conf. Fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). También se consignará que queda prohibida la compra en comisión. Visitar: Días 9 y 10 de Mayo de 2006, de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley.

Secretaría Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 05/05/2006 Nº 56.641 v. 08/05/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia CAVIGLIA;

Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *GARAY Celestina c/ SCUNIO URQUIZA DE DALY Martha de Jesús s/ Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 29.101/95; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 12 de MAYO de 2.006 a los 10:45 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 10 y 11 de Mayo de 2.006 de 15:30 a 17:30 hs; el bien sito en el Paraje "El Cazador", Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle sin nombre hoy calle Becquer sin número entre Rosas y Ceibo, casa-quinta "San Patricio", sobre lote de terreno nro 10 de la Manzana 66; Nomenclatura Catastral: Circ: XII; Secc: D; Quinta: 54; Parc: II, Matrícula: 9764, Provincia de Buenos Aires. Superficie según título: 1237,60m^2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 156/157 el inmueble se encuentra en la Pcia. de Bs. As, Partido de Escobar, "Paraje "El Cazador" calle Becquer (identificada en el frente de la misma con el Nº 945) entre las calles Ceibo y Rosas, cerrando la manzana la calle Andrade. el bien se encuentra en total estado de abandono, DESOCUPADO Y DESHABITADO, a pocos metros de ingresar y sobre la izquierda hay una construcción de aprox. 5 x 5 sin techar, a continuación se encuentra una casa donde se notan faltantes de ventanas, pudiendo observar desde las mismas que consta de entrada living, de frente a la izquierda cocina comedor, cuarto de baño y 2 habitaciones, siendo su construcción de material, teniendo en la parte posterior de la propiedad una parrilla. En regular estado de uso y conservación, a continuación y hacia los fondos un pequeño cuarto de material. Notándose alambrado en todo el perímetro de la propiedad mencionada como así también arbustos y malesas de hasta 2 metros de altura aprox. y al frente de la misma calle de tierra. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 47.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99: 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. ADEUDA a Municipalidad de Escobar (fs. 117/119) $ 3.548,30 al 31/03/05, Rentas: (fs. 174) $ 1.210,10 al 28/02/06, Aguas Bonaerenses S.A: (fs. 115) fuera del área de concesión de la empresa al 07/03/05, O.S.N: (fs. 124) no adeuda al 04/05/05.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 61.870 v. 08/05/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, comunica por dos días en autos "Cuccaresi Carmen Magdalena c/ Del Regno Pedro y otros s/ división de condominio (expte. 83176/97), que el martillero Eduardo Jakim subastará el día 15 de mayo de 2006 a las 10 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. General Perón 1233, de esta Ciudad, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Combatientes de Malvinas Nº 3669, esquina Mariscal Sucre Nº 4789, de la Ciudad de Buenos Aires. Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 69, Parcela 14-A; Matrícula 16-26939. Se encuentra ubicado en un barrio tranquilo en el que predominan las casas bajas; está construido sobre un terreno de esquina cuyas dimensiones constan en autos. Por la entrada de Combatientes de Malvinas 3699 que se haya íntegramente en Planta Baja existe un local muy largo; en el fondo del mismo hay una pieza relativamente chica con baño, que carecen de ventilación. En la ochava se encuentra un local cerrado, muy pequeño, con entrada lateral, donde podría funcionar un quiosco. Ingresando por la calle Mariscal Sucre 4789, hay un departamento amplio que consta de un hall de entrada con living comedor, cocina, baño y un pequeño patio. En la planta alta se encuentran tres dormitorios, uno de ellos con balcón a la calle: el departamento cuenta con un baño, en mal estado. Un piso más arriba existe una terraza accesible. En total el inmueble cuenta aproximadamente con unos 200 m2 construidos, Exteriormente el mismo parece bastante bien mantenido; en cambio toda la parte inferior tiene deficiencias de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Raffa, quien franqueó la entrada. No hay presentaciones de ocupantes en autos. Según consta en autos al 8-4-2005 no se adeudan sumas por impuestos de alumbrado barrido y limpieza al 23-3-2006 ni por Aguas Argentinas al 29-3-06. Base cuarenta y nueve mil quinientos dólares estadounidenses (U$S 49.500) al contado, debiendo abonar el comprador el 30% del precio en efectivo en concepto de seña, el 3% de comisión y 0,25% por la Acordada 24/2000; el saldo dentro de quinto día de aprobado el remate. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. (C.N.Civ., fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot."). En el acto de firmar el correspondiente boleto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se podrá visitar los días 10, 11 y 12 de mayo entre 10 y 13 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 56.706 v. 08/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Esmeralda 114/120/130: Unidades Funcionales "1", "2", "3", "6", "7", "8", "13", "24" y sus Unidades Complementarias-" (Expte. 89.219), y "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Esmeralda 138" (Expte. 89.666), que los martilleros José María García Arecha, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto Daniel Quinteros rematarán el día 18 de mayo de 2006, a partir de las 12.30 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, las unidades funcionales y sus unidades complementarias que se detallan más abajo pertenecientes al inmueble ubicado en la calle Esmeralda 114/120/130. La venta será ad corpus. Las unidades a subastarse se encuentran en un edificio cuya ubicación lo destaca de otros edificios para oficinas, de la zona cercana al área bancaria e institucional de Buenos Aires. El mismo está resuelto en una arquitectura de líneas modernas, con exteriores vidriados, en excelente estado de conservación y uso, situado a 100 m. aprox. de Diag. Roque Sáenz Peña, a 200 m. aprox. de la Av. De Mayo y a 300 m. aprox. de la histórica Plaza de Mayo. Consta de (3) subsuelos, planta baja y veintitrés (23) pisos, y está sometido al régimen de la ley 13.512. En la planta de acceso hay un mostrador desde el cual se ejercen tareas de control de visitantes y vigilancia, existiendo a ese efecto molinetes a trasponer luego del control, y previo al acceso a los cuatro (4) ascensores automáticos existentes, de doble puerta y alta velocidad; además, hay un ascensor de. servicio para todo el edificio. Todas las unidades que se subastarán cuentan con sistema de aire acondicionado frío-calor, así como tendido de redes eléctricas y de computación a través de pisoductos; asimismo, en todos los pisos, hay sistemas de prevención contra incendios con detectores de humo. En el segundo piso el despacho disponible se reduce considerablemente dada la existencia de un jardín y de un importante aire y luz. El resto de los pisos tienen amplias superficies que se consignarán seguidamente en lo pertinente, para cada uno de los inmuebles que saldrán a la venta. Todas las unidades funcionales cuya características figuran a continuación se entregarán desocupadas. Unidad funcional Nº 24: Correspondiente a los pisos 22º y 23º, y unidades complementarias —según dominio de fs. 167/8—, Tiene las siguientes medidas de superficie: en el piso 22º, de 474,28m2; y en el piso 23º, de 223, 79m2, lo que hace una superficie total cubierta de 698,07m2, porcentual: 5,397%. Se trata de un pent-house. En el piso 22º existe un área de recepción central, a la que convergen cuatro (4) amplios despachos y/o sala de reunión, o para directorio. También hay una sala de cómputos y un pequeño baño. Posee un equipo propio de aire acondicionado frío-calor, de 10 toneladas, existiendo sistema "Fancoil" en sus paredes perimetrales. En el piso 23º tiene también un equipo de aire acondicionado central frío-calor "confort sistem", con regulación para cada ambiente. Tiene baños para directivos y personal, y llegada de los cuatro ascensores. Los pisos 22º y 23º tienen servicios individuales. Estos dos pisos se encuentran en obra, con tareas de decoración inconclusas. Se destacan los grandes ventanales del piso al techo, desde los cuales se observa parte de Puerto Madero y del sector de la city. Además, panorámicamente, se ofrece una soberbia e impactante vista de la ciudad y gran parte del área metropolitana. Se incluyen en esta venta dos (2) unidades de cochera en el primer subsuelo del garage, como así también otras unidades complementarias e instalaciones para servicios auxiliares. Base: U$S 550.000. Unidad funcional Nº 1: conforme dominio de fs. 130/4 compuesta de primer sótano, Planta Baja, pisos Primero y Segundo; juntamente con las unidades complementarias XCVII, XCVIII, XCIX, I —tercer subsuelo—, II —tercer subsuelo y segundo subsuelo—, XLIII —segundo sótano—, LXXXVII —primer sótano—, XC, XCI — primer sótano—, XCII —primer sótano—, XCIII — primer sótano—, XCIV —primer sótano—, XCV, VI —tercer sótano—, XLIV —segundo sótano—, XLIX —segundo sótano—, LXXXVIII —primer sótano—, LXXXIX —primer sótano— y XCVI —planta baja—. En cada una de sus plantas tiene las siguientes superficies: "primer subsuelo", con una superficie cubierta de 379,49 m2; "planta baja", con una sup. cub. de 745,45 m2; "primer piso", sup. cub. 679,77 m2, semicubierta de 10,99 m2, y descubierta 183,38 m2; "segundo piso", sup. cub. 280,38 m2, semicubierta 59,05 m2 y descubierta 345,61 m2. Superficie total de la UF "1": 2.673,02 m2; porcentual: 16,22%. Se incluye en esta venta seis (6) unidades de cocheras y cochera destinada a la recepción del transporte de caudales, espacio destinado a jardín (en el 2º piso), así como unidades complementarias e instalaciones para servicios auxiliares. En el "primer subsuelo" se encuentran los tres tesoros existentes, con la modalidad de "islas", baños, bóveda, boxes y oficinas; el sector de cajas de seguridad tiene la capacidad de 1.200 cofres; posee sistema de alarma y seguridad, según normas fijadas por el B.C.R.A. En la "planta baja" está el acceso al local bancario, sobre la calle Esmeralda, a través de las puertas doble vidriadas, con conexión al hall del edificio; esta planta cuenta con una escalera interna que conecta tres niveles (primer subsuelo, planta baja y primer piso). En el "primer piso" hay un amplio sector destinado a trabajo, mostrador para atención del público, área de espera, equipo de aire acondicionado propio y baños; también hay montacargas. En el "segundo piso" se dispone de una menor superficie cubierta debido a la existencia de jardines; esta planta posee un área de cajas y oficinas, con divisiones de aluminio y vidrio, así como aire acondicionado frio-calor, desde el techo. Existe una central telefónica para cien (100) líneas y baños en la misma ubicación que en la planta superior. La unidad funcional en venta posee grupo electrógeno y servicios de caldera, aunque sólo para los niveles de subsuelo, planta baja y primer piso, no así para el segundo piso. Base de la unidad funcional Nº "1": U$S 1.507.000.- Esmeralda 138/40: Se trata de una finca desarrollada en planta baja y primer piso. Tiene hall de entrada con acceso a despachos y oficinas para personal jerárquico, con importante hogar-chimenea; paredes, cubiertas con boisserie y tapizadas. Tiene varios ambientes de trabajo, un amplio patio español con techo vidriado en forma de claraboya y una escalera que conduce al primer piso; hacia el fondo de la finca, hay una importante sala de directorio, con acceso a un segundo patio español; en este patio se encuentra una antigua escalera de hierro, de procedencia inglesa, que lleva a las oficinas de maestranza y servicios; junto a este patio hay un gran salón comedor y baños; búnker de seguridad, sector de archivos y depósitos, y amplia cocina completa, con sus muebles; además, hay una escalera secundaria que lleva al piso superior. En este piso, hacia el contrafrente, hay dos salones de trabajo y distintos despachos de oficinas, todos ellos divididos por mamparas de madera y de vidrios. En el primer piso también está el sector sala de máquinas, con equipos centrales de frío-calor, que abastece a este inmueble y a las unidades funcionales del edificio de Esmeralda 114/130 descriptas precedentemente. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, y desocupado. Base: U$S 375.000. Condiciones de venta - bases: las que se indicaron al describir cada inmueble. Seña 10% - Comisión 3% - Arancel 0,25%, todo ello en el acto de la subasta. En caso de corresponder, IVA sobre la comisión de los martilleros. Se autoriza la integración de la seña mediante cheque certificado vigente, de banco de primera línea, en pesos, al tipo de cambio vendedor del día a la fecha de la subasta - En caso de corresponder la aplicación del IVA por los inmuebles ofrecidos a la venta, dicho tributo quedará a cargo del adquirente; en tal supuesto, y a esos efectos, deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, acompañando constancia de su inscripción en la DGI. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la torna de posesión quedarán a cargo del adquirente en la subasta. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (Cfr.: fallo Plenario de la CNCiv., 18-2-99, "Servicios Eficientes con Yabra, Roberto I.", publicado el 31-3-99 - fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la ulterior escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en efectivo, y en la moneda fijada, esto es, dólares estadounidenses, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial (CPCCN). Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes, y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura corno oficial de justicia ad-hoc. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en jurisdicción del tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se presentarán al juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta; las mismas se entregarán por el actuario a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al instante del acto del remate. No se admitirán compras en comisión. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demorare el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, en especial del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con el remate decretado. Mayores informes, planos y fotografías obran en los autos, en la sede del Juzgado, y en las oficinas de los martilleros intervinientes. Días y horas de exhibición de los inmuebles a subastarse: el 11, 12 y 15 de Mayo de 2006, de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 43.412 v. 08/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COLORFOT S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR KODAK ARGENTINA S.A." (Expte. Nº 87.134), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 17 de mayo de 2006 a las 10:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Moreno 2523/2525 entre Alberti y Saavedra, Capital Federal. N.C.: Circ.: X, Secc.: 20, Manz.: 17, Parcela 37, Matrícula FR 10-641. MEDIDAS —terreno—: 10 m, 39 cm de fte. al S., por 37 m, 23 cm de fondo (fs. 52). El inmueble se encuentra desarrollado en dos plantas, a saber: planta alta. Amplia recepción, nueve oficinas y tres baños; planta baja. Salón de ventas, dos baños, depósito con cinco oficinas internas con un entre piso de loza, un montacargas y fondo con deposito, baño y parrilla; todo en buen estado de conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $ 338. 000 (pesos trescientos treinta y ocho mil). Comisión 3%. Seña 30%. I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. No se admitirá la compra en comisión ni sesión de boleto de compraventa. Deudas posteriores a la toma de la posesión a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del

Cod. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas en la sede del juzgado y/o en el domicilio del martillero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La resolución de la aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada por "ministerio legis"; los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-68250535-0. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar EXHIBICIÓN: los días 15 de mayo de 2006 de 9:30 a 11.30 hs. y 16 de mayo de 14:00 a 16:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 04/05/2006 Nº 511.685 v. 10/05/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña Nº 1211 Piso 3º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "CIA. COSTERA CRIOLLA S.A. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (INMUEBLE DE MAR DEL PLATA PCIA. DE BS. AS. POR HSBC BANK ARG.)" Expte. Nº 86378, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 22 de Mayo de 2006 a las 10:45 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el 100% del inmueble ubicado en el Partido de General Pueyrredon, Cuartel Primero, Ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manzana 6 I-a, Parcelas 4, 5, 6, 12, 18 y 19, Matrículas: 33.260, 33.261, 33.262, 33.263, 33.264 y 33.265. Se trata de 6 Lotes de Terreno unidos entre sí con salida a tres calles ubicados en la Av. Juan B. Justo 1330/40/60, calle Solís s/n entre los números 4667 y 4637 y calle M. T. de Alvear s/n entre J. B. Justo y Solís. a) Las tres parcelas que dan sobre Av. J. B. Justo miden de frente 10,39 mts, c/u por 43,30 mts. de fondo dos de ellas y la restante 32,90 mts. de fondo y consta de: Gran Galpón - Depósito con entrada para camiones con techo parabólico c/cabriadas y chapa de fibrocemento con una altura de 6 mts. aprox., un local - oficina con entrada independiente y baño, local - negocio con piso 1º de oficinas baño y cocina. b) Las dos parcelas que dan por calle Solís miden 10,39 mts. de Frente por 43,30 mts. de Fondo c/u y constan de: Galpón - Depósito con techo a dos aguas de fibrocemento de seis metros de altura, con entrada para camiones portón de dos hojas. c) La parcela de calle M. T. de Alvear tiene de Frente 10,39 mts. por 32,90 mts. de Fondo y consta de: P. Baja entrada para automóviles y entrada para personal, E. Piso ó Piso 1º oficinas, baño y cocina. Los seis lotes de terreno se encuentran Desocupados y en regular estado de conservación, se encuentran unificados en la sub-parcela 4 a y tienen una Superficie Total de Terreno de 2.483 m2. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor. BASE: $ 800.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Los compradores deberán a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/inc. pago de los profesionales"). La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerido los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conf. lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Exhie: 17 y 18 de Mayo de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 03/05/2006 Nº 43.500 v. 09/05/2006

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial 4, Secretaría 8, comunica por cinco días en autos "MARTIN, GLORIA MABEL s/QUIEBRA" expte. Nº 79171, que el Martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-043992021-9) rematará el martes 16 de mayo de 2006 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en el Pasaje Evaristo Carriego 1172 entre las calles Zuviría y Crisóstomo Alvarez de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 44, Mnz. 28 A, Pcla. 13, Matrc. 1-16840, Ptda. 00496755. Consiste en una casa construida en lote de 8,66 x 8,66 metros, en distintas plantas y desniveles. En PB puerta de entrada y garage, hall de distribución, toilette, cocina y patio; por escalera de madera al 2do. Nivel tiene el comedor con hogar; por otra escalera en el 3er. Nivel consta de 3 dormitorios y un baño. Los pisos son cerámicos y el estado general es bueno. Se encuentra ocupado por la fallida, Gloria Mabel Martín, DNI 10.533.476 quién manifestó que vive allí juntamente con sus hijos en calidad de propietarios. Venta al contado y mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 LCQ y Art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizad el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCC, Art. 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (constará ello también en el boleto de venta). Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados, los posteriores el decreto y hasta la toma de posesión son a cargo del concurso en los términos del Art. 240 LC; y los posteriores a la toma de la posesión a cargo del comprador. En caso de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 2006 de 11 a 13 hs, Informes: Tel 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 511.912 v. 11/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24, con sede en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos: "Rodriguez Jesus, s/Quiebra, s/Incidente de Venta" Expte. 70.015, que el martillero Ensoli Elpi (Monotributo 20-04759033-8) rematará el 18 de mayo de 2006, a las 10 horas, en el local de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble señalado como U.F. Nº 45, Depto "35", piso 2º, Av. Montes de Oca Nº 242/4/8 y 250/4/6. Nomenclatura Catastral: Cir. 23, Sec. 8, Manz. 6, Parcela 27, Matrícula 3-1646/45, según constatación se trata de un departamento antiguo, aproximadamente 80/90 años ubicado en 2º piso por escalera y consta de 3 habitaciones, baño, cocina, y pequeño patio todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Osvaldo Sanchez, quien manifiesta ser uno de los propietarios. Condiciones de venta: "ad-corpus" al contado y mejor postor, Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3% y arancel judicial 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo en el acto de la subasta. Seran admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104, inciso 6 del Reglamento para la Justicia del fuero hasta las 12 horas del dia anterior a la subasta, en dicho momento se procederá a la apertura. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CP. Exhibición: los días 16 y 17 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 56.702 v. 11/05/2006

Nº 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo ComercialNº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Julia Moron de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "OTTONELLO SANTORO SA. S/QUIEBRA expte 82339" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, con domicilio en la calle Rocamora 4450 3º p "A" Capital Federal TE: 4829-1957, CUIT: 20-17287317-1, rematará el día 19 de MAYO de 2006 a las 10,45 Hs. "en punto" en el Salón de Ventas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble, fracción de tierra completamente desocupada, de libre acceso, perteneciente a la fallida, ubicado en la Pcia. de Mendoza, San Rafael Cañada Seca, matrícula 21400/17. Ubicado en la ribera norte del Río Atuel Superficie 43 Has, 0, 510 m2 s/t y s/p año 1987 Limites N: en dos tramos, el 1º en linea recta de los puntos 1-2 en 79,60 mts y del punto 2-3 en una linea sinuosa limitando con la 1ª. barranca alta del Río Atuel 3: de puntos 4-5 igualmente con una linea que sigue las curvaturas del Río Atuel, limitando con la 2da. Barranca Baja del Río Atuel, midiendo en linea recta, salvando las curvas 515,50 mts. lindando por el norte con la parcela 24-A y al Sud con el Río Atuel. E: en 1024,60 mts con Raul Genaro Fajardo; C: en 1133,20 mts con Andres Stornini s/derecho de agua. Procedencia: Totalidad del Nº 15344 Fs. 714 del Tº 124 B de San Rafael. Para mayor aclaración se indica transitar por ruta nacional 143 en dirección a Villa Atuel, atravesar el pueblo Salto de las Rosas, al pasar por la calle 7 doblar a la derecha, se atraviesa la calle larga vieja, y la calle S/N y ya estamos en la fracción. (ver constatación y fotos). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 35.000; SEÑA: 30%.; COMISION: 3%. ARANCEL CSJN.; 0,25%; SELLADO DE LEY: 0,5%. En caso de corresponder el Impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23905:7 no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/581/584 Cpr.. No se admitirá en el acto de la subasta la compra "en comisión" y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posaesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 LC. y 104 inc. 5 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas ante el tribunal hasta dos días antes de la subasta. Los sobres se abrirán en audiencia pública el día habil anterior a la subasta a las 12 hs. con la presencia del enajenador, síndico y oferentes.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 05/05/2006 Nº 511.774 v. 11/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr: Alfredo Kolliker Frers, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr Jorge Hector Yacante, sito en la Av. Callao Nº 635 Plata Baja Cap. Fed.., comunica por 2 días en autos: "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ GULISANO VICENTE S/EJECUTNO" Expte Nº 038731, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 12 de Mayo de 2006 a las 12,45 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Fed, el inmueble ubicado calle Santiago del Estero 244/50 Unidad Funcional 35 Piso 9º de esta Capital Federal Mat.: 13-574/35 Sup 23m2 69dm2, Nomenclatura Catastral: Cir 13, Sec: 12 Manz: 46 Parc: 16. Según Constatación fs 236, se trata de una oficina ubicada al frente con balcón, dividida en dos despachos con un tabique, posee losa radiante el edificio no tiene gas, pisos de moquette, en general mal estado. Los baños se encuentran en el palier y son compartidos, al momento de la constatación el inmueble se encontraba Desocupado. DEUDAS. O:S:N sin deuda Aguas Argentinas al 28/10/05 $ 15.522,08 fs 271/72 RENTAS $ 704,22 al 1/09/04 171/174 BASE: $ 15.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL 0,25% a cargo del Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 10 y 11 de Mayo de 2006 de 15 a 17 hs. SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del Código Procesal., en el Banco Ciudad Sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al regimen de la ley 13.512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 56.655 v. 08/05/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez subrogante, secretaria Nº 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "IORII FELIPE C/ RODRIGUEZ ORLANDO S/ Ejecutivo" Expte Nº 30550, (reservado). Que el martillero Marcelo B. Adre, rematará el día 12 de mayo a las 9:45 hs en punto en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 el siguiente bien: ¼ parte indivisa del bien sito en la calle 14 de Julio 1482/54 entre Av. De los Incas y Zárraga, unidad 3 P.B. y azotea, Matricula Nº 15-18.881/3. Cir. 15, Secc. 49, Manz. 141, Parcela 31, con una superficie de 160 mts2 92 Dcm2 porcentual 38 con 43 centésimos "AD-CORPUS" Conforme lo dispuesto por el Art. 570 del C.P. y 104.6 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las mismas podrán presentarse hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior a la subasta CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y Mejor Postor, BASE $ 46.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, ACORDADA 24/00 0,25% del total de compra, todo en efectivo y en el acto de remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobado el remate a la orden del Jugado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del Art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, asimismo se pone en conocimiento de los posibles compradores que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas Aguas Arg. Fs. 275/276 $ 4.990,47; al 05/09/05 A.B.L., fs. 274 $ 173,02 al 05/09/05-, Exhibición día 11 de mayo de 2006 de 15 a 18 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006. Fdo.
Rafael Trebino Figueroa, secretario

e. 05/05/2006 Nº 43.777 v. 08/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a cargo de la suscripta, en autos "ARMANI, LUIS ANGEL s/Quiebra s/Oficio ley 22172", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, hace saber por 5 días que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (4774-9798, 4372-6551 y 15-5158-0520) subastará el día 12 de MAYO de 2006 a las 9,15 hs. en punto, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Castillo 1136/38 de Capital Federal Nom. Catastral, C 18, S. 31, M. 59, Parc. 33, Matr. F.R 18-10224. Base: $ 328.193,25.- En caso de fracasar la venta por falta de postores, saldrá nuevamente a subasta el día 22 de mayo a las 9,15 hs. en punto, con una base reducida en un 25%. Si tampoco hubiere postores, saldrá nuevamente al la venta sin base, el día 01 de junio a las 9,15 hs. en punto. Se trata de un galpón de 8,66 mts. de frente por 53,89 mts. de fondo lo que hace un total de 464,95 M2, con paredes de mampostería y techo parabólico con cabriadas de hierro y chapas, faltándole parte del mismo. En la parte anterior, una entrada para camiones y a su costado derecho una pequeña oficina con baño y vestuario, todo en regular estado de conservación, ocupado por intrusos con orden de desalojo. Seña 10%, saldo dentro de 5º día de notificado por ministerio de ley la aprobación de la subasta; comisión 3%; derecho salón 0,25%, en efectivo y al mejor postor. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador, desde la fecha de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el dia 11 Mayo a las 10,00 hs. las que se abrirán en presencia del actuario y del martillero a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: días 9 y 10 de mayo de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.434 v. 08/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, secretaria Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "DICOTAL S.A S/QUIEBRA" Expediente Nro. 13.166, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el dia 12 de mayo de 2006 a las 12,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Pacholi clase 5, Pacholi clase 29, Pacholi clase 30, Pacholi clase 31, Pacholi clase 32, Pacholi clase 33, Dicotal clase 29. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 750,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el dia anterior al fijado para la realización de la subasta. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a los dispuesto en el art. 547 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Se hace saber a los interesados la existencia de un proceso en tramite por caducidad por falta de uso, caratulado "Inca Industrial y Comercial S.A. C/Dicotal S.A", radicado ante este Juzgado y Secretaria, conforme a lo previsto por la LCyQ: 132. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 05/05/2006 Nº 512.013 v. 09/05/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Córdoba

(Cambio de Denominación Partidaria)

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de efectuar el cambio de denominación partidaria por "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO", habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 7 de Abril de 2006.

CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.

e. 04/05/2006 Nº 511.619 v. 08/05/2006

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, Doctor Franco Román GRASSI, pone en conocimiento de la ciudadanía que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO S/RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº 126/92, el partido de distrito, registrado con el nombre de: "PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)", dispuso en Acta Nº 31 del Congreso Partidario, de fecha 07/04/06, cambiar el nombre o denominación por el de: "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO".

Dra. LIAM DE LA C. IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 05/05/2006 Nº 511.706 v. 09/05/2006

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" —Distrito Buenos Aires—, se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.mst.org.ar . Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaria Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 27 de abril de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 05/05/2006 Nº 511.709 v. 09/05/2006